

¿HABRÁ ALGUNA VEZ UN ESTATUTO DOCENTE?

**LOMCE:
UNA REFORMA QUE NO ES LA SOLUCIÓN
NO SOBRAN PROFESORES**

Hablamos con José María Martín Patino



Sumario



Editorial	3
Acción Sindical	4
Asesoría jurídica	16
Información profesional	17
Opinión	20
Jóvenes y sobradamente preparados El Ministerio de Educación debe ejercer sus competencias	
Firma invitada	23
Docentes y enfermeras aliados contra el maltrato	
A pie de aula	24
Conservatorio Superior de Danza de Madrid "María de Ávila"	
Hoy hablamos con	28
José María Martín Patino, presidente de la Fundación Encuentro	
El rincón del Defensor del Profesor	31
Educación y sociedad	32
Protagonistas	33
Colaboraciones	34
Una perspectiva crítica de la pedagogía actual Los códigos QR en educación infantil	
Puliendo el idioma	38
Acción social	39
Anpenet	42
Autonomías	44
Te interesa saber	64
Biblioteca de aula	64
El libro, el pensamiento y el humor	67

ANPE Prensa Nacional

Director:

Nicolás Fernández Guisado

Subdirectora:

Carmen Guaita Fernández

Redactora Jefe:

Inmaculada Suárez Valdés

Consejo de Redacción:

Roberto Sánchez González, Javier Carrascal García,
Jenaro Iglesias Núñez, Francisco Venzalá González,
Justo García Ródenas.

Asistente de Maquetación:

Sonia García Gómez

Edita:

ANPE Nacional
C/ Carretas, 14 - 5ªA • 28012 Madrid
Tel.: 91 522 90 56 • Fax: 91 522 12 37
E-mail: anpe@anpe.es • <http://www.anpe.es>

Diseño e impresión:

Método Gráfico, SL
C/ Albasanz, 14 bis - 1ª Planta • 28037 Madrid

Tirada: 53.720 ejemplares

ISSN: 1889-0350 • Depósito legal: M. 6.978-1977

**DIFUNDE ESTA REVISTA.
LLÉVALA A TU CENTRO**

¿Habrà alguna vez un Estatuto Docente?

Desde hace varias legislaturas, la primera promesa de cada nuevo titular del Ministerio de Educación es el Estatuto Docente. Esta promesa, enmarcada en un discurso valorativo del profesorado, se convierte al poco tiempo en una mera declaración de intenciones, una frase para tallar en frontispicios, sin contenido real.

El pasado mes de julio parecía que, por fin, el Ministerio de Educación estaba decidido a iniciar el proceso negociador del Estatuto. En este contexto ANPE hizo llegar inmediatamente sus propuestas de lo que debería constituir el marco básico y global de dicha norma, para que sea garante de estabilidad y contribuya a la cohesión y vertebración del sistema educativo. A día de hoy no hay avance alguno.

Desde ANPE no nos cansamos de insistir en que la política del profesorado debe ocupar un lugar preminente en el marco de la puesta en marcha de una reforma educativa. La actual situación del profesorado y su futuro profesional requieren un tratamiento urgente en el compromiso de mejorar la educación. ANPE ha insistido en que todas las cuestiones profesionales deben salir inmediatamente de la redacción de la LOMCE e incorporarse al Estatuto Docente. Por otro lado, el futuro Estatuto – si es que lo conseguimos alguna vez – nunca podrá tener un punto de partida inferior al marco de los derechos laborales adquiridos por los docentes en las últimas décadas y conseguidos también en el marco de la negociación sindical, que ahora, tras la política de recortes de los últimos años, ha sufrido un considerable retroceso.

No quisiéramos constatar que fue una promesa incumplida

Para ANPE, el Estatuto de la Función Docente debe ser definir las particularidades de la tarea docente en la función pública durante toda la vida profesional desde el acceso hasta la jubilación. Debe ser una norma básica y global, mucho más compleja que la mera definición de lo económico. Cuando se abra la negociación, en la que no nos cansaremos de insistir, propondremos como elementos básicos del Estatuto:

- La identidad de la profesión docente: características propias, código deontológico y una carta de derechos y deberes en la que deberá estar regulado tanto el derecho a la libertad de cátedra como el régimen disciplinario de los docentes de la función pública.
- La definición de un modelo de función pública docente compatible con la articulación de políticas propias de las comunidades autónomas manteniendo el carácter estatal de los cuerpos docentes.
- Los requisitos básicos de la formación inicial del profesorado. La regulación básica de la formación continua y de sus efectos en el desarrollo de la carrera profesional.
- El desarrollo de un sistema de acceso a la función pública docente más eficiente, que valore los criterios de experiencia y capacitación profesional y armonice sus requisitos con la situación actual del profesorado interino.
- Una carrera profesional motivadora, con posibilidades de promoción vertical y horizontal que incentive la implicación del profesor y sus buenas prácticas. Este modelo debe contener la posibilidad de jubilación voluntaria anticipada.
- El reconocimiento de la autoridad pública del docente en el ejercicio de su función en todo el Estado.
- Memoria económica que asegure su implantación.

Por último, el Estatuto Docente debe garantizar la coordinación entre los distintos territorios en lo referente a políticas del profesorado, estableciendo claramente las competencias de las diversas administraciones, en aras a vertebrar la profesión docente y evitar desigualdades entre comunidades autónomas.

También el actual Ministro de Educación –como sus antecesores– expresó la voluntad de que el Estatuto Docente fuese una norma del máximo rango legal. Llegó incluso a asegurar que su negociación correría paralela al trámite parlamentario de la LOMCE. No quisiéramos constatar que fue una promesa incumplida. ANPE insta a la administración a una verdadera negociación con los legítimos representantes del profesorado que permita llevar a efecto ese Estatuto Docente tantas veces prometido. No todo pueden ser palabras. ■

Carta del presidente nacional de ANPE



Estimados amigos:

Ha comenzado un nuevo curso lleno de incertidumbre al que podríamos denominar como *primero después de los recortes*. Viene lastrado por los recortes impuestos en los últimos años que, inevitablemente, proyectarán sus efectos. La única posibilidad de revertir la situación sería que las administraciones educativas aprovecharan la anunciada recuperación económica para aumentar la inversión y para dotar al sistema de los profesores suficientes para impartir una enseñanza de calidad.

No podemos olvidarnos, sin más, de los numerosos agravios sufridos por el profesorado estos años: el aumento del número de alumnos por aula y del horario lectivo; la pérdida de derechos retributivos que incluyen la eliminación o reducción de complementos; las reducciones salariales por bajas médicas; la eliminación de la paga extra o la desaparición de la jubilación anticipada LOGSE-LOE. Y aún son más drásticos los recortes que han sufrido los funcionarios interinos. En número superior a 50.000 han perdido su puesto de trabajo, y quienes aún se mantienen en el sistema han perdido las retribuciones durante los meses de verano. En estos momentos, sin apenas oferta de empleo público, se han convertido en un colectivo más frágil que nunca.

En este contexto, el curso 2013/14 va a estar marcado por tres puntos de inflexión:

El trámite parlamentario de la LOMCE

La LOMCE hubiera debido venir precedida de un pacto de mínimos entre las fuerzas políticas y sociales. Desde ANPE hemos apelado con insistencia a la responsabilidad de los partidos políticos para que el texto que apruebe definitivamente el Congreso contribuya a mejorar la educación en España y la situación del profesorado.

Sin embargo, el texto actual sigue sin ajustar las medidas que afectan al cambio de estructura y modelo educativo, la vertebración y cohesión del sistema, el funcionamiento de los centros y la financiación. Además aborda superficialmente y con desacierto la situación del profesorado. ANPE rechaza sobre todo que los directores puedan establecer requisitos y méritos específicos para los puestos ofertados de personal docente.

El paso por el Senado, que es la situación actual del proyecto de ley, debería mejorar entre otros muchos, los siguientes elementos:

- La memoria económica. Las mejores medidas previstas en la ley (TICs, idiomas, FP, medidas de apoyo...) requieren contar con inversión económica suficiente.
- La indefinición entre materias troncales y específicas. Vemos en estos momentos –en el tema de las becas y en el de las tasas

universitarias– la discriminación que supone vivir en una u otra comunidad del mismo Estado. La LOMCE profundiza en estas desigualdades desde la propia configuración del currículo escolar.

- La pérdida de peso de importantes especialidades docentes: Música, Tecnología, Cultura clásica, Filosofía, Artes... Parece que se recupera el Latín como materia troncal en Bachillerato, pero es a todas luces insuficiente. ANPE ha exigido un decidido impulso por las Humanidades.
- La duración del Bachillerato. Debería ser de tres años para garantizar la preparación adecuada.
- Las evaluaciones externas. Deben ir acompañadas previamente de un refuerzo de la evaluación continua e interna. Existen desajustes tan notorios como la falta de alternativas para los alumnos que habiendo superado el 4º curso de ESO suspendan la reválida. Hacerles esperar un año más para volver a examinarse puede expulsarlos del sistema.
- La enseñanza del castellano. ANPE rechaza que la oferta del castellano se derive hacia los centros privados. El derecho a la lengua común y las lenguas vehiculares debe garantizarse en todo el Estado a través de la enseñanza pública.



El Estatuto Docente

La situación del profesorado requiere un tratamiento urgente en el compromiso de mejorar la educación. ANPE insiste en que todas las cuestiones profesionales deben salir de la redacción de la LOMCE e incorporarse al Estatuto Docente, cuya negociación no termina de arrancar. El futuro Estatuto debe elaborarse desde una perspectiva global y no fraccionada de la profesión docente. No puede tener un punto de partida inferior al marco de los derechos laborales adquiridos en las últimas décadas. Ni el Estatuto ni la propia ley pueden fundamentarse sobre la actual situación de recortes y deben respetar los derechos consolidados y adquiridos por el profesorado a lo largo de las últimas décadas.

El aumento de alumnos en la enseñanza pública frente a la disminución de profesores

Las cifras de inicio de curso constatan un considerable aumento de alumnado en la enseñanza pública. Sin embargo, desde el curso 2011, el sistema educativo ha perdido cincuenta mil efectivos docentes —entre el despido de miles de interinos y la práctica desaparición de la oferta de empleo público— lo que se traduce en más alumnos para menos profesores. La pérdida de efectivos perjudica la estabilidad de las plantillas, la renovación del profesorado y la calidad del trabajo cotidiano en las aulas.

Por eso es necesario que, en este nuevo curso, el Ministerio aumente sustancialmente el porcentaje de la tasa de reposición en el Estado, y que este exija su cumplimiento a todas las comunidades autónomas de manera que se produzca una amplia oferta de empleo público para dotar de estabilidad a las plantillas y ajustar su configuración de acuerdo con las necesidades reales de los centros. En España no sobran docentes, como afirmaba hace unas semanas un experto internacional. Faltan una adecuada distribución de los efectivos y una verdadera política para el profesorado.

El anunciado comienzo de la recuperación económica debería servir para detener inmediatamente todos los recortes en educación

y para dotarla de un soporte financiero suficiente, que permita revertir la situación en la enseñanza pública única garante del principio de igualdad de oportunidades. Es imperativo devolver al profesorado los derechos retributivos y laborales perdidos en estos últimos años. Durante este nuevo curso, ANPE exigirá a las administraciones públicas que sitúen a la educación en el centro de las políticas y de las prioridades si queremos alcanzar el objetivo de mejorar el sistema educativo y la situación del profesorado.

Por supuesto, desde ANPE estaremos junto al profesorado, como siempre. Quisiera haceros partícipes de una conmemoración muy especial: el pasado 7 de junio, ANPE cumplió treinta y cinco años de presencia efectiva y trabajo serio y riguroso por la mejora de la educación en España y en defensa del profesorado de la enseñanza pública. Queremos compartir con vosotros la alegría por esta permanencia del sindicalismo profesional e independiente y el orgullo por haber mantenido un discurso sólido, sin vaivenes ni ideologización, que nos ha convertido en el referente que hoy, sin falsas modestias, somos para el mundo educativo.

ANPE no hubiera cumplido treinta y cinco años de máxima representatividad sindical en el sector docente sin vuestro apoyo. Gracias de todo corazón a todos nuestros afiliados, a quienes nos votan en las elecciones, a quienes nos agradecen el trabajo bien hecho y a quienes nos señalan en qué debemos mejorar.

Para todos, mis mejores deseos en este nuevo curso.

Un cordial saludo.

Nicolás Fernández Guisado,
presidente nacional de ANPE ■

La situación del profesorado requiere un tratamiento urgente

Comparecencia de ANPE en el Congreso de los Diputados

El pasado 9 de julio, Nicolás Fernández Guisado, presidente nacional de ANPE compareció en el Congreso de los Diputados a petición de los grupos parlamentarios Popular, Socialista, UPyD y Grupo Mixto.

El presidente nacional de ANPE realizó una valoración crítica sobre el fondo y la forma de la LOMCE y entregó a los grupos parlamentarios un documento con numerosas propuestas de mejora del articulado del proyecto.

Para ANPE la LOMCE en su redacción actual no es la reforma global y profunda del sistema educativo que ANPE ha venido demandando. La reforma ideal hubiera sido aquella que estableciera un marco global y estable, elaborado a partir de un pacto de mínimos entre las fuerzas políticas y sociales, y derivara la política del profesorado hacia un marco global: el Estatuto Docente. Sin embargo, como todas las leyes educativas de los últimos treinta años, la LOMCE se orienta más hacia el cambio curricular y organizativo de los centros, dejando al margen una cuestión esencial: el profesorado. Además debe ajustar las medidas que afectan al cambio de estructura y modelo educativo, la vertebración y cohesión del sistema, el funcionamiento de los centros y la financiación de la reforma.

En su desarrollo, Nicolás Fernández Guisado valoró positivamente la flexibilización de la ESO y la apuesta por la formación profesional. Sin embargo, señaló como elementos a mejorar durante el trámite parlamentario, entre otros, los siguientes:

- La duración del Bachillerato, que debería ser de tres años para garantizar la preparación adecuada para afrontar con éxito los estudios superiores.
- La insuficiencia y falta de concreción de la memoria económica.
- La indefinición entre materias troncales y específicas y la competencia de las administraciones educativas, que deja muchas dudas sobre el establecimiento final del currículo y dificulta la organización de los centros, ahondando además en las desigualdades entre las comunidades autónomas.
- La pérdida de peso curricular de importantes especialidades docentes: Música, Tecnología, Cultura clásica, Filosofía, Artes... ANPE ha exigido un decidido impulso por las Humanidades.



La LOMCE se orienta hacia lo curricular y organizativo, dejando al margen una cuestión esencial: el profesorado



- Las evaluaciones externas, en principio positivas si son al final de las etapas, pero que solo tendrán incidencia sobre el esfuerzo en el aprendizaje si van acompañadas de un refuerzo de la evaluación continua e interna que no vaya dejando alumnos por el camino.
- Sobre la enseñanza del castellano. ANPE rechaza que la oferta del castellano se derive hacia los centros privados. Para ANPE el derecho a la lengua común y las lenguas vehiculares debe garantizarse en todo el Estado a través de la enseñanza pública.
- ANPE defiende el principio de autonomía de los centros pero rechaza que los directores puedan establecer requisitos y méritos específicos para los puestos ofertados de personal docente en la enseñanza pública, incluido el de nombrar o rechazar interinos.

El presidente de ANPE afirmó también que es muy difícil acometer con éxito una reforma educativa con la grave incidencia de los recortes en la enseñanza pública, la pérdida de efectivos docentes y con apenas un 10% de tasa de reposición en los dos últimos años. Es imprescindible que la LOMCE vaya acompañada de una memoria económica sólida.

Nicolás Fernández Guisado terminó asegurando que durante su trámite parlamentario, el Ministerio de Educación debe introducir en la LOMCE todas las modificaciones necesarias para que responda a las necesidades reales de la sociedad, de la enseñanza pública y del profesorado. ■

Puede acceder a la comparecencia completa en www.anpe.es

El Comité Ejecutivo de ANPE convoca al profesorado a una huelga el próximo 24 de octubre en protesta por la redacción final de la LOMCE y los continuos recortes en educación



ANPE ha consultado a sus consejos sindicales provinciales y autonómicos para decidir la postura final, que estaba condicionada al dictamen final de la LOMCE y a la apertura de negociación del Estatuto Docente.

El comité ejecutivo de ANPE ha valorado la convocatoria de huelga en base al dictamen final del trámite parlamentario, a causa de:

- La escasa receptividad del Ministerio de Educación a las enmiendas presentadas a la LOMCE que cuentan con mayor consenso.
- La permanencia de las medidas de la LOMCE que afectan negativamente a las condiciones laborales de los docentes.
- El nuevo anuncio de congelaciones salariales y recortes al profesorado.
- La dificultad de negociación del Estatuto Docente partiendo de la garantía de los derechos adquiridos por el profesorado.

ANPE hace coincidir la fecha de esta convocatoria con el 24 de octubre para no castigar aún más a la comunidad educativa pero desea dejar bien claro que esta convocatoria no se vincula a las acciones de otras organizaciones o plataformas. ANPE decide su postura desde un punto de vista estrictamente profesional, en defensa clara del profesorado de la enseñanza pública y sin connotaciones políticas.

Aunque ANPE ha reivindicado durante años una reforma profunda en el modelo y estructura del sistema educativo, consideramos que la LOMCE no responde a las necesidades de la educación y **perjudica a la enseñanza pública**. Hemos criticado el proceso de elaboración de la ley, falto de consenso y de diálogo, las últimas medidas de aumento de las tasas y disminución de las

No aprobamos bajo ningún concepto las políticas de recortes que lastran al sistema educativo

becas, así como la disminución de la oferta de empleo público y la pérdida de miles de profesores. A pesar de que el texto de la ley ha introducido algunas modificaciones de última hora como el reconocimiento de la autoridad docente o el cambio en los requisitos de elección de directores, que corresponden a propuestas de ANPE, sigue perjudicando a la enseñanza pública. Rechazamos la desaparición de importantes especialidades docentes, las atribuciones de los directores con respecto a las políticas de personal, la dotación de suelo público a empresas privadas de educación, que las evaluaciones externas sean corregidas por profesores que no sean funcionarios públicos, la incorporación al sistema de profesores que no superan los procesos establecidos, el caos organizativo que espera a los centros y muchas otras medidas. Además se mantienen los artículos que afectan negativamente a las condiciones laborales del profesorado y a la calidad de la enseñanza. ANPE seguirá insistiendo en que la política del profesorado debe incorporarse al Estatuto Docente, cuya negociación se ha estancado.

ANPE ha mostrado muchas veces su rechazo a los brutales recortes que está sufriendo la educación y que afectan gravemente a la calidad de la enseñanza. Queremos dejar claro que no aprobamos bajo ningún concepto las políticas de recortes que lastran al sistema educativo.

ANPE apela a la responsabilidad política del Gobierno para devolver la estabilidad al sistema educativo.

ANPE, 26 de septiembre de 2013. ■

Intervención de ANPE ante el pleno del Consejo Escolar del Estado

El pasado 24 de septiembre, el presidente nacional de ANPE intervino ante el Pleno del Consejo Escolar del Estado con las palabras que reproducimos a continuación:

Intervención del Presidente Nacional de ANPE, Nicolás Fernández Guisado, ante el Pleno del Consejo Escolar del Estado del día 24 de septiembre de 2013.

Buenos días Sr. Presidente, señoras y señores Consejeros. Antes que nada, deseo expresar mi reconocimiento a todas las personas que han colaborado en la elaboración de la propuesta del *Informe 2013 sobre el estado del sistema educativo*, correspondiente al curso escolar 2011-2012 por el trabajo realizado, así como a todos los miembros de la Comisión Permanente de este Consejo Escolar del Estado. Mi reconocimiento explícito también a la Secretaría General de este Consejo, en la persona de D. José Luis de la Monja Fajardo, por el trabajo de coordinación realizado.

Voy a anticipar nuestro voto favorable a la a la toma en consideración de la propuesta de informe presentada por la Comisión Permanente a este Pleno del Consejo Escolar del Estado. No podía ser de otra manera, porque ANPE ha participado activamente aportando numerosas observaciones y propuestas de mejora a los borradores del Informe, de las cuales prácticamente casi todas han sido aprobadas.

El curso 2011-12 pasará a la historia educativa como el más virulento de la crisis económica y el de los mayores recortes educativos.

El RD 14/2012 aprobado por el Gobierno con la pretensión de ahorrar tres mil millones de euros unidos a los recortes en los presupuestos generales de éste y de los años precedentes destinado a la educación supuso el punto de inflexión en la políticas de recortes. El decreto aumentó el horario lectivo y complementario de los docentes, aumentó los ratios sin contemplar situaciones excepcionales y dejó sin cubrir las bajas por enfermedad. Son ajustes que están teniendo graves consecuencias en la situación de nuestro sistema educativo y no sólo porque afectan a las condiciones laborales del profesorado sino porque lesionan la calidad de un sistema educativo ya deteriorado, que se ha evidenciado con la pérdida del puesto de trabajo de un considerable número de profesores interinos, lo cual además del drama personal que conlleva, ha perjudicado también la organización de los centros y sus programas de mejora. La desaparición de muchos PCPIs, el cierre de unidades en la escuela rural, el retraso en la implantación de los ciclos formativos de FP y la desaparición de modalidades de Bachillerato son actuaciones que han incidido negativamente en el estado de la enseñanza pública.

Sin duda alguna, estos recortes no contribuyen a la lucha contra el elevado fracaso y abandono escolar sino que pueden agravarlo. Además, corren el riesgo de lastrar las reformas que nuestro sistema educativo necesita y han provocado el descontento generalizado del profesorado.

En este difícil contexto el Gobierno presentó en ese curso el proyecto de Reforma educativa LOMCE.

Precisamente uno de los motivos del inocultable desafecto entre el profesorado de la enseñanza pública y este proyecto de la LOMCE es la sensación de que el Gobierno, parece ignorar el marco de recortes que ha afectado tan profundamente a la educación. En este sentido, y aunque se ha presentado una insuficiente memoria económica, es muy difícil acometer con éxito cualquier reforma con la grave incidencia de los recortes en la enseñanza pública: más de 6300 millones de euros detraídos entre los presupuestos de los últimos años y con apenas un 10% de tasa de reposición de efectivos docentes en los dos últimos años, en las comunidades autónomas que han convocado oposición, puesto que en algunas ni siquiera ha sido así.

Estos recortes no contribuyen a la lucha contra el fracaso y abandono escolar y pueden agravarlo



Para ANPE el profesorado es el primer factor de calidad

Y ello es relevante porque las mejores medidas que teóricamente contiene esta reforma –planes de apoyo al alumnado, importancia de idiomas y TICs, autonomía de los centros... potenciar la FP, y en concreto la apuesta del modelo de FP dual– implican obligatoriamente el aumento de efectivos docentes, de recursos y de financiación, actuaciones difícilmente compatibles con las medidas de recortes aplicadas y con la bajada sistemática del PIB anual cada año, hasta llegar al 3,9 % propuesto por la Unión Europea.

Una reforma educativa es, entre todas las intervenciones que un Gobierno puede llevar a cabo, una de las más trascendentes porque sobrepasa el presente inmediato y se proyecta hacia la configuración futura de la sociedad. Naturalmente, el texto aprobado como Proyecto de Ley no es la reforma que esperaba ANPE porque aunque contiene algunas mejoras parciales en aspectos académicos con respecto a la LOE, sin embargo, deja sin resolver cuestiones esenciales: como la referida a la situación del profesorado y las del cambio de estructura y modelo educativo, la vertebración y cohesión del sistema, para evitar que siga ahondando aún más la brecha entre las CCAA y un pacto que asegure la financiación para conseguir un sistema educativo estable, perdurable y moderno que nos permita alcanzar los objetivos de Lisboa de cara al próximo 2020.

La redacción del Proyecto está condicionada por el modelo al que se superpone, por lo que mantiene los errores del modelo que se pretende revisar. Además, incluye una gran cantidad de elementos inestables que necesitarán actualización y obligarán a reformar prematuramente una Ley orgánica cuando podrían desarrollarse como decretos.

Como todas las leyes educativas de los últimos treinta años, esta reforma se orienta más hacia el cambio curricular y organizativo de los centros, dejando al margen lo que debería ser también una cuestión esencial que deja sin abordarse: la calidad del profesorado y su compromiso profesional. Para ANPE es un error incorporar al texto base del proyecto, que se han seguido manteniendo en los distintos borradores, tantos aspectos relacionados con políticas del profesorado, si verdaderamente se tiene la voluntad de legislar un Estatuto Docente. La decisión de separar estas medidas del cuerpo legislativo de la LOMCE disminuiría las polémicas en la comunidad educativa y permitiría abordar una verdadera política global del profesorado desde el Estatuto, que para ANPE hubiera debido ser, sin duda, la primera de las reformas, o cuanto menos haberse realizado paralelamente a este Proyecto, como se prometió al inicio de esta legislatura.

La LOMCE mantiene los errores que pretende revisar



*Son imprescindibles
el reconocimiento,
apoyo y valoración de
la tarea docente*

Para ANPE la política del profesorado debe ocupar un lugar preferente en el marco de la puesta en marcha de cualquier reforma educativa. La actual situación del profesorado y su futuro profesional requieren un tratamiento urgente en el compromiso de mejorar la educación. Es imprescindible acordar medidas de reconocimiento, apoyo y valoración de la tarea docente. Es prioritaria una norma marco que contemple y defina las particularidades de la tarea docente en la función pública durante toda la vida profesional, es decir, desde el acceso hasta la jubilación: un Estatuto del Profesorado que deberá contener: la identidad de la profesión docente, la definición de un modelo de función pública docente compatible con la articulación de políticas autonómicas y manteniendo el carácter estatal de los cuerpos docentes, los requisitos básicos de la formación inicial y continua del profesorado, el desarrollo de un sistema de acceso más eficiente; las condiciones de desarrollo de una carrera profesional, la regulación de la libertad de cátedra, el reconocimiento de la autoridad del docente a nivel de Estado y, por supuesto, para hacerlo viable una Memoria económica que asegure su implantación.

Desde ANPE discrepamos del tratamiento que el Proyecto de la LOMCE otorga a la situación del profesorado porque se recogen algunas modificaciones sustanciales que pueden afectar a sus derechos profesionales y han generado preocupación: me refiero a la situación de importantes especialidades docentes relegadas en el Proyecto, a la difícil configuración del diseño curricular y a las concernientes a la función directiva, a la que se pretende dotar de unas atribuciones que sobrepasan, en mucho, las requeridas para cumplir con el principio de autonomía pedagógica y organizativa de los centros. (Artículo 122 bis).

Desde ANPE rechazamos que el director de un centro público pueda establecer requisitos y méritos específicos para los puestos ofertados al personal funcionario docente, incluido el de nombrar o rechazar interinos.

Concluyo ya mi intervención Sr. Presidente, señoras y señores Consejeros, pidiendo desde este máximo órgano de participación y asesoramiento al Sr. Ministro de Educación, Cultura y Deportes que en el trámite parlamentario, ya en el Senado se mejoren al menos, los siguientes elementos, que en nuestra opinión perjudican a la enseñanza pública:

- La insuficiente memoria económica y la desigualdad entre la asignación de los recursos.
- La indefinición entre materias troncales y específicas y la difícil aplicación en la práctica del diseño curricular.
- La pérdida de peso de importantes especialidades docentes. Música, Educación Plástica, Tecnología, Cultura clásica e Historia de la Filosofía pasan a ser optativas, por lo cual cabe la posibilidad de que algunos alumnos no las reciban durante su proceso de escolarización
- La duración del Bachillerato, que debería ser de tres años.
- Las evaluaciones externas, que deberían ir acompañadas de un refuerzo de la evaluación continua e interna y no pueden convertirse en el principal elemento de vertebración del sistema educativo.
- La enseñanza del castellano. El derecho a la lengua común y las lenguas vehiculares debe garantizarse en todo el Estado a través de la enseñanza pública.

Finalmente, desde ANPE pedimos al Sr. Ministro de Educación que asuma como un objetivo primordial la negociación y promulgación de un Estatuto específico docente. Para ANPE el profesorado es el primer factor de calidad.

El Ministerio de Educación debe comprender que solamente el profesorado puede hacer viable la reforma educativa y que su implicación es imprescindible y necesaria. Los resultados de los centros, que tanta importancia tienen en el anteproyecto actual, serán como los docentes quieran que sean. Por eso hay que revertir cuanto antes esta situación aunque cada vez hay ya menos posibilidades y el tiempo se agota. Sólo con un amplio compromiso social se puede sacar adelante una reforma, que desde ANPE seguimos considerando necesaria. Pero mientras esto no se comprenda, la LOMCE será otra reforma más, con fecha de caducidad. No la reforma que verdaderamente se necesita.

Muchas gracias.

Madrid, 24 de septiembre de 2013 ■

No sobran profesores

ANPE rechaza las declaraciones del máximo responsable del informe PISA: en España no sobran profesores. No es justo que este experto justifique ahora los recortes cuando en años anteriores reclamaba mayor inversión educativa en nuestro país.



El director del Programa Pisa, en el marco de unas declaraciones que imaginamos bienintencionadas, da alas a los recortes que están castigando al profesorado español empleando datos mal interpretados de las estadísticas. Así –entre algunas ideas acertadas, relativas a la importancia de la labor docente y a la necesidad de carrera profesional– desliza la afirmación de que hay demasiados profesores en las aulas españolas. ANPE desea recordar que en nuestro país han perdido su puesto de trabajo cincuenta mil docentes desde el año 2011.

En España no sobran profesores, lo que sobran son ataques injustificados y falta de reconocimiento social a la labor educativa. Lo sustancial es que el profesorado esté motivado e incentivado, que se le considere parte del sistema y que intervenga, como profesional experto que es, en el diseño del modelo de sistema educativo. Según la OCDE los profesores españoles trabajan más que los europeos y son los únicos que han visto reducir su sueldo en estos últimos años.

Por otra parte, el número de profesores debe considerarse como ratio profesor- aula y no puede mezclarse en un todo. ANPE exige que las declaraciones sobre el sistema educativo partan de estudios serios y rigurosos, que tengan en cuenta la realidad demográfica de España, la dispersión de la población en numerosas zonas y la heterogeneidad de nuestra sociedad.

Para ANPE un sistema educativo de calidad y en pro de la excelencia exige numerosos recursos humanos y medios financieros adecuados. La propia LOMCE establece medidas de calidad relativas a las TIC, los idiomas y la atención individualizada que no pueden llevarse a efecto sin un número suficiente de profesores

Lo que sobran son ataques injustificados

en las aulas. Todo ello, unido a la necesidad de convertir la docencia en una profesión dignificada, reconocida y valorada socialmente demanda una potente inversión económica.

La realidad de las retribuciones

Otro punto de las declaraciones que ANPE rechaza es el que presenta las retribuciones de los docentes españoles falseando notablemente la realidad.

Según el informe OCDE, la retribución media inicial de un maestro de Primaria, computando las “pagas extras” suponía en 2009 un total de 27.400 euros anuales, que equivalen a 35.894 dólares. Sin embargo, para la OCDE este salario inicial ascendía a 40.896 dólares anuales, un 14% más que la realidad. Estos mismos errores de cálculo se repiten en los cuadros de retribuciones del profesorado de enseñanza secundaria y en el cálculo de los salarios máximos.

La propia OCDE reconoce que aunque el salario de los docentes españoles en sus primeros años de desempeño profesional es similar a la media de la OCDE y la UE, transcurridos 15 años de trabajo se reducen las diferencias de los salarios medios entre España, OCDE y UE, y se necesitan más años de vida profesional para alcanzar el salario máximo. Además el profesorado ha perdido en España una media del 20% de retribuciones desde el año 2010 en adelante.

ANPE presentará próximamente un estudio sobre la verdadera situación del profesorado español: cualificación académica, retribuciones, jornada y ratio. Seguiremos exigiendo el aumento del número de profesores necesario para impartir una enseñanza de calidad y el aumento de la inversión en Educación. ■

Profesorado en el exterior

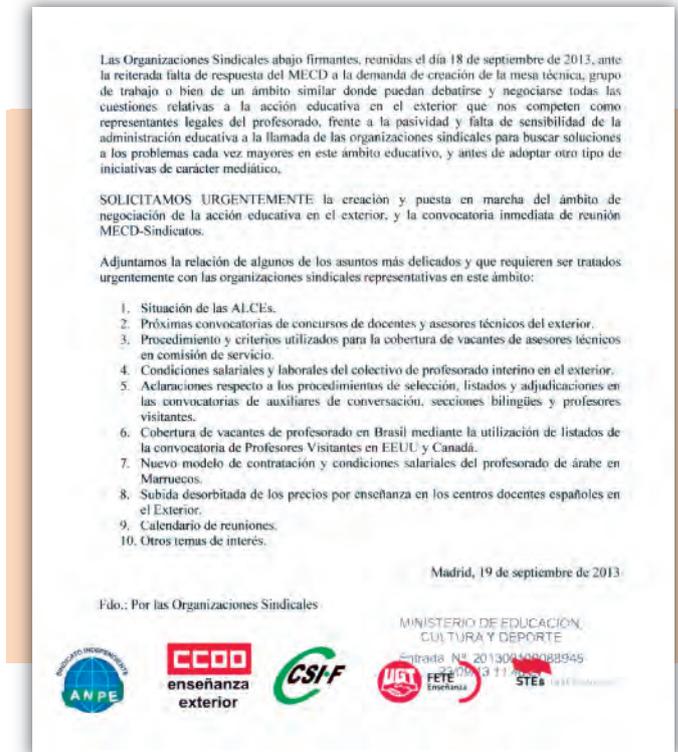
ANPE solicita al Ministerio de Educación la apertura de un grupo de trabajo de la acción educativa en el exterior.

ANPE reunido junto al resto de los sindicatos realizaron un escrito dirigido a la administración educativa para pedir la constitución de un grupo de trabajo al que se comprometieron en el mes de abril.

Un grupo de trabajo para debatir y negociar cuestiones relativas a la acción educativa en el exterior. A día de hoy, todavía no ha habido ninguna noticia ni convocatoria de dicho grupo de trabajo, solo las reuniones informativas del concurso de méritos para la provisión de puestos de personal docente en el exterior que están reguladas en la misma convocatoria.

Los asuntos que se decidieron que había que tratar con urgencia en este grupo de trabajo serían:

- Situación de las ALCEs con las nuevas instrucciones de principio de curso.
- Próximas convocatorias de concursos de docentes y asesores técnicos del exterior.
- Procedimiento y criterios utilizados para la cobertura de vacantes de asesores técnicos en comisión de servicio.
- Condiciones salariales y laborales del colectivo de profesorado interino en el exterior.
- Aclaraciones respecto a los procedimientos de selección, listados y adjudicaciones en las convocatorias de auxiliares de conversación, secciones bilingües y profesores visitantes.



- Irregularidades en la cobertura de vacantes de profesorado en Brasil mediante la utilización de listados de la convocatoria de profesores visitantes en EEUU y Canadá.
- Nuevo modelo de contratación y condiciones salariales del profesorado de árabe en Marruecos.
- Subida de la matrícula en los centros docentes españoles en el Exterior
- Calendario de reuniones.
- Entre otros temas de interés. ■



Gracias Profes

La Fundación Antena 3 celebró el pasado 5 de septiembre un evento cuyo objetivo era el apoyo al profesorado.

Gracias Profes contó con la asistencia de destacadas personalidades del ámbito educativo y de los medios de comunicación que expresaron su valoración de la profesión docente.

ANPE, que participó en la jornada y colaboró con la Fundación Antena 3 en la difusión de este evento, agradece todas las aportaciones que aumenten la consideración social de la docencia por la que tanto tiempo llevamos trabajando. ■



ANPE en la Fundación Comillas ¿Instruir para la evaluación? ¿Evaluar conforme lo instruido?

Los pasados 12 y 13 de septiembre tuvo lugar un interesante encuentro en Comillas (Cantabria) auspiciado por el Instituto Nacional de Evaluación Educativa.

Durante el mismo, 150 expertos docentes conocieron los mecanismos de definición de los “ítems liberados” –las cuestiones o preguntas– que se utilizan en las evaluaciones internacionales PISA – PIRLS y TIMSS.

Con independencia de los objetivos expresos de la reunión –conocimiento de los citados ítems, criterios para su elaboración, evaluación de las posibles respuestas...– en el ánimo de muchos de los presentes estaba la necesidad de conocer el cómo, para qué, con qué... de cualquier evaluación, para posibilitar una cierta adaptación del qué y cómo enseñar, para que mejoren los resultados de las evaluaciones. El conocimiento del mecanismo de evaluación hace mejorar los resultados de ésta. Un ejemplo claro podrían ser los exámenes para conducir. ■



Los docentes interesados en el tema pueden consultar:

http://www.mecd.gob.es/inee/Informaciones-de-interes/Curso_Comillas.html.

<http://www.en-directo.com/mecd/preguntasPISA-TIMSS-PIRLS/>

ACCIÓN SINDICAL EUROPA



Acción Sindical Europa Construir la Europa de la seguridad, la libertad y la justicia

La Confederación Europea de Sindicatos Independientes CESI celebró el pasado mes de junio un coloquio en la ciudad francesa de Lyon para abordar el tema la relación entre libertad y seguridad en la Unión Europea.

El coloquio analizó la situación actual del espacio europeo de seguridad y libertad de fronteras conocido como Schengen. Numerosos expertos internacionales aportaron visiones de conjunto sobre la situación actual de la seguridad en los diversos países de la UE y la iniciativa de creación de un espacio común europeo de seguridad a partir del acuerdo de Estocolmo. Uno de los puntos más interesantes, por afectar a las responsabilidades del sistema educativo, fue el de la disyuntiva entre libertad y seguridad. La CESI apuntó entre sus conclusiones una aportación de los representantes de ANPE en referencia al límite de las medidas de seguridad, que deben ser los derechos fundamentales de la persona.

El próximo coloquio de CESI, dedicado a la oferta de empleo público en la UE se celebrará a finales de octubre en Hamburgo. ■

Ley de Autoridad del profesorado de Asturias



El pasado 4 de julio fue publicada en Asturias la Ley de Autoridad del Profesorado que, a pesar de la oposición del PSOE en la Junta General, fue, no obstante, apoyada y aprobada con los votos de UPyD, PP y FORO.

El nuevo texto legal confiere al profesorado asturiano el derecho a «participar en la elaboración de las normas de convivencia» en los centros y a desarrollar su función en un ambiente de «orden, disciplina y respeto».

ANPE Asturias exigirá a la Consejería el cumplimiento y desarrollo de la Ley, especialmente en lo concerniente al establecimiento de un Protocolo de Actuación, que defina los pasos a seguir en los casos de violencia y/o acoso, y la defensa jurídica del profesorado por parte de la Administración. ■

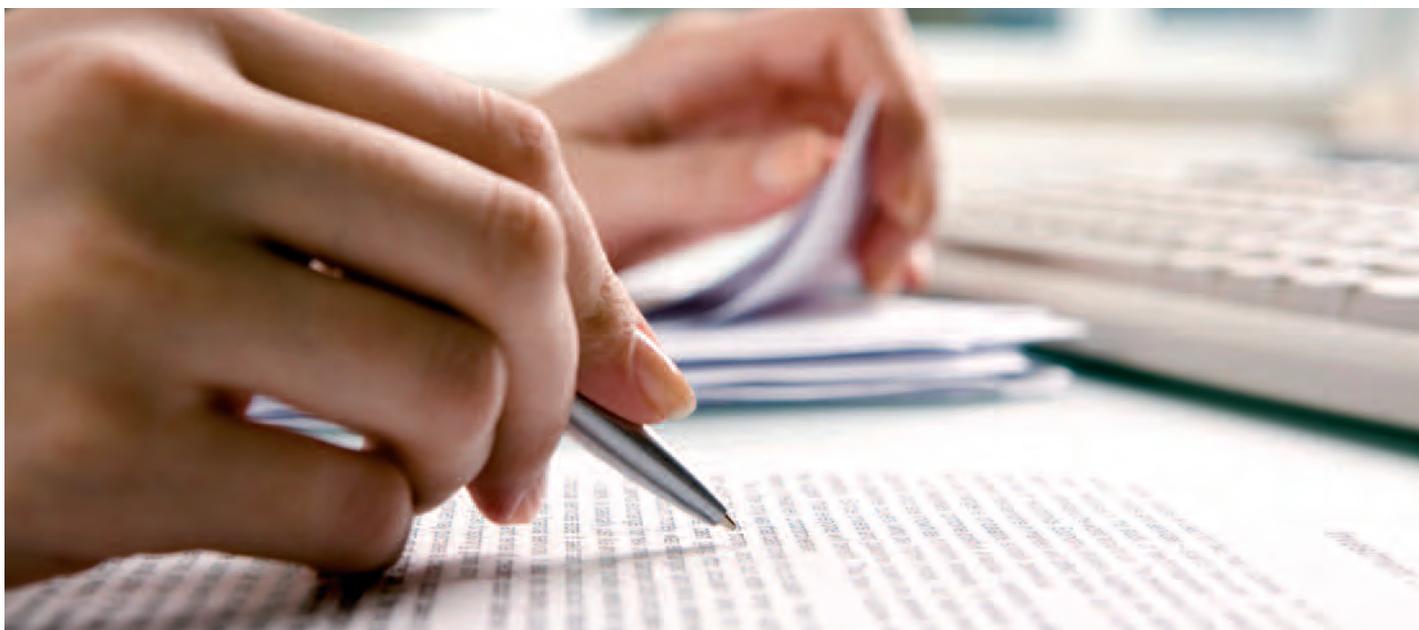
Cantabria: garantizar la estabilidad laboral

Gracias al empeño de ANPE Cantabria se logró la convocatoria de oposiciones a los cuerpos de Profesores de Educación Secundaria y de Maestros en el curso pasado, convocatorias que suscitaron el rechazo del resto de sindicatos, al parecer empeñados en mantener el empleo precario e inestable. Aunque, al finalizar el proceso, hayan acudido a felicitar a los seleccionados y a ofrecerles sus servicios sin ponerse colorados.

Nosotros seguiremos defendiendo el empleo estable y la seguridad laboral de los docentes. Y para eso, la única fórmula eficaz es convertir a los interinos en funcionarios de carrera mediante la convocatoria de los procesos selectivos.

Aunque aún no han comenzado las negociaciones con la Consejería para tratar el tema de la posible convocatoria de oposiciones

en 2014, parece que, en caso de haber un número limitado de plazas, podrían convocarse oposiciones para cubrir las vacantes de Conservatorios, Formación Profesional y Escuelas Oficiales de Idiomas. Nosotros intentaremos que puedan ofertarse la mayor cantidad de plazas posibles, convencidos de la necesidad de ir mejorando las condiciones laborales de todos los docentes. ■



ANPE Baleares: el sindicato constructivo

ANPE, desde la responsabilidad como organización que trabaja por la mejora de la educación y de la profesión docente, valora positivamente que la Consejería haya dado un paso adelante para iniciar un proceso negociador. Pedimos a la Sra. Consejera que sea una verdadera negociación, para poder llegar a un acuerdo en beneficio de toda la comunidad educativa y principalmente en beneficio de los alumnos.

ANPE ha propuesto a la Mesa Sectorial de Educación la implantación del TIL por este curso escolar sólo para infantil y primaria de manera experimental y generalizada. Sin embargo, consideramos que existen unos mínimos a tener en cuenta por la Administración para desbloquear la situación.

Los mínimos que ha planteado ANPE Islas Baleares son los siguientes:

1. Levantamiento de las medidas cautelares impuestas a los tres directores de Menorca y su incorporación a su lugar de trabajo así como la máxima celeridad en la resolución de los procedimientos disciplinarios.
2. Aplicación del Decreto TIL el curso escolar 2013/14 de manera experimental y generalizada a Infantil y 1º de Primaria. Implantación voluntaria a 3º, 5º y 1º de ESO, en los centros que dispongan de recursos materiales y humanos para desarrollarlo, siempre que sus Consejos Escolares aprueben este proyecto educativo.
3. Creación de una mesa de expertos para hacer el seguimiento de la implantación del TIL y la evaluación de la implantación experimental a infantil y 1º de primaria.
4. Elaboración de un plan de formación del profesorado que dé tiempo a los docentes a obtener la formación suficiente para poder impartir con garantías de éxito las asignaturas en inglés.
5. Un calendario de aplicación racional y pedagógico con una coherencia de materias al menos dentro de un mismo municipio o dentro de una misma zona de escolarización.
6. Abrir un verdadero proceso de negociación con las organizaciones sindicales presentes en la Mesa Sectorial de Educación para tratar los siguientes temas:
 - Condiciones laborales del profesorado.
 - Oferta pública de ocupación.
 - Catalogación de plazas B2.
 - Formación del profesorado que aplicará el TIL.

- Criterios lista de interinos
- Pacto de estabilidad de interinos

Y así mismo pedimos a la Administración que cese ya con la política represiva hacia los miembros de la comunidad educativa y sobre todo hacia los docentes de nuestras islas. Por eso es imprescindible que el Gobierno abra el diálogo social y consensue todas las reformas educativas con los verdaderos protagonistas de la educación, profesores, alumnos, padres y representados legales de los profesores. ■

ILLLES BALEARS
 > EDUCACIÓN **Novena día de huelga**

El Govern cita otra vez a los sindicatos y ANPE pide 'suavizar' el TIL este curso...

Aprueba hoy el decreto ley en el Parlament y mañana negociará su aplicación a partir del año que viene. Sólo ANPE ofrece una alternativa que no sea paralizar el trilingüismo

ANPE BALEARES / Para la Consejería de Educación los días de huelga por el TIL son un problema de gestión. El sindicato ANPE y una relación más allá de los centros educativos. El TIL afecta tanto a los docentes como a los alumnos. El TIL es un proyecto de futuro que debe ser aprobado por el Parlamento. El TIL es un proyecto de futuro que debe ser aprobado por el Parlamento. El TIL es un proyecto de futuro que debe ser aprobado por el Parlamento.

ANPE apoya el TIL este curso si sólo se implanta en Infantil y 1º de Primaria

...y la oposición planta al PP por no 'negociar'
 El PSIB y Més se escudan en el TIL para no sentirse a hablar del recorte en el Parlament

DANI ALVAREZ / Para la lista política abierta a raíz de la implantación del trilingüismo no es un caso a ello se suma la oposición por parte de los sindicatos. El TIL es un proyecto de futuro que debe ser aprobado por el Parlamento. El TIL es un proyecto de futuro que debe ser aprobado por el Parlamento. El TIL es un proyecto de futuro que debe ser aprobado por el Parlamento.

El PP, a solas: «Si hay que reducir sueldos y sillas, huyamos»
 Sólo el PP aludido ayer a la Cita convocada por Buzada en el Consejo de los grupos parlamentarios para negociar la propuesta de recorte del Parlament. El PSIB y Més se escudan en el TIL para no sentirse a hablar del recorte en el Parlament.

El PSIB y Més se escudan en el TIL para no sentirse a hablar del recorte en el Parlament
 El PSIB y Més se escudan en el TIL para no sentirse a hablar del recorte en el Parlament. El PSIB y Més se escudan en el TIL para no sentirse a hablar del recorte en el Parlament.



¿Sobran profesores?

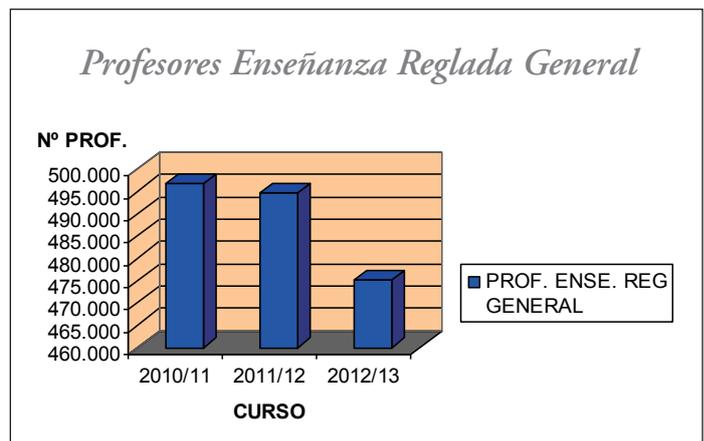
Comentarios al informe sobre datos y cifras del sistema educativo presentado el pasado mes de septiembre por el Ministerio de Educación.



Por Francisco Venzalá, *secretario estatal de acción social*

A raíz de los datos presentados recientemente por el Ministerio de Educación junto a las sorprendentes declaraciones de algún responsable del Informe PISA, podríamos pensar que en nuestro país sobran profesores. La realidad es bien distinta, en los últimos años, el número de alumnos matriculados en la Enseñanza Pública ha experimentado un crecimiento de forma continuada y el número de profesores, hasta hace unos años, aumentaba pero en menor proporción, esto quiere decir que ya con anterioridad a los recortes de 2011, en cuanto a personal docente, el número de estos disminuía en proporción al alumnado y sus necesidades, es decir, la ratio alumno profesor, aumentaba.

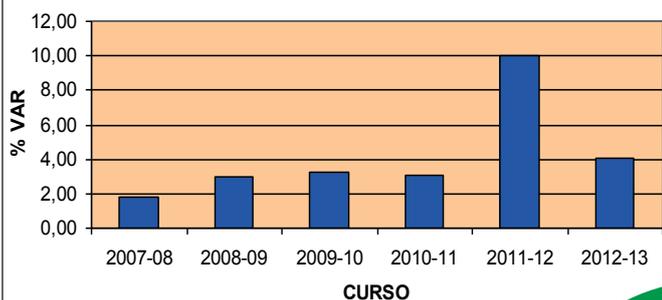
Hoy por hoy, y utilizando lenguaje político, hemos pasado de la “desaceleración” en el incremento de número de docentes, en relación al aumento de alumnos, a perder 22.000 puestos de trabajo desde que empezó la crisis o más de 50.000 en los últimos años, si así lo prefiere el Ministro Wert (jubilaciones sin reposición, funcionarios interinos, sustitutos, ...).



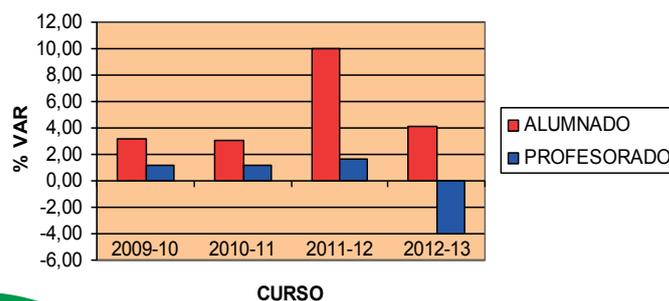
Según el propio Ministerio, la previsión de alumnado en Enseñanzas de Régimen General no universitarias para el curso escolar 2013-2014 es de 8.087.347, lo que significa 80.971 alumnos más (+1,0%) que en el curso anterior. Por el contrario, el número de profesores ha descendido de una forma drástica. Si observamos los tres últimos cursos, solamente en las Enseñanzas de Régimen General existe una disminución de más de 20.000 docentes. Por otro lado, **“El 68,3% del alumnado cursa sus estudios en un centro de titularidad pública”**, y habida cuenta de los 8.087.347 alumnos matriculados en las Enseñanzas de Régimen General, la ratio en la escuela pública se sitúa en 11

Curso	Prof. Ens. Reg. General	Variación nº Profesores	% Variación
2010/11	496.800		
2011/12	494.516	-2.284	-0,46
2012/13	474.993	-19.523	-3,95

Variación alumnado



Variación alumnado/profesorado



No sobran profesores, no juguemos con las estadísticas



alumnos por docente, pero como dijera Benjamin Disraeli (político, escritor y aristócrata británico, que ejerció dos veces como Primer Ministro del Reino Unido), «Hay tres tipos de mentiras: mentiras pequeñas, mentiras grandes y estadísticas» y les explico, según Wert, existen en total, pública, concertada y privada, **664.325** docentes en E.R.G., lo cual, restando alumnos y docentes de la pública, la ratio para la escuela concertada privada se sitúa en 13 alumnos de ratio.

Convendrán conmigo que dichas cifras de la escuela concertada y privada no se ajustan a la realidad cuando año tras año no existen vacantes en dichos centros por la saturación de sus aulas.

La explicación en el caso de la escuela pública, sin embargo, sí es más educativa además de obligado cumplimiento, y no es otra que la dispersión geográfica y la universalidad de la educación en España. Extremadura, Castilla la Mancha, Castilla y León, Aragón, Galicia,... no pueden ni deben olvidar sus pueblos, sus gentes, su futuro, sus alumnos, y si el Gobierno tiene, como así es, la obligación de garantizar un puesto escolar, por ejemplo para 20 alumnos en una localidad donde el colegio más cercano dista

40 kilómetros, el Estado debe garantizar la misma calidad educativa que en un centro de Madrid con 800 alumnos. Si repartimos esos 20 alumnos en Infantil, Primaria y primer ciclo de la ESO, nos podemos encontrar con más docentes que alumnos, pero eso no significa que sobren profesores, no, lo único que significa es la garantía de la igualdad de oportunidades, el cumplimiento de la Constitución en materia de educación y el mantenimiento de nuestra riqueza sociodemográfica.

No sobran profesores, **no juguemos con las estadísticas** y sus diversas interpretaciones. Recortar sobre lo ya recortado no mejorará nuestro ya deteriorado Sistema Educativo.

DATOS Y CIFRAS DEL CURSO ESCOLAR 2013-2014

El Ministerio de Educación ha presentado el informe con los datos y cifras del sistema educativo.

Alumnado del curso 2013-2014: la previsión de alumnado en Enseñanzas de Régimen General no universitarias para el curso escolar 2013-2014 es de 8.087.347, lo que significa 80.971 alumnos más que en el curso anterior.

Este curso, se registra un descenso del alumnado en el nivel de Educación Infantil (13.800 alumnos menos). Una disminución que viene provocada por el menor número de nacimientos desde el año 2008. Sin embargo, el aumento de la natalidad entre los años 1999 y 2008 ha provocado que los alumnos matriculados en Educación Primaria y Secundaria se incrementen en torno al 1%. Además, desde el curso 2008-2009, se ha frenado el ritmo de incorporación al sistema educativo del alumnado extranjero, que el curso pasado experimentó un descenso de 26.080 alumnos (-3,34%).

Las tasas de escolarización en las edades posteriores a la escolaridad obligatoria han mejorado significativamente en los últimos años. En 2011-2012, y respecto a cinco cursos antes, la tasa de escolarización de 16 años sube 6,1 puntos; la de 17 años 9,5 puntos; y la de 18 años 9,7 puntos.

Centros docentes: El curso 2013-2014 comienza con 27.790 centros de Enseñanzas de Régimen General no universitarias. De

ellos, 18.855 son públicos y 8.935 privados. Por tipo de centro, los de Educación Primaria son los más numerosos con 10.317 centros.

Más de dos tercios del alumnado de Enseñanzas de Régimen General no universitarias se encuentra matriculado en centros públicos (el 68,3% en el curso 2012-2013). Este porcentaje se viene incrementando ligeramente desde el curso 2008-2009, en que era del 67,3%.

Profesorado

Según los datos avance del curso 2012-2013, el total de profesorado de Enseñanzas de Régimen General no universitarias de la enseñanza pública, concertada y privada se situó en 664.325 profesionales. A la enseñanza pública corresponden 474.993 profesores, que incluyen 232.862 Maestros y 171.850 Profesores de Secundaria. A la enseñanza concertada y privada, 189.332 profesores.

Gasto público en educación

Se estima que el volumen de gasto que las Administraciones Públicas destinarán a la educación en el año 2013- incluidos los gastos financieros y las Universidades públicas- a partir de los presupuestos iniciales es de 47.220,5 millones de euros, lo que representa un peso relativo respecto al P.I.B. del 4,58%.

La educación tras las etapas obligatorias y el fracaso escolar

En el curso 2010-2011 la tasa bruta de población que finalizó la ESO con el título de Graduado en ESO fue del 74,3%, con apreciables diferencias entre hombres (69,3%) y mujeres (79,3%).

Se observa que desde el curso 2008-2009 se ha producido un incremento de unos 5 puntos con respecto a los dos cursos

anteriores en la evolución de la tasa bruta de población que finaliza la ESO con el título de Graduado en ESO (74,1% en el curso 2008-2009 frente al 69,3% en el curso 2006-2007).

Los resultados educativos de la población

El indicador de “abandono educativo temprano”, (es decir, el porcentaje de jóvenes de 18 a 24 años que no siguen ningún tipo de estudio y que no han conseguido ninguna titulación de educación secundaria segunda etapa), se sitúa en el año 2012 en el 24,9%, lo que muestra una mejora significativa respecto al año anterior al descender 1,6 puntos, y de 6,3 puntos con respecto a 2009. Sin embargo, todavía se mantiene una posición desfavorable respecto al valor de la Unión Europea (12,8%), además de estar lejos del objetivo europeo 2020 de reducir el “abandono educativo temprano europeo” al 10% (el objetivo para España es del 15%).

Los datos reflejan, además, que –una vez completada la segunda etapa de educación secundaria– es muy alto el porcentaje de población española que finaliza estudios de Educación Superior, considerando tanto la Educación Universitaria como la Formación Profesional de Grado Superior. En el año 2012 el 40,1% de la población de 30 a 34 años había completado el nivel de formación de Educación Superior. Una cifra algo inferior que la registrada en el año 2011 (40,6%), pero que se mantiene claramente por encima de la media de la Unión Europea (35,8%).

De esta forma, España se sitúa en torno al 40%, cifra de referencia en los objetivos 2020 fijados para este indicador.

Puede consultar el informe completo en:
www.anpe.es





Jóvenes y sobradamente preparados

Seguimos sin una verdadera política del profesorado.



Por Carmen Guaita, *vicepresidenta nacional de ANPE*

Androula Vassiliou, comisaria europea de Educación, realiza un diagnóstico sobre algunos de los problemas actuales de la educación en una estupenda entrevista para el Boletín del Colegio de Doctores y Licenciados, en la que denuncia la “falta de visión” de algunos gobiernos europeos con respecto a las políticas del profesorado. Vassiliou afirma: “Los Estados miembros de la UE pronto tendrán que contratar profesores en todas las materias para colmar el vacío que ha dejado y dejará la oleada de jubilaciones de profesores (...) Es importante hacer atractiva la carrera docente para poder contratar a los mejores candidatos y estimular a las personas a escoger la profesión, una práctica que no siempre cumplen los Estados. Además será cada vez más necesario persuadir a los docentes experimentados de que permanezcan en la profesión en vez de jubilarse, y esos docentes puede que necesiten apoyos suplementarios.”

Vamos a acercarnos un poco más a algunas palabras de la comisaria europea:

Contratar profesores en todas las materias

En el Estado miembro de la UE que mejor conozco, se han perdido en los últimos años más de cincuenta mil puestos de trabajo docente y se han dejado de ofertar más de veintidós mil plazas de funcionarios en las oposiciones. Son cifras que lesionan la estabilidad de las plantillas, la renovación de los efectivos y las medidas de calidad que el propio Gobierno propone en la LOMCE. Idiomas, TIC o atención individualizada no son más que palabras si no hay suficientes profesores.

Un estudio realizado por ANPE durante el curso pasado estimó en 22637 las plazas del cuerpo de Maestros que hubieran debido ofertarse en las oposiciones 2013. El estudio no consideraba las de los cuerpos de Secundaria, cuya oferta de empleo se convocará en 2014, ni las vacantes de las jubilaciones. Parece demostrado ya que la disminución de oferta de empleo público escondía el despido de profesores. Los interinos son hoy un colectivo más

Ya conozco las tablas de multiplicar. Enséñame a enseñarlas

vulnerable que nunca, amenazado por la supresión de sus puestos de trabajo y por la privatización.

Cuando se tiene constancia de un aumento muy notable de alumnado en la enseñanza pública, no debe agravarse la falta de visión política. Los agentes del sistema educativo- profesores y alumnos- no pueden ser invisibles para quienes administran lo público. El Ministerio debe permitir la superación de la tasa de reposición en las comunidades autónomas. Hay que recuperar profesorado. Esta situación de recortes debe terminar.

Hacer atractiva la carrera docente para poder contratar a los mejores candidatos y estimular a las personas a escoger la profesión

El primer elemento de la reforma educativa hubiera debido ser la política del profesorado. Empezando por el principio.

A día de hoy sigue siendo necesario repensar la formación inicial de los docentes. Está poco ajustada a la realidad de las aulas y a las necesidades de innovación. El avance que supone la titulación de Grado en el Magisterio pierde valor si solo sirve para repetir lo mismo que se hacía antes. Por su parte el máster de Secundaria no responde a las necesidades de los futuros profesores.

Una comunidad autónoma, sin competencias para ello, anuncia cambios en el diseño de la formación inicial. Esta debe ser –claramente- una política de Estado para garantizar la homogeneidad básica de las titulaciones universitarias, como me imagino que sucede en las Leyes o la Medicina. Cuando se aborde la formación inicial de una forma seria no podrá limitarse a aumentar los niveles teóricos. La carrera no consiste en que el futuro maestro aumente sus conocimientos sobre las materias, que deberían suponerse –o comprobarse– en los aspirantes a la docencia. Tiene que servir para profundizar en la didáctica y dominar la manera más efectiva y motivadora de enseñar. En este sentido un estudiante de Magisterio nos podría decir: “Ya conozco las tablas de multiplicar. Enséñame a enseñarlas empleando medios nuevos, con las tecnologías de última



generación, en inglés... Conviértete en un experto en enseñanza de la lectoescritura. Aumenta mi periodo de prácticas para que pueda poner a prueba mi vocación.”

Si sirve mi experiencia personal, cuando terminé la carrera de Magisterio, hace ya más de treinta años, dominaba todos los pormenores de la Revolución francesa por el enorme peso de la asignatura de Historia en el currículo de mi especialidad. El primer día de clase me di cuenta de que no sabía enseñar a leer y tuve que matricularme aquella misma tarde en un curso de formación. No parece que hayamos cambiado mucho. Si lo hemos hecho, no retrocedamos.

Una vez definida la formación inicial, debería establecerse un nuevo sistema de acceso a la función docente. El actual está demasiado condicionado por la transitoriedad, anticuado. Es preciso que quede insertado en una norma básica de carácter estatal, que contemple un periodo amplio de práctica y que no se vea interferido por la baja tasa de reposición de efectivos, es decir que no se convierta en un freno para el acceso de los más motivados por la tarea educativa. Este freno virtual se ha apreciado ya con la bajada del número de candidatos en las oposiciones. Cunde el desánimo sobre la profesión docente. Entre los despidos de quienes tienen experiencia y las puertas cerradas para los que necesitan una primera oportunidad estamos perdiendo grandes vocaciones en una labor que las necesita imperiosamente.

Por su parte, la carrera profesional sigue ausente. El Estatuto Docente no avanza. Es imprescindible una norma marco que establezca una carrera profesional con alicientes, que valore las iniciativas, esté bien retribuida y mejore el reconocimiento social.

Persuadir a los docentes experimentados de que permanezcan en la profesión en vez de jubilarse, y esos docentes puede que necesiten apoyos suplementarios

Esta frase de Vassiliou se explica por sí sola. Pero, ¿cómo hacerlo en España sin carrera profesional, sin un modelo de autoridad definida, sin reconocimiento social, con algunos gobernantes tachando a los docentes de vagos e ignorantes? ¿Cómo explicarle a una profesora veterana que el retraso en la edad de jubilación no es un drama cuando ve desaparecer los programas de apoyo, las retribuciones y los derechos laborales?

Jóvenes en edad o en espíritu, sobradamente preparados, motivados y resilientes. Así son los docentes de un sistema educativo de éxito. Ninguna mejora podrá hacerse de espaldas a la situación del profesorado. ■

Estamos perdiendo grandes vocaciones

El Ministerio de Educación debe ejercer sus competencias

Sobre el debate entre centralismo y autonomía en educación.



Por Manuel Diez Diez, *secretario estatal de Acción Social de ANPE*

No son pocos los que tras valorar los acontecimientos y con la experiencia de varios años de transferencia de competencias a las comunidades autónomas, se están replanteando su devolución al Estado, en aras a unificar y homogenizar criterios de actuación, al margen de reducir costos.

Yo no pretendo abrir ese debate. Simplemente quiero que el ministerio ejerza su liderazgo, coordine y vertebré el sistema educativo en España, como tantas veces ha reivindicado ANPE, y simplemente ejerza las competencias que tiene.

No debe permitir que las Comunidades Autónomas vayan por libre. Lo han venido permitiendo los gobiernos de distinto signo y el actual va por el mismo camino. Por poner algún ejemplo significativo y llamativo, no se puede consentir que en algún territorio no exista ningún centro público donde estudiar en castellano, que se hagan diferentes exámenes de oposiciones, que un presidente autonómico cuestione y se atribuya competencias negociar con los rectores de las universidades, supongo que autonómicas, un nuevo plan de formación inicial para los maestros o que existan 17 sistemas de acceso a las listas de interinos, completamente diferentes, teniendo en cuenta que la experiencia docente tiene un valor relevante en el ingreso a la función pública docente como funcionario de carrera, en un cuerpo estatal, ¡por el momento!. ¡Y el ministerio callado! Con el refrán castellano habría que pensar aquello de que ¡el que calla otorga!

Al respecto de alguno de los hechos mencionados, no puedo por menos que manifestar

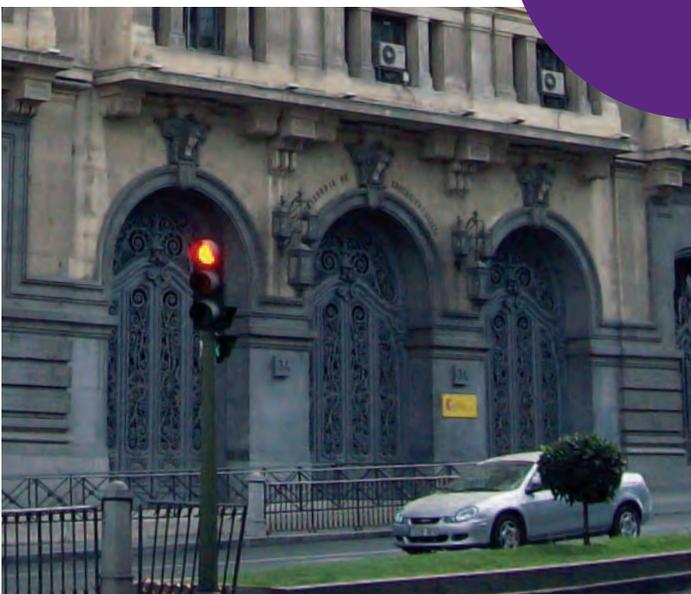
*Quiero que el
Ministerio ejerza su
liderazgo*

mi forma de pensar: Creo que nadie se debe oponer a mejorar la formación de cualquier profesional, incluidos los políticos. No estaría de más, en mi opinión, exigir cierta formación universitaria específica del área en la que ejercen su responsabilidad a los altos cargos tanto ministeriales como de las administraciones regionales. Hablar solo de maestros, me parece injusto e innecesario. Los maestros tenemos un amplio bagaje formativo a nuestras espaldas y con nuestro coste, ahora incluso hay que pagar las altas tasas de matrícula en la universidad. Es hora que salga a la luz este aspecto. ANPE lo ha demandado tanto en el Consejo Escolar del Estado, como en los Consejos Escolares Autonómicos, se aclararían realidades y se callarían bocas. Por otro lado no creo que esté en el debate social la formación de los maestros, somos una de las profesiones más valoradas, si, quizás la honradez de la clase política en general. ¿No será esto una cortina de humo para desviar la verdadera inquietud de la sociedad? Me entran las dudas.

En ciernes de una nueva ley orgánica de educación, otra más, tiene el ministerio la oportunidad única de asegurar el liderazgo de la educación en España, pero con la inclusión tan indefinida de materias troncales y específicas de configuración autonómica, no va por buen camino y con pretender que el aprendizaje en castellano se garantice en centros privados, tampoco y por supuesto la homologación y unificación los temas profesionales incluirlos en el tan demandado por ANPE, Estatuto Docente.

Estamos cansados de oír que “gobernar es tomar decisiones”, decisiones que por desgracia en los últimos tiempos equivalen a “recortes”, esta decisión de liderar, vertebrar y actuar contra los desvíos de los gobiernos regionales, puede ser difícil, con los hábitos adquiridos, pero necesaria. Dejar de actuar, es contribuir a convertir a la educación española en un auténtico caos, liderada en exclusiva por las administraciones regionales, con las consiguientes desigualdades actualmente en vigor.

El ministerio tiene que actuar urgentemente en este sentido y también haciendo repercutir en la educación, el anunciado comienzo de la recuperación económica, paralizando de inmediato todos los recortes e incrementando la financiación. La derogación del, Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, debe ser el comienzo, en especial el artículo 4. Sustitución de profesores. Esperar diez días a sustituir a un profesor, no es pensar en la formación del alumno. Curiosamente en la aplicación de esta medida sí que ha habido unidad de criterio regional. ■



Docentes y enfermeras aliados contra el maltrato

La violencia doméstica, término que con frecuencia se equipara en la literatura con el de violencia contra la mujer, fue reconocida en el año 1996 por la OMS como un problema de salud pública y declarada como una prioridad en salud en todo el mundo.

Por Amelia Amézcuca, directora ejecutiva de la Fundación de Enfermería FUDEN



En ese mismo año, España reconoció explícitamente la violencia doméstica como un problema de estado y así se recogió en el I Plan de acción contra la violencia doméstica, puesto en marcha en 1998.

Si bien es cierto que durante estos quince años se han emprendido desde el Estado numerosas acciones para sensibilizar sobre la existencia del problema, para visibilizar la magnitud del mismo y para atender a las personas afectadas, no es menos cierto que se ha abordado desde un enfoque socio-político y no como problema de salud pública tal y como declaró la OMS. Y digo esto porque, como enfermera, no logro comprender cómo se aborda un problema de salud pública sólo desde el tratamiento y la rehabilitación, sin adoptar medidas de promoción, prevención y diagnóstico precoz. Por poner un ejemplo, es como si nos alarman con la epidemia de la gripe. Se hace una campaña sobre los síntomas con los que cursa, se habilitan unidades para su atención pero no se difunde cómo evitar su contagio ni quiénes son las poblaciones de riesgo, ni se comunica que hay una vacuna para prevenirla. No parecería muy lógico ¿no?

En el caso de la violencia doméstica numerosos estudios sobre el tema indican que la forma de prevenirla es actuando desde la educación y, que si bien la expresión de la conducta agresiva (física o verbal) suele debutar en la vida adulta, es durante la adolescencia y en las relaciones de noviazgo cuando se crean los

cimientos que sustentan estos problemas. Dicho de otro modo, tenemos a los signos y síntomas descritos (prejuicios sexistas hostiles y benevolentes), a la población de riesgo (los adolescentes) y la vacuna preventiva (la educación en igualdad). Lo que nos falta demostrar científicamente es la efectividad de esta vacuna tan especial y formar a profesionales competentes en el campo de la sanidad y la educación para su administración.

Conscientes de estos déficits para abordar el problema y al mismo tiempo de la necesidad de su desarrollo, un equipo multidisciplinar liderado por enfermeras hemos diseñado una intervención educativa dirigida a disminuir los prejuicios sexistas para desarrollar en los centros de educación secundaria de Madrid y evaluar su efectividad. Es el estudio ITESA, "Intervención Educativa en Sexismo Ambivalente". En la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería, FUDEN, hemos encontrado el apoyo necesario para el diseño y hemos obtenido la colaboración del Fondo de Investigación Sociosanitaria, FIS, para su desarrollo. El impulso definitivo para su puesta en marcha no ha estado exento de dificultades porque ¿cómo investigar los efectos en la salud de "algo"

que no es un fármaco o una sustancia? ¿Qué rigor científico tendría? ¿Qué hacen las enfermeras fuera de un hospital o de un centro asistencial? ¿Qué hacen en un colegio si no es atender a niños enfermos o accidentados?

Y bajo este paraguas de incomprensión hemos encontrado a través de ANPE a los maestros, sin duda los aliados estratégicos de las enfermeras en la salud de la población infantil y juvenil. Al fin y al cabo, los ciudadanos futuros. Y es que los enfermeros y educadores no somos sólo un recurso humano para las administraciones e instituciones en las que trabajamos: somos también agentes de cambio comprometidos con la sociedad y nuestra área de influencia sobre ésta es determinante para poder abordar un problema como es la violencia contra la mujer que cada año genera miles de casos de problemas psicológicos, incapacidades, invalidez, dependencia y muertes evitables.

La forma de prevenirlo es desde la educación





Alumna del CSDMA en ensayo de la coreografía "Lola, Lolita, Dolores" © Javier López.

Conservatorio Superior de Danza de Madrid "María de Ávila"



Por Sonia García Gómez

"La danza te ayuda a conocerte mejor a ti mismo".

Eva López Crevillén

(Vicedirectora y Responsable de actividades complementarias).

El centro permanece en un relativo silencio los primeros días del mes de septiembre, donde aparentemente no pasa nada, pero se gestan los últimos detalles de la puesta en marcha y organización del nuevo curso: reuniones del claustro, equipo directivo, junta de departamentos, la realización de la segunda convocatoria de las pruebas de acceso al conservatorio, la secretaría preparada para las matrículas del alumnado y aunque las clases no han empezado se está impartiendo un taller de folclore gallego con Quique Peón, bailarín y coreógrafo. Todo preparado con muchas ganas e ilusión para el inicio de las clases el 17 de septiembre.

Este año se inicia el Máster máster de "Enseñanzas artísticas de capacidades diversas aplicadas a las artes escénicas"

Objetivos

Captar alumnado de nivel para formar a bailarines, coreógrafos y docentes de calidad. Que sean profesionales versátiles, emprendedores, que realicen su trabajo con rigor y sensibilidad.

Promover la internacionalización del centro. Seguir promocionando al conservatorio superior como un centro activo y dinámico que se relacione con otros centros de enseñanzas superiores, con universidades y con compañías de danza tanto de ámbito nacional como internacional.

"Las líneas de actuación del CSDMA van encaminadas a convertirlo en un centro de enseñanza superior de altura cultural, que no se encierre en sí mismo, sino que permanezca en con-

tacto y atento a lo que ocurre en el exterior y a los nuevos tiempos, lo que es fundamental para proporcionar una formación de excelencia”, explica Eva López Crevillén. Un centro donde la formación, transmisión, creación, investigación, la búsqueda, la apertura a todas las tendencias, la continua evolución y la experimentación, sean sus líneas de identidad.

La internacionalización se promueve a través del programa Erasmus, de la colaboración con otros centros educativos de danza como la prestigiosa Academia Vaganova de Ballet de San Petersburgo a la que han acudido la vicedirectora y alumnos del CSDMA en dos ocasiones. También a través de la realización de prácticas externas del alumnado en centros educativos y en compañías nacionales e internacionales como la compañía israelí Batsheva Dance Company. Además muchas de las actividades realizadas en el centro son impartidas por un profesorado de reconocimiento internacional en la danza y cada vez es mayor el número de alumnado extranjero. Una combinación extraordinaria para lograr dicho objetivo.

Debido al perfil del centro se requiere un alumnado que se asemeje a estas características. Hay unos requisitos académicos como es estar en posesión del título de Bachiller, certificado de superación de la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años o el certificado de superación de la prueba de madurez para mayores de 19 años. Y superar la prueba de acceso que consiste en dos ejercicios adaptados a la opción formativa del aspirante. “Además de buscar un alumnado con estos requisitos académicos también queremos un alumnado que tenga un nivel y conocimiento de la danza, que sea versátil, abierto a conocer otros estilos aunque más tarde se especialice en uno concreto. Que tenga presente el análisis y reflexión en cada clase teórica y práctica y que esté dispuesto a seguir investigando” manifiesta la Vicedirectora.



Alumnos del CSDMA en clase de Danza Clásica © Simone Ghera.

Planes de estudios

El CSDMA está integrado en la Subdirección General de Enseñanzas Artísticas Superiores, dependiente de la Dirección General de Universidades e Investigación de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid, e inmerso en el nuevo Espacio Europeo de Educación Superior. El Plan de estudios del Título Superior de Danza (Decreto 35/2011 de 2 de junio. BOCM 15 de junio 2011) se organiza en dos especialidades:

Pedagogía de la danza que se imparte en cuatro líneas: española, clásica, contemporánea y flamenco. Dentro de esta especialidad, a partir del tercer curso se puede optar por el *itinerario Danza profesional* y con expectativas de abrir dos nuevos itinerarios: “Danza educativa y comunitaria” e itinerario de “Teoría e historia de la danza”.

Y la *especialidad de Coreografía e interpretación* que se imparte en dos líneas de danza: clásica-contemporánea y española-flamenco.

Un centro donde las líneas de identidad son formación, transmisión, creación, investigación, la búsqueda, la apertura a todas las tendencias, la continua evolución y la experimentación.



Corrección en clase de Danza Clásica. Alumna y profesora del CSDMA © Jesús Robisco.

Dentro de esta especialidad, a partir del tercer curso se puede optar por el *itinerario Coreografía* y el *itinerario Interpretación*, y en vías de abrir el itinerario “Danza y tecnología”.

Los alumnos que accedan a estos estudios, conforme a las convocatorias que se hagan según la normativa vigente, y los superen íntegramente obtendrán el correspondiente Título Superior que, homologado por el estado y expedido por la correspondiente administración educativa (LOE, art. 6.5) es una titulación con plena validez académica y profesional que pertenece al nivel 2, de grado, conforme al marco español de cualificaciones para la educación superior –MECES– que en la universidad española corresponde actualmente al título universitario de Graduado (Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre).

Este año además se inician estudios de postgrado como el máster de “Enseñanzas artísticas de capacidades diversas aplicadas a las artes escénicas” impartido conjuntamente por el Conservatorio Superior de Danza María de Ávila, Escuela Superior de Canto de Madrid y la Real Escuela Superior de Arte Dramático, además de futuros estudios de doctorado de especialización artística e

investigación en colaboración con diferentes universidades.

Recursos

En septiembre de 2006 se crea el Conservatorio Superior de Danza de Madrid “María de Ávila” (CSDMA) en su sede actual, un edificio rehabilitado en la Finca de los Lujanes compartido con el Centro Integrado de Enseñanza Musical “Federico Moreno Torroba”.

El centro cuenta con aulas para la parte teórica y otras dedicadas a la parte práctica. Una biblioteca especializada y sala de informática. El centro no dispone de salón de actos pero se aprovecha cualquier espacio del centro para realizar coreografías.

El equipo docente con el que cuenta el conservatorio es de máximo prestigio y una amplia trayectoria académica y profesional en el mundo de la danza. Está formado por el equipo directivo y los profesores de los departamentos que son expertos en danza clásica, contemporánea, española y flamenco y en otras asignaturas como pedagogía, psicología, anatomía, historia, etc. Un equipo de músicos acompañantes y gabinete de producción y se completa con un extenso repertorio de profesores invitados a participar en los diferentes eventos que organiza el conservatorio.

El equipo docente con el que cuenta el conservatorio es de máximo prestigio

Actividades del centro

Por un lado están todas las actividades relacionadas con el Currículo que incluye un amplio programa de prácticas docentes en otros centros educativos, así como prácticas escénicas con actuaciones que

posibilitan al alumnado adquirir madurez interpretativa y experiencia escénica interpretando piezas de destacados coreógrafos, así como desarrollar su creatividad al representar también sus propios trabajos.

Esta parte curricular se enriquece con actividades formativas complementarias como *cursos*, *seminarios*, *talleres*, *ciclos de conferencias*, *clases magistrales*, *actuaciones* y colaboraciones con certámenes, festivales, centros coreográficos y compañías de danza. Se puede destacar la participación en la película documental “Los mundos sutiles” dirigida por Eduardo Chaperro-Jackson que recorre la obra del poeta Antonio Machado a través de la danza que ha sido premiada en el Festival de Cine de Valladolid y nominada a un Goya. O las “Jornadas del aula al escenario” que contaron con la colaboración de Nacho Duato en una de sus ponencias. En el actual curso académico el centro participará, entre otras actividades, con la III Edición del Proyecto Pedagógico



Alumnos del CSDMA en ensayo de la coreografía "Ebony Concerto" © Javier López.

del Centro Nacional de Difusión Musical (CNDM) y la Orquesta y Coro Nacionales de España (OCNE) "Todos creamos" que este año llevará por título "Las Torres de Babel" y estará a cargo del compositor Fernando Palacios. También colaborará con la sección Artes en Vivo del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía participando en la exposición que se está preparando sobre el arte de los años 80.

EL CSDMA busca una formación de excelencia con una visión de futuro que se adapte a las distintas realidades académicas, profesionales y artísticas de la danza.

La parte curricular se enriquece con cursos, seminarios, conferencias, talleres, actuaciones

Página web del Conservatorio Superior de Danza de Madrid "María de Ávila":
<http://www.csdma.es/es/>



Alumnos del CSDMA en ensayo de la coreografía "Ebony Concerto" © Javier López.

José María Martín Patino, *presidente de la Fundación Encuentro*



“No haber consultado a los profesores ha ideologizado aún más a la educación”

¿De dónde proviene su interés por la educación?

De mis padres. Eran dos sencillos maestros pero no tenían horario. Estaban todo el día en la escuela. Mi padre, que era director de una escuela graduada, llevaba hasta clases nocturnas con los mayores y tenía trece grupos. Mi madre estaba en el parvulario y muchos días no podía desayunar porque decía que la estaban esperando los chicos. En mi casa no se hablaba de otra cosa más que de la escuela, de los chicos. Ellos nos enseñaron a ayudar a los otros y sobre todo a leer, le daban mucha importancia a que supiéramos explicar lo que habíamos leído. A los ocho años yo leía a Calderón en unos tomos enormes y luego tenía que hacer notas de resumen de la lectura y explicársela a mi padre. Me influyó mucho también un hermano que murió a los veinticuatro años. Era el hijo al que mi padre más había formado: escritor, poeta, un gran intelectual. Yo no le llegaba a la altura del zapato y su recuerdo me estimulaba mucho. Quise aprender mucho latín, mucho griego... Los profesores decían que yo me preocupaba de las mismas cosas que el resto de los chicos. A la enseñanza le debo todo: la vida y la formación. Estoy contento con la formación que recibí. Los viejos maestros no eran unos líderes sino gente con mucho sentido común, que ayudaban.

Le he escuchado hablar algunas veces sobre la disciplina.

Yo tengo casi una obsesión con la disciplina. Estoy acostumbrado a que las cosas estén en su sitio. No sé qué es lo contrario a la disciplina y no entiendo cómo podemos olvidarnos de transmitirla en la educación.

La Fundación Encuentro dedica mucho interés a los temas educativos.

Acabamos de presentar un informe sobre nuevas tecnologías que merece la pena conocer. Hacemos muchas reuniones con profesores. Un profesor que es capaz de sincerarse, de compartir lo que sabe, habla de su experiencia, no está vendiendo su negocio. Yo he presenciado reuniones de enorme riqueza en las que he comprendido que los profesores españoles no se merecen lo que está pasando. Tengo un verdadero compromiso con que la riqueza del mundo educativo se transmita.

¿Cuál es su diagnóstico de la situación actual en educación?

Estoy convencido de que haber consultado tan poco con los que saben de educación, que son los profesores, ha contribuido a ide-

Los jóvenes en la era de la hiperconectividad: tendencias, claves y miradas

Dolors Reig
Luis F. Vílchez



Telefónica
FUNDACIÓN

Fundación Encuentro

ologizar más a la educación. Y la educación- como la sanidad- no es un conducto de ideologización. Un profesor no va a clase para conseguir gente partidaria; va a enseñar a los alumnos y le da lo mismo la tendencia que tengan; el profesor mismo tendrá la suya y esto no condiciona su labor. Y lo mismo sucede con la moral. No puede ser que cada legislador llegue con su moral debajo del brazo.

Además nos entretenemos en polémicas estériles.

Así ha sido, por ejemplo, con el debate sobre Educación para la Ciudadanía. Hemos hecho el ridículo ante Europa porque ¿dudar de que se deba educar para la ciudadanía! Cuando hoy lo que está fallando es precisamente la responsabilidad ciudadana, el respeto a las reglas. Eso es la ciudadanía: el respeto a los demás, a su libertad y a sus derechos con los límites que marca la ley. Los educadores saben de esto, no los partidos. Los partidos son instrumentos para formar políticos y pueden tener una influencia sobre el *demos*, pero mucho más la tienen que tener los profesores con sus alumnos y los padres con sus hijos. Es increíble que hoy se venga a hacer partidismo a la escuela. Deberíamos sentar unas bases para la educación válidas para todos los partidos.

Esa voluntad de acercamiento falta en la política educativa.

Yo trabajé por el Pacto por la Educación reuniendo a dialogar a los partidos aquí en la Fundación Encuentro, pero no fue posible. No hubo ninguna voluntad. Hubiera sido un momento

importante para la educación y lo desperdiciamos por la ideología política. Y una ideología no es como las Bienaventuranzas, es peligroso creerlo así. Y es simple. Me preocupa que en España vayamos progresando hacia la simplicidad. Nos faltan metas. Llevamos varios siglos entendiendo la política como un procedimiento de exclusión, que niega al que tenga ideas distintas y entiende el poder como una imposición de lo suyo. No deja de ser una forma de absolutismo. Y es justamente al contrario: los demócratas tienen que salir de los partidos, que deberían ser escuelas de democracia. Aquí se entrenan para obedecer y si no desaparecen de las listas. Y sin embargo, la política en democracia es una cuestión fundamentalmente ética.

La política en democracia es una cuestión fundamentalmente ética

Nosotros estamos convencidos de que buena parte de la crisis actual es fundamentalmente ética.

La ética es una manera de ser y una manera de pensar. Pero hasta la propia corrupción es una manera de pensar. El corrupto, el que ejerce el poder enriqueciéndose, toma también una opción



moral, la suya también es una manera de pensar y de ser. Y hay mucha gente que tiene esa manera de pensar: es una lógica de poder que se condena a sí misma. Yo lucho contra las interpretaciones que se hacen de la situación de crisis, que ha marcado la economía pero no es simplemente económica. Lucho contra quienes quieren hacernos retroceder, ni siquiera al tiempo de la transición. Vivimos una situación nueva y debemos buscar consensos nuevos. Sin embargo somos capaces de confundir la soberanía nacional con no comprender nada, con no aprender, con no ceder en nada. El político debe trabajar por el bien común y buscar el consenso. Un jefe de la oposición, por ejemplo, no está para derrocar a un presidente del gobierno sino para ejercer una labor crítica y aportar propuestas. Cuando la discusión política se limita a querer que el otro se marche, se agravan los problemas de la sociedad.

Nosotros nos enrocamos en nuestros hábitos históricos

Y en nuestra histórica holgazanería. Nos encanta presumir de que lo nuestro no es aprender. Aquí cualquier patán le dice a Angela Merkel como tiene que organizar sus cosas. A mí esa actitud me entristece mucho. Hemos llegado a presumir de despreciar a los profesores. Tenemos una torpeza tremenda.

¿Qué opinión le merece la reforma educativa?

La reforma educativa no me parece bien hecha, está provocando demasiados problemas. Se quiere buscar la calidad, pero la calidad – como la bondad o la justicia- no es una perla que está en el fondo del mar y hay que ver si se encuentra. La calidad de la enseñanza es la elección personal y moral de cada profesor. Cuando los profesores se reúnen no hablan de política sino de los

La calidad de la enseñanza es la elección personal y moral de cada profesor

problemas de la educación; es más, los problemas de la educación están muy lejos de la política. Nunca me han convencido de que hay un ideal político para la educación. La educación es una técnica, una ciencia, y en el momento presente su calidad aumenta con las tecnologías y los instrumentos pedagógicos. A la educación no la mejora nada políticamente significativo. La politización está perjudicando gravemente todas las iniciativas legislativas en educación en España. No soy un especialista desde luego pero no

he encontrado en mi vida ningún verdadero educador que meta a la política en el aula. Estas seis reformas de educación, vistas desde fuera, son un escándalo. Al profesorado no le puede interesar que unos señores que no saben vengan a decirles lo que tienen que hacer.

¿Y a qué cree que puede deberse nuestra dificultad para acertar en estos temas?

Aquí se piensa muy poco. Sufrimos algo que yo llamo la tiranía del pensamiento simple. No se puede aplicar un pensamiento político simple –“esto es bueno y esto es malo”– a un asunto tan complejo como la educación. La realidad social y económica de España es muy compleja, y por tanto lo es también la realidad educativa. Para mí hay una clave que es la responsabilidad del docente. El trabajo docente se basa en la ética porque quien se preocupa de los otros tiene por definición una actitud ética. El profesor está dispuesto a dar de lo suyo, a poner por encima de sus intereses el bien común y eso es la ética.

¿Qué podría mejorar nuestra situación?

La salida está siempre en la reflexión, el estudio y el diálogo. Creo que para aprender necesitamos saber lo que piensan los demás. A mí se me ocurrió la palabra *Encuentro* para denominar a la Fundación en un acto en Alemania con españoles obreros que vivían modestísimamente y por cierto tenían allí muy buena fama de trabajadores. Estando con ellos, que tenían muchas dificultades para comunicarse en aquel país, comprendí que necesitábamos en España un encuentro, que lo primero es entenderse. Nosotros teníamos que encajar con Europa y para eso lo primero era establecer unas comunicaciones transversales, intergeneracionales, y también entre regiones. Porque *encuentro* no significa decir “hala ya estamos de acuerdo” sino “vamos a trabajar juntos”. Un encuentro es una situación de amistad, de comprensión. Pues bien, ese tipo de encuentro seguimos necesiéndolo en España.



*Hemos llegado a presumir de despreciar a los profesores.
Tenemos una torpeza tremenda.*

Hay que ser consecuentes

De todos es conocida la capacidad inherente a la clase política de buscar titulares que les mantengan en el candelero de la noticia.



Por Inmaculada Suárez, *secretaria estatal de comunicación.*
Coordinadora estatal del Defensor del Profesor

Hasta aquí nada que objetar, pero la cuestión se complica cuando para estar en las primeras páginas de los tabloides se juega con el crédito y la profesionalidad de determinados colectivos. Porque si bien es cierto que no ofende quien quiere sino quien puede, no es menos cierto que cualquier comentario mal intencionado acaba calando en la opinión pública a fuerza de repetirse una y otra vez. Y últimamente parece ser que nos toca el turno a los docentes.

Yo alabo esa preocupación que parece ser que la clase política muestra por mejorar la educación pero, con todos mis respetos, o desconocen la realidad de los verdaderos problemas que la aquejan o son incapaces de hacer un análisis serio y encuentran mucho más rentable echar balones fuera y desviar la atención injustamente hacia los propios sufridores del problema: el profesorado.

Nunca es tarde para enmendar errores. Si realmente es tan importante, que lo es, exigir una buena formación para cualquier profesional habrá que empezar la casa por los cimientos y los cimientos se inician desde los primeros años y se siguen construyendo a lo largo de toda la vida escolar y profesional. Por esta razón alguien debería explicarnos desde la Administración algunas de las decisiones que se adoptan contrarias a lo que habitualmente se predica desde las clases dirigentes. Véase, sin ir más lejos, la postura que en algunos casos se adopta desde la Inspección educativa ante la reclamación de un examen suspenso, lleno de errores y prácticamente en blanco formulada por algún alumno o padre. Más que valorar los conocimientos reales del alumno, lo que se inicia en algunos casos es una cruzada para librarle de la quema. Se revisan, no los contenidos que el niño o adolescente deja reflejado sobre el papel de examen, sino las programaciones en busca de algún fallo de forma en el que haya podido incurrir el profesor para que el alumno consiga su ansiado e inmerecido aprobado. Lo

Alguien debería explicarnos algunas de las decisiones que se adoptan

que todavía no llego a entender es cómo el resto de los alumnos, siguiendo tan edificante ejemplo, no se presentan en bloque ante la Administración, más que nada por lo de que todos somos iguales ante la ley, para exigir bien un aprobado o un sobresaliente. Todo se andrà.

Políticos y Administración educativa deberían ponerse de acuerdo para poner en práctica, con los hechos, actuaciones que conduzcan a la consecución de esos loables fines que parece ser que se persiguen. Se habla de una buena preparación, de calidad en la enseñanza, de exigencia; pero la experiencia nos dice a los docentes que todas estas declaraciones de buenas intenciones a la hora de la verdad se desmienten con actuaciones puntuales de la Administración.

Si el estado de la educación es el que es, que no pretendan confundirnos, se lo debemos en gran parte a las decisiones que se han tomado desde los partidos en el gobierno y desde las distintas administraciones educativas durante años.



Las dolencias de espalda en el colegio

El peso de las mochilas de los escolares debe ser inferior al 10% del peso corporal del niño.

Estudios internacionales han demostrado que factores como el excesivo peso del material escolar y la manera de transportarlo se asocian a un mayor riesgo de padecer estas dolencias, mientras que practicar ejercicio de manera regular, instalar taquillas en los colegios o llevar las mochilas de forma correcta reducen ese riesgo.

En este sentido, la Organización Médica Colegial y la Fundación Kovacs han presentado una campaña para prevenir las dolencias de espalda en el colegio. La campaña comprende la edición del Tebeo de la Espalda con las recomendaciones más efectivas para prevenir estas dolencias y, en el caso de padecerlas reducir su impacto y acelerar su recuperación.

Esta campaña educa sobre la manera de reducir el efecto de los factores que se asocian a un mayor riesgo de sufrir dolor de espalda, como el excesivo peso del material escolar que los niños cargan diariamente, la incorrecta manera de transportarlo, la inactividad física, la práctica inadecuada de deporte a nivel competitivo, o el mobiliario escolar inadecuado.

Puede descargarse gratuitamente desde la Web de la OMC (www.cgcom.es) y la Web de la Espalda de la Fundación Kovacs (www.espalda.org).

Pautas para prevenir los dolores de espalda en el colegio

Actualmente, en España, cerca del 51% de los chicos y el 69% de las chicas menores de 15 años ya han padecido dolor de espalda alguna vez en su vida. Esto limita sus actividades diarias y aumenta el riesgo de padecerlo de forma crónica en la edad adulta. Concretamente, la incidencia de estas dolencias aumenta



a partir de los 10 años, por lo que la campaña se centra en escolares menores de esta edad.

El peso de la mochila no debe superar el 10% del peso corporal del escolar, sin embargo, los datos disponibles reflejan que como mínimo un tercio de los escolares superan ese límite. Como alternativa a la mochila tradicional pueden usarse aquellas que tienen ruedas, ya que si el estudiante tiene que cargar lo mejor es que la espalda no soporte ese peso. Además si la mochila es de tirantes, lo mejor en edades tempranas es situarla relativamente baja, en la zona lumbar, tan cerca del cuerpo como sea posible, y sujeta con un cinturón de manera que no se mueva.

Además, estudios internacionales demuestran que el dolor de espalda es menos frecuente entre los escolares que disponen de taquillas en sus colegios, al permitirles transportar menos peso y con menos frecuencia, y entre aquellos que están en mejor estado físico, pues una mayor y más entrenada musculatura reduce la influencia negativa del excesivo peso de la mochila.

Por último, cabe señalar la importancia de un adecuado mobiliario escolar. Las sillas y pupitres deben ajustarse a la talla de los escolares para que les permita cumplir las normas de higiene postural.

Numerosos estudios científicos realizados en diferentes países han reflejado que padecer dolencias de espalda durante la adolescencia aumenta el riesgo de sufrirlas de forma crónica al ser adulto. De estos estudios se desprende también que realizar actividad física desde edades tempranas es fundamental para reducir ese riesgo y, además, para que la columna vertebral adquiera su forma definitiva.

Si yo fuera profesor...



Fomentaría las enseñanzas deportivas como ocasión de colaborar y no solamente de competir.

Juan Antonio Corbalán, ex jugador de baloncesto, médico, director del Instituto de Rehabilitación Funcional La Salle.

Memoria anual de UNICEF

Unicef España ha recaudado el pasado año gracias a socios y donantes 42,4 millones de euros que contribuyeron al trabajo de UNICEF en más de 150 países en desarrollo.

Solo en la región del Sahel, afectada por una grave crisis alimentaria, más de 927.000 niños recibieron tratamiento. También se han producido cambios importantes como los que explica el informe *Mi hijo ya no come arena*, dedicado a la reducción de la desnutrición crónica en Mauritania.

UNICEF ha trabajado también dentro de Siria y en los campos de refugiados de países vecinos suministrando acceso a derechos básicos como el agua o la educación.

El informe muestra también la vulnerabilidad de la infancia en España. El informe *Infancia en España: el impacto de la crisis en los niños* reveló que más de 2,2 millones de niños viven por debajo del umbral de la pobreza. Un mes después de este informe, el Congreso de los Diputados aprobó por unanimidad una Proposición no de Ley para luchar contra esta situación y el Gobierno anunció que prestará especial atención a la infancia en varios planes a desarrollar durante esta legislatura.



MEMORIA ANUAL 2012
UNICEF COMITÉ ESPAÑOL

unete por la infancia



FLASHES

Frente a quienes dicen que la calidad de un sistema educativo no está por encima de la calidad de sus profesores, creo que el nivel cualitativo de un sistema escolar puede estar por debajo de la calidad de sus docentes y esto ocurre en bastantes países desarrollados, entre ellos España.

José Luis García Garrido, catedrático de Educación Comparada de la UNED.

La mejora requiere **invertir más**, no sólo en dinero, sino también en las expectativas y aspiraciones de todos: profesores, padres y el sistema.

Andreas Schleicher, director del Programa PISA (20minutos.es, 15 de febrero de 2011)

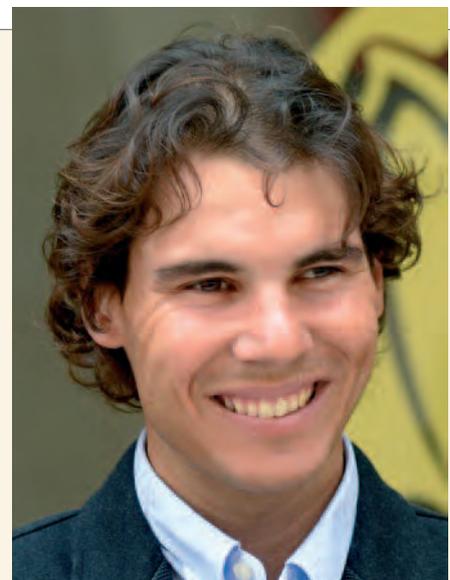
Protagonistas

JÓVENES VOLUNTARIOS

La inmensa mayoría de universidades españolas (90,9%) ha visto aumentar el número de voluntarios en el curso 2012/2013, con respecto al anterior, según un estudio de la Fundación Mutua Madrileña. Estos datos esperanzadores deberían formar parte de las noticias sobre educación.

RAFAEL NADAL

El tenista mallorquín sigue siendo el gran referente educativo por sus valores y su coherencia personal.





Una perspectiva crítica de la pedagogía actual

Una de las claves de la evolución humana ha sido la capacidad de pensar, es decir, tal como lo consideró Konrad Lorenz, Premio Nobel de Medicina: la capacidad de obrar en el espacio imaginado como paso previo a la acción efectuada posteriormente. Pues bien, esa capacidad de pensar conlleva asociada la capacidad de discernir.

Por Juan Antonio Punzano Sirvent, *Licenciado en Psicopedagogía, CEIP Santiago Apóstol de Villanueva de la Cañada (Madrid)*

Aquí surge la idea de un elemento propio de la pedagogía viva: la *reflexión-acción*. ¿A qué se le puede considerar “pedagogía viva”? A toda aquella pedagogía que “no estática”, caracterizada por una filosofía dogmática, incapaz de replantearse a sí misma y de establecerse unos criterios claros. La Pedagogía es una ciencia social convergentemente divergente, que nos considera a las personas igualmente distintas. Empleando una expresión típica de mi antigua profesora de inglés del último curso de la Escuela Oficial de Idiomas, este argumento podría considerarse como “*food for thought*”.

Ahora bien, en diversos círculos *pseudopedagógicos* se escucha la primera parte de la tesis de Rousseau (“El niño es bueno por naturaleza”), llegando a considerarla como un dogma o ley científica. Los defensores de tal corriente pseudopedagógica no se paran a reflexionar si es un argumento lógico y adaptado a la realidad. Su pretensión es imponer su visión de la realidad educativa, aunque ésta pueda estar parcialmente deformada por unas lentes, que distorsionan los hechos. ¿No es cierto que hay niños que sufren acoso por parte de otros compañeros suyos en las aulas? ¿Son falsas, también, las agresiones que sufren algunos docentes por parte de sus alumnos (ya sean de forma verbal o física)? ¿Dónde se encontra-

ría ahí la supuesta bondad, a la que hace referencia esa parte de la tesis de Rousseau? ¿Conocemos, por otro lado, de qué manera Rousseau llegó a plasmar esa forma de pensar en su propia vida o si se quedó sólo en un modelo teórico? Ahora, desde un paradigma sociocrítico, reflexionemos: ¿Qué valores se

¿Qué valores se transmiten permitiendo que los niños puedan eludir la responsabilidad?

transmiten permitiendo que los niños puedan eludir la responsabilidad de las malas acciones que puedan llevar a cabo? ¿Qué sociedad crearemos si partimos de una realidad a veces distorsionada? Sería muy aconsejable leer el artículo de la coordinadora estatal del Defensor del Profesor, D.^a Inmaculada Suárez, en la revista de ANPE N.º 557, pág. 38. D.^a Inmaculada describe la realidad y “*hace pedagogía*”. No se dedica a hacer comentarios superfluos y edulcorados propios de la *pseudopedagogía*.

¿La actual pedagogía estaría dispuesta a replantearse a sí misma y reconstruir sus cimientos si fuera necesario? Esto depende de las personas que la integran. Es interesante la obra de la catedrática de español de la Universidad de Lund, Inger Enkvist, titulada *La buena y la mala educación. Ejemplos internacionales*, pues establece una visión enriquecedora de la realidad educativa y del buen fun-

El fin no debe justificar los medios y el pedagogo (ya sea un maestro, un licenciado en Matemáticas o un graduado en Geografía e Historia...) debe discernir si hay otras herramientas que puedan adaptarse igualmente al fin que se persiga. Lo moderno no siempre es sinónimo de Pedagogía.



cionamiento de la Pedagogía en distintos países, tal es el caso de Finlandia. Atendiendo a la pregunta antes formulada en este párrafo, formulemos esta otra cuya respuesta es innecesaria por su obviedad: ¿Qué valores se reflejarían si las reflexiones constantes de esta misma ciencia y de la dirección (que estuviera tomando) no se llevaran a cabo? Enlazando esta idea con el siguiente pá-

rrafo, daremos por concluido este artículo de reflexión (cuyo fin es compartir unas ideas con otros compañeros docentes).

¿Queremos una realidad en la que los alumnos no sepan manejarse sin depender de un entorno virtual?

En la actualidad, unas herramientas más de entre otros recursos educativos existentes están destacando en la Didáctica: las TIC (unos recursos, en sí valiosos e interesantes en el aula, que algunos sectores los están dando una consideración de “imprescindibles”). Parece que los alumnos ya no necesitan reunirse presencialmente y relacionarse los unos con los otros (como hasta hace poco se venía haciendo). Parece resultar necesario que hoy día los alumnos deban saber manejar una *red social* o una *Wiki* para poder desarrollar, por ejemplo, diversas competencias básicas. Antes un individuo podía estar más o menos formado; podía tener una mayor o menor preparación en un campo concreto. Ahora cuenta con unas competencias básicas, como la de aprender a aprender (esto es, darse cuenta de cómo aprende, ser consciente de su proceso de aprendizaje). Por otro lado, tengamos presente que las relaciones humanas pueden disfrazarse o verse alteradas por la realidad virtual. Establezcamos a continuación una serie de reflexiones (en forma de preguntas), que sirvan de *food for thought* y den, pues, por concluido el artículo. ¿Por qué evitar las relaciones interpersonales de manera presencial y tenerlas que llevar a cabo de forma virtual? Cada día hay más advertencias o avisos de que muchas personas están desarrollando una constante dependencia tecnológica y cuya vida social gira en torno a las redes sociales, aumentando su popularidad dependiendo del número de “amigos”, así como del tipo de “comentarios”, que uno reciba. ¿Qué cultura se está fomentando? ¿Qué valores se están transmitiendo a través de estas herramientas? ¿Queremos construir una realidad en la que los alumnos no sepan manejarse sin depender de un entorno virtual y que toda su creatividad se centre en torno al mundo digital? Algunos argumentan que se genera más motivación y esta metodología se adapta a la realidad concreta o al entorno del alumno.





Los códigos QR en educación infantil

Los códigos de respuesta rápida (QR es la abreviatura de Quick Response codes), son, básicamente, un tipo de código de barras, que al escanearlos con el móvil, la Tablet o la webcam del ordenador, dan acceso a diferentes tipos de información, en forma de texto, enlaces, imágenes o direcciones de e-mail, entre otras muchas posibilidades.

Por **Ángela Sierra Fernández**, maestra de Educación Infantil – Inglés
CPEIP Huertas Mayores - Navarra

En los últimos años, los códigos QR han sido muy utilizados en diversos campos, especialmente en el área de la publicidad, lo que los ha convertido en un elemento más de nuestra vida cotidiana, y, por tanto, en un aspecto más que la escuela debe tener en cuenta e incluir en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ciertamente como contenido, pero, especial y fundamentalmente como herramienta metodológica.

Hoy en día, se puede afirmar que la utilización de códigos QR en educación, no es algo extremadamente novedoso, o, al menos, no lo es en las etapas de Primaria en adelante, pero, en lo referente a la Educación Infantil, las experiencias que se han llevado a cabo con este nuevo recurso, son más limitadas.

Estas experiencias docentes basadas en el uso de códigos QR son variadas, aunque muchas se centran, sobre todo, en actividades de promoción de la lectura y de ampliación de la información de las actividades realizadas por los alumnos. En Educación Infantil, estas ideas se pueden aplicar ciertamente, pero también pueden resultar de gran utilidad como vía de comunicación rápida y efectiva con las familias.

Algunos ejemplos o ideas de cómo introducir los códigos QR en el aula de Educación Infantil, serían:

- Ampliar información de los posters y murales: durante el transcurso de los proyectos, o a la finalización de los mismos, es muy común, elaborar un mural en el que recopilamos parte de la información con la que hemos estado trabajando. Sería muy interesante acompañar las fotos, producciones escritas y dibujos, de códigos QR que nos dirigiesen a, por ejemplo, vídeos en los que los propios niños explican algún aspecto concreto del tema del proyecto, o en los que se les pueda observar realizando las actividades y/o experimentos directamente; y no solamente se pueden incluir vídeos en los que los alumnos sean los protagonistas, sino que también podemos incorporar, a través de los códigos QR, enlaces a webs en las que las familias podrán encontrar más información sobre el tema del proyecto, vídeos, música,...
- Identificar las plantas del huerto escolar: podemos elaborar, conjuntamente con los niños, fichas en las que aparezcan el nombre

Pueden resultar de gran utilidad como vía de comunicación con las familias

y las principales características de las plantas que hay en el huerto. Después, sólo tendríamos que colocar un código QR que nos remitiese a la ficha correspondiente al lado de cada planta.

- Recordatorio de información importante: la capacidad que ostentan los códigos QR de representar hasta 4296 caracteres permite incluir en el móvil información que hay que recordar sin necesidad de apuntarla, lo que resulta muy interesante, por ejemplo, para las reuniones de inicio de curso (lista de material, calendario del período de adaptación, instrucciones para los almuerzos,...), o también para facilitar los datos de contacto básico del centro y del profesorado (tarjetas de visita).
- Fichas de lectura: esta actividad es interesante para todos los niveles, ya que la ficha de lectura se puede elaborar de forma diferente según las edades de nuestros discentes, por ejemplo, los niveles más altos pueden escribir su comentario, nombre del autor, título,...; en Educación Infantil, podemos sustituir la escritura, por una grabación de vídeo o de voz en el que el niño hace mención al título del cuento, al autor y a lo que más le ha gustado de la historia.
- Audiolibros: una forma económica de tener audiolibros es incluir en los libros normales, un código QR que nos dirija hacia un vídeo de YouTube o una grabación de voz en la que se nos narre el cuento. Desde mi punto de vista, esta es una opción especialmente interesante cuando los niños se llevan los libros para leer en familia, y el libro está en inglés, francés,... o en castellano, si ésta no es la lengua materna de la familia.
- Mapa interactivo del centro: al final de la etapa de Educación Infantil, frecuentemente, solemos hacer un recorrido con nuestros alumnos por el centro, fundamentalmente, por la zona donde se concentran las aulas de Primaria, con el objetivo de que se vayan familiarizando con ellas. Pues bien, una propuesta interesante y motivadora, podría ser plantear este recorrido como una búsqueda del tesoro o gymkana, donde las pistas y explicaciones de lo que se hace en los diferentes espacios, en lugar de aparecer en mapas o notas, vienen dadas en forma de códigos QR, que los propios alumnos pueden escanear desde una Tablet.
- Promoción de eventos y fiestas del centro: una forma llamativa de dar publicidad a los acontecimientos que tienen lugar en el

centro, podría ser imprimiendo carteles con el lema “Esta semana en el cole... ¡Escanea el código para saber más!”, y colocarlos en las zonas más transitadas por las familias, para incitarlas a participar en las diferentes actividades del centro.

- Detalles sobre las exposiciones: en muchos museos ya podemos encontrar al lado de cada obra, un código QR que nos aporta información complementaria sobre el autor, la corriente artística,... Esta idea puede ser trasladada al ámbito escolar, y acompañar las exposiciones de fin de curso o fin de proyecto, aportando, asimismo, información sobre los autores de los trabajos, el making off, los objetivos,...
- ¿Qué estamos haciendo en clase?: se pueden plantear los códigos QR como los sustitutos de las tradicionales notas en papel que se les envía a las familias para informarlas del tema del proyecto en el que estamos trabajando y solicitar su colaboración. Es más ecológico imprimir un solo papel con un código QR que podemos pegar en la ventana o la puerta de la clase, y así las familias al pasar por allí pueden escanearla y tener toda la información directamente en su móvil.
- Tutoriales: cuando pedimos la colaboración de las familias en la elaboración de disfraces, elementos decorativos..., normalmente solemos acompañar la solicitud de una nota en la que explicamos qué es lo que queremos y cómo pueden hacerlo, ahora bien, si sustituimos esa nota escrita con la descripción de los pasos a seguir, por un código QR que contenga un enlace a un vídeo tutorial, esta última opción se presenta como mucho más ilustrativa que la anterior.

Éstas son solo algunas de las propuestas que nos permiten introducir los códigos QR en el aula de Educación Infantil, y beneficiarnos, así, de las ilimitadas posibilidades que nos brindan estos nuevos recursos metodológicos. No obstante, no podemos olvidar que estas nuevas tecnologías constituyen una herramienta más que debe tener una finalidad concreta, ya sea ésta la comunicación con las familias, la motivación del alumnado, la organización de los recursos..., por lo que debemos evitar, en todo momento, que se posicionen como las protagonistas del proceso de enseñanza-aprendizaje, o que estén presentes sin ningún objetivo o finalidad concreta.

Los códigos QR se han convertido en un elemento más de nuestra vida cotidiana, y, por tanto, en un aspecto más que la escuela debe tener en cuenta e incluir en el proceso de enseñanza-aprendizaje



Espigando verbos

Comenzaremos analizando el verbo nominar del latín nominare: nombrar, es decir, dar nombre a una persona o cosa, llamar, denominar; así se ha venido utilizando desde hace siglos, pero recientemente se oye que algún actor ha sido nominado para un premio o que un señor fue nominado para la presidencia, la dirección, etc.

Por Benita Cáceres de la Cruz, Maestra y Licenciada en Filosofía y Letras



Esto ocurre porque en inglés *nominate* significa *designar a alguien como candidato para una elección, proponerlo para un cargo*, pero en español no tiene ese significado, *nominate* y *nominar* deberían ser falsos amigos. Para nosotros el artista *ha sido designado candidato* para el premio, o el señor *fue proclamado candidato* para el cargo. Porque una cosa es ser candidato y otra es resultar elegido, y de hecho en ocasiones son muchos los aspirantes, los candidatos, y el premio se declara desierto. Por otra parte, si uno ha sido nombrado, elegido, ya no hace falta proponerlo y posteriormente realizar la votación correspondiente para ver si resulta elegido o no, eso sería un contrasentido.

No obstante, el D.R.A.E. incluye este verbo con los significados aludidos: proponer, presentar.

Para el D.R.A.E. el verbo restar es: disminuir, rebajar, cercenar, entre otras acepciones

Algo parecido ocurre con el verbo *enervar*, el cual ya hemos tratado en un artículo anterior. Etimológicamente procede también del latín *enervare*, derivado de *nervus*, nervio y significa *dejar sin fuerzas, debilitar, agotar, desanimar, relajar*; y de este modo podríamos decir que *aquel trabajo tan duro y prolongado enervó a los obreros*.

Sin embargo, en francés tal vocablo sufrió un cambio semántico y desde hace algo más de un siglo pasó a significar justamente lo contrario: *irritar, poner nervioso, sobreexcitar los nervios*, con este significado ha resurgido en español; pero en nuestra lengua tenemos un sinfín de verbos sinónimos: *enojar, airar, encolerizar, indignar, enfurecer, molestar* y por tanto, no nos hace ninguna falta recurrir al *enervar* francés.

En este caso, también el D.R.A.E. lo recoge en su última acepción como *poner nervioso*.

Por último, vamos a ver el uso que se hace hoy del verbo *restar*. Su etimología es también latina, *restare: detenerse, subsistir, permanecer todavía*. Para el D.R.A.E. es: *disminuir, rebajar, cercenar, entre otras acepciones*.

Actualmente este verbo ha desplazado a otros casi sinónimos: *faltar* y *quedar*, así oímos: *restan quince minutos para que acabe el partido* y también *me restan dos años para finalizar la carrera*.

A veces ambos verbos pueden resultar sinónimos de *restar*: *faltan, quedan* o *restan tres kilómetros para acabar el viaje*, pero otras no, pongamos un ejemplo: si una persona sale de casa con quince euros y gasta doce, dirá que le *quedan* tres, pero si tiene quince y



desea adquirir un artículo por veinte dirá que le *faltan* cinco; aquí los verbos *faltar* y *quedar* no son sinónimos.

En algunos casos entendemos que sería más preciso usar el verbo *quitar*, también la Real Academia recoge *restar* como: *hallar la diferencia entre dos cantidades o expresiones* y en el diccionario de María Moliner *restar* es *quitar una parte de una cosa*. Recordemos la definición que usábamos en nuestros años escolares de *restar*: *quitar de un número mayor otro menor*, claro que cuando se nos iniciaba en la resta sólo conocíamos los números naturales.

Con el tiempo y la utilización abusiva de este verbo, podríamos llegar a oír expresiones como: *¿pero no habíamos restado en vernos a las nueve?; me resté sorprendido al escuchar la noticia* o *tengo que restarme en casa porque estoy enfermo*.

VIAJES DE NAVIDAD

Viaje a las Islas Canarias (La Palma – Tenerife y La Gomera)

Del 28 de diciembre al 4 de enero. **TODO INCLUIDO.**

- DIA 28: MADRID – LA PALMA. Visita del bosque de Laurisilva el Canal de los Tilos..
- DIA 29: LA PALMA. EXCURSION AL SUR DE LA ISLA. Santa Cruz de la Palma, Ntra Sra de las Nieves, Caldera de Taburiente, Cráter de San Antonio
- DIA 30: LA PALMA – TENERIFE. Excursión al Noreste de la isla: La Orotava, Santa Cruz de Tenerife....
- DÍA 31: TENERIFE. EXCURSIÓN AL SUR Y SUDOESTE DE LA ISLA. Santuario de la Candelaria, playa de las Américas, Puerto Santiago, acantilados de los Gigantes, Icod de los Vinos....
- CENA COTILLÓN DE FIN DE AÑO EN EL HOTEL.
- DIA 1: TENERIFE, Mañana libre, por la tarde excursión al parque nacional del Teide.....
- DIA 2: TENERIFE: Excursión a San Cristobal de la Laguna, y al Parque Rural de Anaga....
- DIA 3. EXCURSIÓN EN FERRY A LA GOMERA. San Sebastián de la Gomera, Parque Nacional de Garajonay, Vallehermoso, Agulo....
- DIA 4: TENERIFE: Los Realejos, Icod el Alto, Almuerzo en Garachico. Por la Tarde: regreso a Madrid.



HOTELES PREVISTOS:

LA PALMA. BRAÑA BAJA: PARADOR NACIONAL
PUERTO DE LA CRUZ: HOTEL BEATRIZ ATLANTIS

PRECIO POR PERSONA EN HABITACION DOBLE

Tasa aéreas y propinas incluidas.

- AFILIADOS: 1.640 €
- NO AFILIADOS: 1.680 €
- SUPLEMENTO HAB. INDIVIDUAL 225 €
- SEGURO DE CANCELACIÓN (opcional) 30 €

PARA RESERVAS: Rellenar y enviar el Impreso de Inscripción junto al justificante de haber ingresado 300 € por persona en la C/C de viajes de ANPE. Los que deseen hacer seguro de cancelación lo deben solicitar y pagar en el momento de la reserva.

La descripción detallada de este viaje se puede encontrar en la página WEB de ANPE www.anpe.es – servicios y viajes; también se puede solicitar el folleto al Departamento de Viajes de ANPE, tf. 91 522 90 56 (Srta. Mari Carmen)

IMPRESO DE INSCRIPCIÓN

VIAJE A FECHA

D./Dña.

¿Afiliado/a a ANPE? D.N.I.

Domicilio en C/

Población Provincia

Código Postal Tlf. Móvil Tlf. Fijo

Correo electrónico

Deseo reservar plaza para las siguientes personas:

D./Dña. Tlf. Móvil

D./Dña. Tlf. Móvil

D./Dña. Tlf. Móvil

Adjunto resguardo de ingreso de euros, como pago de la reserva de plaza/s para personas, en la C/C 0049-0263-55-2111629135 del BSCH (sucursal de la C/ Atocha, 55, de Madrid).

Enviar completamente relleno al: **Departamento de Viajes de ANPE. C/ Carretas, nº 14, 5º A. 28012 Madrid**

VIAJE A BOSTON, NUEVA YORK, FILADELFIA Y WASHINGTON

Por Piedad Benavente, secretaria estatal de ANPE

Un viaje a EE.UU. no es un viaje a lo desconocido. Todos hemos crecido acompañados de sus acontecimientos históricos, a través de la TV, la prensa, su literatura y especialmente a través de sus películas.

Hemos podido vivir en la pequeña o gran pantalla, todos los géneros: cine negro, gánster, conquista del oeste, comedias, dramas, policíacas.

Sin casi darnos cuenta, nombres como Boston, Filadelfia, Washington, New Port, Harlem, Nueva York o Brooklyn... nos han llegado a resultar nombres familiares.

Recordando la marcha sobre Washington por la integración racial y el famoso discurso que el Dr. Martín Luther King pronunció en la explanada ante el Capitolio. "Hoy les digo a ustedes, amigos míos, que a pesar de las dificultades del momento, yo aún tengo un sueño..."

Por eso, cuando el pasado julio iniciamos este viaje, para muchos de nosotros, significaba cumplir un antiguo sueño, el de conocer aquellos lugares que son tan reales y a la vez tan ficticios.

En los días pasados en la Costa Este, hemos podido identificarnos con Rocky Balboa, con las películas en blanco y negro, con los policías que se atrevían a patrullar por Brooklyn, con el West Side, con la historia que muestra Washington,



Exposición de 1964 en Nueva York (EEUU)

con los latinos del Bronx, los trenes elevados, las persecuciones por entre sus columnas, los estadios de fútbol americano, las maravillosas tiendas de la 6ª Avenida y la realidad tan reciente y dolorosa de la Zona 0.

Mansiones, burguesía, yates, artistas de cine, millonarios, industriales, empresarios, rascacielos, cantantes... John Lennon, espirituales, Gospel, marginación, Chinatown, esfuerzo de minorías, escaleras de incendios, bocas de riego, barrios bohemios...

Siempre queda algo por ver, por sentir, para recordar, siempre se piensa: "Hay que volver".

VIAJE A ITALIA NORTE

Por Jesús Álvarez, secretario estatal de ANPE

Más de una treintena de compañeros emprendimos del 6 al 14 de junio un interesante viaje al corazón de la Italia continental, cuna de su reciente unidad.

Visitamos en un denso periplo de casi diez días, desde la capital piemontesa, la febril Turín hasta la monumental y romántica Venecia.

Tomando tierra en el aeropuerto de Milán, capital lombarda con su Duomo y el palacio de los Sforza, comenzamos el recorrido desde Como a Bérgamo. Pasamos a la Emilia Romana con la impresionante Rávena y su pasado bizantino, además de Parma, Ferrara y Módena con la universitaria Bolonia que nos recordó otros tiempos de juventud...

Para finalizar en el Véneto, visitando la ciudad de los amantes, Verona. Sin dejar de visitar Padua ciudad del gran Santo portugués franciscano, San Antonio.

Ya desde la plaza de San Marcos, fuimos dando el adiós a este interesante viaje, no sin visitar las grandes villas vénetas, y ya desde el avión que nos conducía de regreso pudimos



Villa Foscari

disfrutar de la postrera y espectacular visión de los canales e islas de Venecia.

Un viaje, en fin, de agradables e interesantes momentos que tardaremos mucho tiempo en olvidar.

ACCIÓN SOCIAL Y FIDELIZACIÓN

Por Fernando Ramírez Perea, Secretario de Acción Social y Clases Pasivas de ANPE Andalucía

No está el prestigio de las instituciones públicas en el momento más álgido de su historia; la crisis económica ha evidenciado las “vergüenzas” y despropósitos de las mismas “espoleando” la conciencia de la sociedad a su rechazo.

La representación sindical que, por su propia esencia, siempre habrá de tener actualidad como instrumento vital y necesario en toda sociedad avanzada y democrática que se precie, tampoco se libra de la vorágine que le envuelve en esa misma espiral de descrédito; todo ello, fruto de actitudes acomodadas, intereses espurios o escaso rigor profesional. El sindicalismo, que ha tenido su razón de ser allí donde imperado la necesidad, la precariedad o el abuso y las dificultades laborales han sido el “caldo de cultivo” que ha posibilitado la unidad de acción y la solidaridad, se encuentra ahora ante el dilema de la desconfianza y el sentido de responsabilidad, con una representatividad en entredicho y un respaldo gremial insuficiente; pero con la ineludible obligación de persistir en la recuperación de esa credibilidad y el compromiso colectivo, combatiendo el acomodo y la resignación en que se ha instalado gran parte del sector profesional, con el consiguiente riesgo de contribución, inconsciente e irreflexiva, al debilitamiento del Estado de Derecho.

Se avecinan nuevos retos laborales: de una parte, obligados por sistemas e imperativas fórmulas de futuro y, de otra, por la reconquista del estado de bienestar, lo que hace necesario, por tanto, el mayor nivel de implicación y legitimidad representativa posible para afrontar tales desafíos. En este sentido, independientemente del empeño de conjunto de ANPE, la *Secretaría de Acción Social y Clases Pasivas*, desde la coordinación y la disciplina, ha de revitalizar su cometido con fórmulas capaces de recobrar la confianza a partir de la sensibilización y la motivación, con acciones conjuntas e iniciativas atrayentes. Las señas de identidad de ANPE son inequívocas, al igual que las pretensiones de sus afiliados; por consiguiente, cuando hablamos de consolidar la

continuidad de nuestros *fieles* hemos de hacerlo desde esos principios y desde la potenciación de las relaciones humanas; debiendo contarse, para ello, con la cooperación de todos y la experiencia de muchos, haciendo que resulten operativos todos sus efectivos a través de la integración y la participación, como premisa necesaria al anhelado compromiso de una indefectible fidelidad. *Las Secretarías de Acción Social y Clases Pasivas de ANPE*, en el desarrollo de sus competencias y conjuntamente con las Presidencias y Secretarías de Organización, Acción Sindical y Finanzas, respectivas, habrán de emprender acciones innovadoras y atrayentes para sus afiliados y profesorado en general, en aras de la mayor disposición y sentimiento de necesidad de afiliación.

Cuando la economía obliga a establecer prioridades presupuestarias, impulsivamente se cuestiona la afiliación sin reparar en la conveniencia o no de seguir apoyando un proyecto; se determina, únicamente, en base al particular interés del momento o estimar innecesaria la militancia al no ejercerse ya la actividad. Por lo tanto, aparte de garantizar la prestación de unos servicios y ofrecer oportunidades de ocio a sus afiliados, ANPE, ha de ser capaz de cuidar la figura del jubilado, facilitándole e invitándole a la participación, otorgándole responsabilidades y, en definitiva, hacer que se siga sintiendo útil para la Organización. El notable número de fieles jubilados con que se cuenta, sea por nostalgia o indeterminación, es una *fidelidad* que no puede quedar inadvertida y ha de pretender consolidarse con justas compensaciones y fascinantes motivaciones. La *fidelización* no puede quedar en el “*supermanido*” término en abstracto cuyo único horizonte sea el mantener números, de modo inconsistente, dentro de los presupuestos, ha de estar lleno de ese contenido explícitamente recogido en las competencias estatutarias de la Secretaría de Acción Social y Clases Pasivas de ANPE.



Viaje de Verano al Balneario de Archena

Oferta formativa



Completa tu formación en 2013

¡ÚLTIMA OFERTA FORMATIVA EN ESTE AÑO!

Tras la oferta formativa en el verano, abordamos el último trimestre de este año 2013.

Para obtener una formación atractiva que te ayude en tu promoción profesional, acceder con mayores garantías a las próximas Oposiciones, completar tu formación para el próximo sexenio, incrementar tu puntuación en el Concurso de Traslados, etc. puedes preinscribirte en los cursos que ANPE te ofrece.

Para mayor información e inscripciones: <http://www.anpesindicato.net>

Cursos certificados por la Universidad CEU San Pablo. Especial Oposiciones 2013



Cursos válidos para Interinos y Opositores de todas las Comunidades Autónomas (Real Decreto 276/07 - BOE 2-3-07).

ANPE Sindicato Independiente ha establecido un acuerdo con la Universidad CEU San Pablo para ofrecer cursos de Formación, válidos para opositores, interinos, parados, Maestros, Profesores de Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de EOI, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Psicólogos, Pedagogos y otros profesionales relacionados con la docencia.

Además de las consideraciones que estos cursos puedan tener (Concursos de Traslados, etc.), se aplicará:

La valoración que se establezcan en las convocatorias de Oposiciones por las distintas Comunidades Autónomas, tal como establece el REAL DECRETO 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley. (BOE 2-03-2007) y se recoge en su ANEXO I:

Especificaciones a las que deben ajustarse los baremos de méritos para el ingreso a los Cuerpos de maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.

Apartado III. Otros méritos.

Serán determinados en las respectivas convocatorias.

De tal forma que la totalidad de las convocatorias de Oposiciones convocadas, recogen en el Apartado III del BAREMO, la valoración máxima por cursos de Formación y Perfeccionamiento. (Hasta 2 puntos).

TURNOS

NOMBRE DEL CURSO

- Del 1 al 30 de octubre de 2013
- Del 1 al 30 de noviembre de 2013
- Del 1 al 30 de diciembre de 2013

- Docentes en el Exterior. la Acción Educativa Española en el Exterior
- Organización Escolar. Acción Tutorial y Atención a la Diversidad.
- Metodología y Didáctica aplicadas al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Organización Escolar. El Centro Docente en el Sistema Educativo.
- Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación. Microsoft Office: Word, Power y Excel.

Se entregan Certificados en 15 días

Cursos no homologados

ANPE. Sindicato Independiente, en colaboración con la Asociación Pedagógica "APN", ha organizado una serie de cursos NO HOMOLOGADOS, válidos para todo tipo de Profesores: opositores, interinos, parados, Maestros, Profesores de Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de EOI, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Psicólogos, Pedagogos y otros profesionales relacionados con la docencia.



CURSOS

HORAS

- | | |
|---|-----|
| • Aplicación de las Nuevas Tecnologías a la práctica docente. Microsoft Office: Word, Power y Excel. | 110 |
| • Programación Didáctica. Elaboración de Unidades Didácticas y desarrollo del Proceso Estratégico de Enseñanza-Aprendizaje. | 110 |
| • Organización Escolar de los centros docentes según la Ley de Educación. | 110 |

Los cursos se imparten cada mes. Próximo curso comienzo 1 de octubre. (entrega del certificado en 10 días).

Cursos Homologados por el Ministerio de Educación

Dirigidos sólo a profesores en activo o experiencia docente previa. Válidos para todo tipo de convocatorias, Oposiciones, Listas de Interinos, Concursos de Traslados, Sexenios*, etc.

También podrán realizar estos cursos Opositores, Parados y profesores que no hayan trabajado (Un 15% de plazas sobre el total), se entregará igualmente Certificado del Ministerio.



* Excepto Comunidad de Madrid

NOMBRE DEL CURSO		HORAS
Nuevas Tecnologías		
Aplicación y Utilización en la Actividad Docente de la Hoja de Cálculo Excel.	40	
La Presentación Didáctica en la Actividad Docente con Microsoft Powerpoint.	40	
Realización de actividades didácticas multimedia con JClíc: Ejercicios, exámenes, cuestionarios, entretenimientos, etc.	40	
Tratamiento de Textos para la Actividad Docente con Microsoft Word.	40	
Nuestros alumnos frente a las nuevas tecnologías. Diagnóstico, tratamiento, prevención y detección de riesgos desde el aula.	40	
Organización y Gestión de Centros		
Dirección y Organización Escolar de los Centros Educativos.	100	
Didácticas Específicas		
Iniciación a la Lecto-Escritura. Métodos, Aplicaciones y Actuaciones en Educación Infantil y Primaria.	40	
Atención a la Diversidad y ACNEs		
Acoso Escolar: Diagnóstico, Tratamiento y Prevención.	40	
Educación Intercultural.	50	
Aspectos Transversales		
Educación para la Tolerancia y la Convivencia.	50	
Nuestros alumnos frente a las nuevas tecnologías. Diagnóstico, tratamiento, prevención y detección de riesgos desde el aula.	40	
Aplicaciones Profesionales Específicas		
La Acción Educativa Española en el Exterior. Tratamiento y Actuaciones a Desarrollar en las Convocatorias para Puestos en el Exterior. (Preparación de pruebas para el exterior).	100	

TURNOS DE REALIZACIÓN DE CURSOS 2013 – SEGUNDO SEMESTRE

Del 15 de octubre al 14 de noviembre de 2013

- Nuestros alumnos frente a las nuevas tecnologías. Diagnóstico, tratamiento, prevención y detección de riesgos desde el aula.
- Realización de Actividades Didácticas multimedia con JClíc: Ejercicios, exámenes, cuestionarios, entretenimientos, etc.

15 de Noviembre al 30 de Diciembre de 2013

- Educación Intercultural
- Educación para la Tolerancia y la Convivencia.

Del 15 de octubre al 14 de noviembre de 2013

- Aplicación y Utilización en la Actividad Docente de la Hoja de Cálculo Excel.
- Tratamiento de Textos para la Actividad Docente con Microsoft Word.

La formación se valora en las oposiciones con 2 puntos.

Tal como se establece en las convocatorias de las Oposiciones de:

- Cantabria**, publicada por Orden ECD/35/2013 de 20 de marzo. (BOC del 2-4-13), se concede un máximo de 2 puntos en el Baremo. Apartado 3.-Otros méritos.
- Andalucía**, publicada por Orden de 01-04-2013. (BOJA del 5-4-13), se concede un máximo de 2 puntos en el Baremo. Apartado 3.-Otros méritos.
- Murcia**, publicada por Orden de 21-03-2013. (BORM del 26-3-13), se concede un máximo de 1,5 puntos en el Baremo. Apartado 3.2-Actividades de Formación Permanente.
- Galicia**, publicada por Orden de 23-03-2013. (DOG del 3-4-13), se concede un máximo de 2 puntos en el Baremo. Apartado 3.-Otros méritos.
- Castilla y León**, publicada por Orden de 2-04-2013. (BOCYL del 9-4-13), se concede un máximo de 2 puntos en el Baremo. Apartado 3.-Otros méritos.
- Castilla La Mancha**, publicada por Orden de 10-04-2013. (DOCM del 10-4-13), se concede un máximo de 2 puntos en el Baremo. Apartado 3.-Otros méritos.
- Aragón**, publicada por Orden de 3-04-2013. (BOA del 10-4-13), se concede un máximo de 2 puntos en el Baremo. Apartado 3.-Otros méritos.
- Extremadura**, publicada por Resolución de 17-04-2013. (DOE del 18-4-13), se concede un máximo de 2 puntos en el Baremo. Apartado 3.-Otros méritos.
- Galicia**, publicada por Orden de 23-03-2013 (DOGA del 4-04-13), se concede un máximo de 2 puntos en el Baremo. Apartado 3. Otros méritos.

CURSOS GRATUITOS CERTIFICADOS POR EL INAP (Instituto Nacional de Administración Pública)

ANPE Sindicato Independiente, como integrante de la FSES (Federación de Sindicatos de Educación y Sanidad) Organización que se ha adherido al Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas, oferta cursos de Formación gratuitos. La larga experiencia de ANPE en actividades formativas, nos permiten ofrecer cursos de calidad contrastada. En esta ocasión dirigidos a todos los empleados de todas las Administraciones Públicas independientemente de su situación contractual.

¿QUIÉNES PUEDEN REALIZAR ESTOS CURSOS?

- Todos los empleados al servicio de las Administraciones Públicas.
- Funcionarios, estatutarios, interinos ó contratados, independientemente del destino y situación en que se encuentren.

Todos los cursos que se ofertan a través del Acuerdo de Formación con el Instituto Nacional de Administración Pública son TOTALMENTE GRATUITOS. Los cursos están financiados en el marco del Acuerdo de Formación para el Empleo de las Administraciones Públicas. LAS PLAZAS SON LIMITADAS.



OFERTA DE CURSOS 2013	HORAS
Las TIC. Presentación didáctica en la actividad docente con Microsoft PowerPoint	40
La lecto-escritura. Métodos, aplicaciones y actuaciones en Educación Infantil y Primaria	40
Organización escolar. El centro docente, estructura y organización. Matrícula completa - CERRADO	100
Programación didáctica y elaboración de unidades didácticas para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Matrícula completa - CERRADO	100

Para mayor información. Consultar: <http://anpesindicato.net/inap>

Para mayor información, e inscripciones entrar en <http://www.anpe.es> y luego pulsar en ANPENET

■ Andalucía

Educación se integra con Cultura y Deporte

En el BOJA núm. 177, de 10 de septiembre de 2013, se publica el Decreto de la Presidenta 4/2013, de 9 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, que establece en sus artículos 2 y 5 la integración de Educación, Cultura y Deporte en una única consejería, imitando así el modelo del Ministerio, que ya se estaba poniendo en práctica de forma anticipada, desde hace tiempo, en las delegaciones territoriales de la administración autonómica andaluza.

En el mismo número del BOJA se publica el Decreto de la Presidenta 3/2013, por el que se cesa a D^a María del Mar Moreno

como consejera de Educación, así como el nombramiento de D. Luciano Alonso como nuevo consejero de Educación, Cultura y Deporte, por el Decreto de la Presidenta 6/2013.

El nuevo consejero tiene una amplia experiencia en la administración pública andaluza, habiendo ocupado en la legislatura anterior el puesto de consejero de Turismo, Comercio y Deporte y en la presente el de consejero de Cultura y Deporte.

Desde ANPE-Andalucía le deseamos acierto y suerte en la difícil tarea que afronta al asumir como nueva competencia la dirección del sistema educativo andaluz. ■

Nueva imagen de la web de ANPE-Andalucía

Desde su puesta en marcha en 2005, la página web de ANPE-ANDALUCÍA ha supuesto una herramienta fundamental de comunicación de nuestro sindicato al servicio de los afiliados y simpatizantes. Más aún, constantemente mejorada con la introducción de nuevos contenidos y secciones, nuestra página es, con un número de visitas anuales cercano a los dos millones, un punto de referencia educativa imprescindible para cualquier persona interesada en el panorama educativo de nuestra Comunidad Autónoma.

Atendiendo a la demanda de buena parte de sus usuarios, nuestra web estrenó nueva imagen el pasado mes de junio. Como en el diseño anterior, siguen predominando los colores verde y blanco de nuestra identidad andaluza, pero ahora de una forma más clara, que facilita el acceso a una potente plataforma en la

que los visitantes pueden encontrar la información más actualizada sobre la actualidad profesional y sindical, tanto a nivel autonómico como provincial.

Recordamos que entre los muchos servicios que nuestra web ofrece, se encuentra la posibilidad de tramitar la afiliación por vía telemática, solicitar la visita de nuestros delegados a tu centro de destino, acceder a la plataforma virtual de nuestros cursos de formación o consultar los números atrasados de la revista ANPE-Andalucía.

Esperamos que el esfuerzo que ha supuesto la preparación de la nueva imagen de nuestra página sea del agrado de todos los visitantes de esta extraordinaria herramienta al servicio del profesorado que es www.anpeandalucia.org.

The screenshot displays the ANPE-Andalucía website interface. At the top, there is a header with the ANPE logo and the text 'ANDALUCÍA'. Below the header, a navigation menu is visible on the left side, listing various sections such as 'ACTUALIDAD ANPE', 'ANPE OPINA', 'COMUNICADOS DE PRENSA', 'CONVENIOS Y SERVICIOS PARA AFILIADOS', 'DEFENSOR DEL PROFESOR', 'ENLACES DE INTERÉS', 'PRES', 'REVISTA ANPE-ANDALUCÍA', 'REVISTA DE PRENSA', and 'VÍDEOS ANPE'. The main content area features a 'Actualidad en Andalucía' section with a grid of news items, each including a date and a brief headline. For example, one item from 24-09-2013 mentions 'Mejora tu inglés para tu práctica docente con ANPE-ANDALUCÍA'. On the right side, there are several vertical banners and logos, including 'FORMACIÓN ANPE', 'SEGURO L.T.', and 'ANPE ANDALUCÍA'. The overall design is clean and professional, with a color scheme of green and white.

Aragón

Inicio de curso: paro y precarización en el empleo público docente

En Aragón este curso las condiciones laborales del profesorado de la enseñanza pública siguen en la línea de precarización del curso pasado.

Pese a las declaraciones de la administración en las que anuncia un aumento de contratos de trabajo del profesorado interino, la realidad dice lo contrario. En el curso 2012/2013 existían 1222 contratos a jornada completa en el inicio de curso y este año son 1194, 28 contratos menos en secundaria en todo Aragón. A estos datos hay que unir el incremento de los contratos a tiempo parcial, que supone pasar de 560 vacantes en el curso 2012/2013, a 722 en el curso 2013/2014, se traduce en un aumento del 23% de las vacantes a tiempo parcial de secundaria. Esto supone recortes en las plantillas y pérdida de empleo.

Nos encontramos con una oferta de vacantes para interinos escasa y que transmite la falta de compromiso de la Administración con la calidad de la enseñanza, y con ello nos referimos a la oferta de plazas para las que se solicitan perfiles difícil de cubrir, plazas de Secundaria de una especialidad con horas de otra y sin requerir titulación en ambas, restando importancia a algunas especialidades en detrimento de otras, plaza itinerante de Maestros de 15 horas para trabajar en 5 pueblos... En Huesca capital, tres centros han perdido una vía cada uno.

A destacar también el aumento de horas lectivas en Secundaria lo que supone disminución de vacantes ofertadas a los interinos y sobrecarga de los docentes en los centros de enseñanza. Otra muestra de la precarización del empleo en Aragón es que ésta ha sido la única CCAA en la que ha subido el número de desempleados en lugar de bajar, en gran parte por el despido masivo de más de 3000 docentes interinos, que este verano han pasado a engrosar las listas del paro.

En este comienzo de curso miles de alumnos en Aragón no han sido examinados en las pruebas de septiembre por el profesor que les dio clase el año anterior ¿cómo es posible realizar la evaluación de un alumno al que ni siquiera conoces? Esto ha generado un gran problema ya que son otros profesores quienes, examinan a los alumnos de las asignaturas suspensas y quienes, lo que todavía es más grave, tomarán decisiones que afectan a la promoción de curso y a las titulaciones, pues no olvidemos, que las Juntas de Evaluación de 4º de ESO y de 2º de Bachillerato se ven obligadas a tomar decisiones que atañen directamente al futuro de los alumnos

En los centros en los que no ha habido más remedio, departamentos unipersonales o sin funcionarios de carrera, la administración ha puesto un parche con contratos basura de 5 días para posteriormente volver a mandar al paro a los interinos contratados. Todo esto se hubiera solucionado de cumplirse el actual Decreto de Interinos, según debe contratarse a estos profesores a fecha 1 de septiembre (en Aragón se les ha contratado con fecha 9 de septiembre a los maestros, 12 a los profesores de secundaria y FP y 19 a los de Enseñanzas especiales –Conservatorios...–).

Manifiestar también nuestra profunda preocupación por la política de becas de comedor que está llevando a cabo la administración educativa aragonesa, un asunto que el curso pasado ya generó graves problemas. La convocatoria establece unos límites de renta familiar para la concesión de la ayuda que están por debajo del umbral de la pobreza, esto supondrá la no atención de una necesidad social de primer orden. Es precisa una revisión urgente de los criterios de adjudicación de becas de comedor.



Asturias

El incremento de medias jornadas

Se inicia el curso en Asturias con 8.500 funcionarios de carrera, a los que se añaden 2.100 interinos que han obtenido plaza en el primer proceso de adjudicaciones. De ellas, 753 han sido medias jornadas, lo que supone un incremento curso a curso de este número de plazas.

Rechazamos el aumento de vacantes a media jornada, la no cobertura de las plazas solicitadas por los equipos directivos o los errores en el funcionamiento y uso de la aplicación informática del proceso de adjudicaciones (se han constatado diversos errores, siendo algunos de ellos achacables a errores de los peticionarios, otros derivados de la aplicación informática y otros consecuencia de la oferta realizada por la Administración). Con el fin de poder dar solución a estas cuestiones, ANPE solicitó reunión de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo de Interinos previamente a la segunda convocatoria donde realizamos propuestas de mejora a la Administración:

- Que se optimice el funcionamiento de la plataforma informática estableciendo rutinas y procedimientos en la aplicación telemática, de modo que avise (con ventanas emergentes) del momento en que se encuentra el proceso de petición, del tiempo de caducidad de la conexión, de los posibles errores que pueda estar cometiendo el usuario, etc...
- Que el proceso de petición de interinidades de inicio de curso, dado el volumen de peticionarios y las plazas para adjudicar,

prevea, como ocurre en el resto de los procesos administrativos de adjudicaciones, una adjudicación provisional y una adjudicación definitiva, con un periodo de reclamaciones que permita la subsanación de posibles errores.

- Que la Administración adopte las medidas necesarias para que las plazas vacantes ofertadas sean todas y las realmente existentes a cierre del plazo de la 1ª convocatoria.

La Consejería tiene en su deber la escasa transparencia y la negativa a facilitar toda la información en tiempo y forma, lo que ha propiciado que el debate se haya trasladado a la calle y los medios de comunicación, para menoscabo de la escuela pública, pues se traslada una imagen muy alejada de la realidad que invita a que no pocos padres se replanteen en dónde escolarizar a sus hijos.

No obstante, desde ANPE preferimos ver la botella medio llena y creemos que el balance de conjunto es positivo y se ha trabajado para que al inicio de curso los profesores estuvieran en sus puestos docentes, asegurando el derecho a la educación.

ADJUDICACIÓN DE INICIO DE CURSO				
MAESTROS 0597			SECUNDARIA 0591	
	COMPLETA	MEDIA	COMPLETA	MEDIA
E.I.	195	32	432	351
INGLES	91	43	F. PROFESIONAL 0591	
FRANCÉS	1	3	155	42
E.F.	38	24	EOI 0592	
MU	23	30	12	2
PT	85	47	MUSICA Y ART. ESC. 0594	
AL	38	27	52	10
PRI	153	24	ART. PLAST. Y DISEÑO 0595	
LENG. AST.	44	108	17	7
GALL. AST.	3	5	MAESTROS TALLER ART. PLAST. 0596	
TOTAL	671	343	4	

Baleares

Comunicado de la JPDNU ante el decreto TIL y sus instrucciones de aplicación

Reunida, con carácter de urgencia, la permanente de la Junta de Personal Docente no Universitario, integrada por el STEI, FETE-UGT, ANPE y FECCOO, para tratar de la aplicación del Decreto TIL y las instrucciones del secretario autonómico de Educación, Cultura y Universidades, el Sr. Guillem Estarellas, queremos hacer público el rechazo, tanto al Decreto y como sus instrucciones.

La Junta expresa su apoyo al trabajo hecho por los maestros y profesores durante más de treinta años a favor de la escuela pública y de la normalización de la lengua. También se muestra a favor de incentivar el aprendizaje de una lengua extranjera por parte de todos los niños y jóvenes de las Islas Baleares, a través de un modelo lingüístico escolar consensuado, muy planificado, implantado de acuerdo con unos principios pedagógicos coherentes y adaptado a la realidad sociolingüística que tenemos.

Los cuatro sindicatos acordamos en primer lugar la convocatoria del plenario de la Junta de Personal Docente no Universitario, que cuenta con los representantes del profesorado de todas las islas, con la mayor brevedad posible para concretar actuaciones ante la situación de caos generada por la Consejería de Educación. En segundo lugar proponemos a los Consejos Escolares de los centros educativos que, en vez de aprobar un proyecto para la aplicación del TIL, hagan llegar a la Consejería de Educación un

documento donde se manifieste la imposibilidad de elaborar el proyecto de aplicación del TIL debido a causas pedagógicas, laborales, organizativas y de cohesión social y lingüística, así como la solicitud del aplazamiento de la aplicación del decreto.

También hacíamos un llamamiento a la participación a la asamblea de docentes, convocada por mañana 29 de mayo a las 17.30 horas en el IES Josep Sureda i Blanes de Palma, para articular una respuesta contundente y conjunta a este ataque a la enseñanza pública y en catalán.

Ante la actuación de la Administración educativa que está generando un conflicto que va en detrimento de la cohesión interna de cada centro, las organizaciones sindicales nos dirigiremos al resto de la comunidad educativa para hacer frente común y exigir en el gobierno autonómico racionalidad y actuaciones coherentes con la mejora de la calidad de la Enseñanza.

Premios del II Concurso Poético “volen, volen versos baleàrics”

El Sábado 15 de junio el Centro de Cultura de “SA NOSTRA” de Palma acogió el acto de entrega de los premios del II Concurso Poético “volen, volen versos Baleàrics”, organizado por el Sindicato Independiente ANPE Islas Baleares con el objetivo de fomentar el uso de la lengua catalana y de promocionar nuestra cultura y tradiciones.

El jurado estuvo formado por:

- Sr. Bernat Cifre, poeta de reconocido prestigio.
- Sr. Miquel Àngel Lladó, representando de la Consejería de Educación, Cultura y Universidad y Poeta.
- Sr. Tòfol Vidal, maestro de reconocido prestigio.
- Sr. Antoni Martorell, Presidente de ANPE.
- Sr. Miquel Puigserver Sales, coordinador de Acción Social de ANPE Islas Baleares, quien actuó como secretario del Jurado.

Este Jurado seleccionó, el 24 de mayo de 2013, los ganadores de este segundo concurso, que recibieron el premio de un Diploma, un lote de libros (cedido por Instituto de Estudios Baleáricos y la Banca March) y un cheque de 100 euros, cedido por ANPE Islas Baleares. Los ganadores fueron:

GANADOR DE LA PRIMERA CATEGORÍA
(Alumnos de Secundaria):

Poema: “Región Urbana”

Nombre del ganador: AURORA CANO VAQUERO
Col•legi Santo Bonaventura de Artà

GANADOR DE LA SEGUNDA CATEGORÍA
(Alumnos de Bachillerato):

Poema: “Útero de cal”

Nombre del ganador: JORDI JUAN BAUCCELLS
IES GUILLEM CIFRE DE COLONYA de Pollença.

GANADOR DE LA TERCERA CATEGORÍA (Docentes):

Poema: “El carbonero de se Amarador”

Nombre del ganador: DANIEL PABLO BOSCH BADENES.
CEIP S’Auba de Cala Ratjada.

ACCÈSSIT TERCERA CATEGORÍA (Docentes):

Poema: “S’Àncora”

Nombre del ganador: JORDI JOSEP ROSSELLÓ RUIZ.
CEIP Antoni Encina de Lloret.

Al acto asistieron los ganadores con sus familias, amigos y docentes de los centros ganadores, así como los miembros del Jurado y representantes de la Administración Educativa y de las entidades patrocinadoras. Los premios fuimos entregados por

el Sr. Toni Martorell, presidente de ANPE Islas Baleares, el Sr. Bernat Cifre, poeta y miembro del jurado del concurso, el Sr. Pep Carrillo, secretario técnico de Cultura, Patrimonio y Deportes del Consejo Insular de Mallorca; el Sr. Miquel Àngel Lladó, poeta y miembro del jurado y el Sr. Juan López, representando de la Banca March.

A la ceremonia los galardonados recitaremos sus poemas y el poeta pollencí, Sr. Bernat Cifre Forteza, hizo un recital de poesía.

Desde ANPE queremos dar las gracias a todos los centros Educativos que han participado en el II Concurso poético, a la Obra Social "SA NOSTRA", a la Banca March y al Instituto de Estudios Baleáricos por su colaboración en el patrocinio del concurso y sus atenciones.



Certifica tu nivel de Inglés con el British Council

Desde ANPE Illes Balears, hemos dado la oportunidad de examinar a unos 150 docentes para que certifiquen su nivel de inglés antes de las adjudicaciones de plazas para el profesorado interino.

Así mismo, agradecemos que muchos docentes hayan confiado en nosotros y a la vez, queremos felicitar a todos aquellos que han obtenido el nivel requerido para acceder a una plaza perfilada.

Cataluña

Valoración inicio Curso Escolar 2013-2014

El regreso a clase este curso 2013-2014, no va a ser fácil, ya que vuelve a aumentar el número de alumnos en la educación pública y se vuelve a reducir el número de profesores, como ya va siendo habitual en los últimos años, con el despido de miles de interinos y la precariedad de muchos de muchos puestos de trabajo con jornadas del todo inaceptables.

Este curso escolar comenzará con la misma "normalidad" de los anteriores cursos según la Administración, es decir, con los mismos errores y problemas que el Departament se empeña en perpetuar. Ya podemos encontrar errores en la adjudicación de vacantes; dichos errores comportarán que muchas escuelas no puedan iniciar las clases con toda normalidad, ya que no tendrán todos los profesores asignados.

Nos reafirmamos en el hecho que los nombramientos telemáticos generan muchos problemas que no pueden ser resueltos inmediatamente, fomenta la desconfianza entre los maestros/as y transmite una sensación de oscuridad y falta de transparencia. ANPE Catalunya ha defendido siempre que, dados los continuos errores informáticos, tal vez sería necesario seguir con las adjudicaciones presenciales de finales del mes de agosto, ya que este sistema favorece la transparencia y permite resolver los errores mencionados sobre la marcha.

Finalmente, ANPE Catalunya exige al Departament d'Ensenyament, lealtad, colaboración, diálogo y compromiso con la educación pública y sus profesionales que, a pesar de los recortes bru-



tales sufridos, seguirán manteniendo una alta calidad y compromiso con su trabajo.

A pesar de las adversidades, deseamos a todo el personal docente un buen comienzo de curso. ANPE Catalunya seguirá luchando a favor de la educación pública.

Canarias

2013/2014 no será un “nuevo” Curso Escolar para Canarias

A este curso que acaba de comenzar se le podrá aplicar cualquier calificativo, menos el de “nuevo”. Realmente, no hay razones objetivas para esperar durante los próximos meses la más mínima novedad, ni positiva ni negativa.

Desde agosto los docentes ya sabíamos lo que nos aguardaba en las aulas cada vez más viejas y deterioradas de nuestros centros: unas malas condiciones laborales, la misma escasez de medios, más presión social y administrativa, un alumnado poco motivado para estudiar, menos compañeros para repartir nuestros esfuerzos, etc...

Mientras tanto, la sociedad canaria continúa viviendo una situación insostenible desde hace demasiados años, con unos índices de paro y pobreza insostenibles, muy superiores a la media nacional. Por eso, cada inicio de curso se vive como un drama en miles de hogares canarios, ya que su tambaleante economía doméstica no puede asumir su elevado coste.

Es cierto que las Administraciones pretenden suplir estas carencias sociales con la apertura permanente de los comedores en los centros educativos, las ayudas para material escolar, los préstamos de libros de texto usados o la concesión de becas para quienes tienen menos recursos.

Pero, por muchos esfuerzos que lleven a cabo los diferentes organismos implicados para resolver los procesos donde se utiliza el dinero público, la inexorable lentitud de los trámites burocráticos acaba con la paciencia o la resistencia de cuantos confían en recibir unas ayudas que con su tardanza resultan tan ineficaces como innecesarias.

Los políticos de la Consejería, por su parte, se dedican a culpar al Ministerio por las penurias presupuestarias de la enseñanza pública, a colgarse medallas por incrementar la oferta de FP o mantener la cuantía de las becas y a presumir de un aumento de plantillas, aunque los números no nos cuadran de ninguna manera.

En cuanto a las cuestiones directamente relacionadas con el profesorado, aunque hemos encontrado aspectos positivos como el nuevo calendario de las adjudicaciones de destinos o la magnífica colaboración de los técnicos de la Consejería para solucionar los errores detectados, siguen existiendo multitud de problemas en este curso 2013/2014.



Un simple resumen sólo provoca indignación: mantenimiento de las plantillas docentes bajo mínimos, incremento del empleo inestable al no cubrir las vacantes de jubilación por una ridícula oferta de empleo, aumento de los horarios parciales y compartidos, reducción de las medidas de compensación y atención a la diversidad, práctica eliminación de la atención temprana en los centros, desaparición de subvenciones para actividades extraescolares, aumento de las ratios alumno/profesor y disminución de los recursos para los centros.

Además, nos preocupa la nula voluntad negociadora de la Administración Educativa, que se limita a convocar reuniones con las centrales sindicales donde imponen sus criterios, sin aceptar propuestas alternativas, como ha ocurrido con la nueva normativa para la organización de los centros docentes en el curso 2013/2014.

Contra el Profesorado de Religión

El Ministerio de Educación, a instancias de la Consejería, ha realizado un duro recorte en los horarios de la mayoría del profesorado de Religión de Primaria. Ante la mirada impasible de los grupos políticos, la indiferencia de los demás sindicatos y la absoluta sordera de los dirigentes de esta Consejería y del Ministerio, ANPE Canarias ha visto rechazadas todas sus propuestas, asistiendo impotente a un atentado contra los

derechos laborales del profesorado que deberán resolver los tribunales de justicia.

Desde ANPE Canarias seguiremos luchando para que, mientras no se bareme a todo el colectivo y se adjudiquen las plazas conforme a los principios constitucionales, tanto el Ministerio como la Consejería busquen soluciones individuales a los casos más graves y admitan algunos cambios en los destinos.

Cantabria

Mejorar la calidad educativa

El proceso selectivo del profesorado es importante en la mejora de la calidad de la educación. Hay que seleccionar a los mejores y más entusiastas, pero no es suficiente con esto.

Nuestras autoridades políticas manifiestan desear una mejora de la calidad educativa pero para ello deben recordar, pues ya lo saben, que no se puede avanzar sin aumentar la calidad de la formación y de las condiciones laborales del profesorado: planes de estudio completos, universidades exigentes, titulaciones concordantes e idóneas, formación universitaria para todos los docentes, formación didáctica y pedagógica rigurosa, condiciones laborales satisfactorias y remuneraciones acordes con la responsabilidad asumida... Quizás la aprobación del olvidado Estatuto Docente, prometido por varios gobiernos de distinto signo y que ANPE-Cantabria ha reivindicado siempre, pueda ayudar a mejorar realmente.

Cuando se habla de educación suele dejarse a un lado un sector importantísimo: la Formación Profesional. Se habla de ella como básica para el despegue económico, se ve una panacea en la ocupación temporal de los estudiantes durante sus períodos de prácticas o se recuerda la perentoria necesidad de titulados en los diversos campos que necesita nuestra nación. Todo ello es cierto, pero nuestras autoridades educativas no acaban de entender que enseñar es una profesión que requiere ser aprendida. La exigencia de una formación pedagógica para el profesorado de FP se va retrasando y el último capítulo de esta serie de errores y menoscabo de nuestra profesión es la Orden ECD/1058/2013 que: Retrasa la exigencia del Máster correspondiente hasta el



01/09/2015 y la exigencia del nivel B1 de idiomas hasta el 01/09/2014, considerando que saben enseñar los que el 01/09/2014 hubieran impartido docencia durante 12 meses.

El Máster que habilita para impartir docencia en Secundaria, también lo hace para FP, pero la especificidad de los ciclos no puede aprenderse metiendo en un cajón de sastre a todos los titulados cuyos diplomas no corresponden a las especialidades clásicas. La necesidad de un Máster específico para profesorado de FP es cada vez más acuciante. Cerrar los ojos a la evidencia no nos hará progresar en la superación de los retos que tenemos planteados.

Curso nuevo, errores viejos

Parece que el sistema de adjudicación informática de vacantes para interinos se consolida en la Consejería de Educación, pero los errores no se han subsanado, de forma que el proceso genera multitud de problemas entre los participantes. Desde ANPE-Cantabria reclamamos una vez más la adjudicación de plazas



mediante actos públicos, ya que entendemos que se trata de un sistema mucho más eficaz, ágil y transparente para el usuario.

Hay que reconocer que la mayoría del profesorado se ha incorporado a sus centros de destino en los primeros días de septiembre, pero se van a encontrar, en algunos casos, con un incremento considerable de la ratio en sus aulas, y la consiguiente acumulación de tareas complementarias de la labor docente. Para incentivar al profesorado no bastan los créditos de formación ni el “reconocimiento” de su labor, sino que hay que volver a ratios eficaces y razonables, disminuyendo las tareas burocráticas y recuperando sus emolumentos.

El desvío de fondos a la enseñanza privada-concertada continúa, manteniendo también el apoyo mediático a sus centros. El incremento del profesorado en el sector concertado ha sido importante, mientras se intenta justificar la disminución de efectivos en el sector público. Mientras tanto, los centros públicos siguen ofreciendo una educación completa, formando ciudadanos responsables y capacitados para ocupar su puesto en la sociedad.

Murcia

El inicio de curso en Primaria en Murcia viene marcado por los recortes en educación de cursos pasados

Según los datos recabados por nuestros delegados, los centros de Infantil y Primaria siguen sufriendo los recortes en educación que se iniciaron hace ya dos cursos.

No podemos hablar de normalidad en cuanto que el profesorado no está al completo en los centros de Infantil y Primaria. Faltan todavía muchas vacantes, muchos desdobles y algunos profesores que corresponden por exceso de ratio que, a día de la fecha, no están nombrados. Además los profesores vienen arrastrando los recortes de estos años anteriores. Hay un mayor número de alumnos por profesor que indudablemente deteriora la calidad educativa en los centros. También se siguen suprimiendo desdobles y los planes PROA que ayudaban a los chiquillos con mayores problemas de aprendizaje.

Por otro lado el profesorado sigue conviviendo con la amenaza de nuevos recortes y con la desesperanza de ver que todos sus sacrificios no están sirviendo para nada. Porque ¿para qué sirven todos los recortes a los que nos han sometido si seguimos estando a la cola del cumplimiento de los objetivos económicos que se han marcado para las Comunidades Autónomas? Desde el pasado 2011, el Sistema Educativo murciano ha perdido unos 2.500 docentes, entre el despido de interinos y la práctica desaparición de la oferta de empleo público. La situación que se plantea es insostenible: muchos más alumnos para muchos menos profesores. La pérdida de profesorado perjudica la estabilidad de las plantillas,

la renovación del profesorado y las medidas de calidad que el propio gobierno propone en su proyecto de reforma educativa: idiomas, TIC, atención individualizada.

Por otro lado como prácticamente se han anulado las nuevas construcciones y reducido los arreglos escolares, no nos han llegado noticias de que hubieran centros que no han podido abrir porque estaban tomados por los albañiles, o porque se estaban reformando de forma integral.

La valoración de ANPE, por tanto, no es favorable, ya que para nuestro sindicato el gasto en educación no es sino una inversión de futuro. Para ANPE, todo lo que sea invertir en educación y en el profesorado es invertir en el futuro de nuestra región. Por eso no entendemos estas campañas que desde el Gobierno Central y desde los Autonómicos se están lanzando contra el profesorado. Para ANPE Murcia, la educación no es un gasto, sino una inversión de futuro necesaria. Nosotros seguiremos luchando y trabajando por dignificar el Sistema Educativo Murciano. Y esta dignificación tiene su pilar básico en el conjunto del profesorado. Necesitamos profesores jóvenes que, con su ímpetu, impulso y ganas de trabajar, logren los mejores resultados de los jóvenes de nuestra región.

El inicio de curso en secundaria sigue marcado por los recortes.

ANPE Murcia ha pedido a la Consejería de Educación la mayor celeridad posible para adjudicar las últimas vacantes y sustituciones de profesores de secundaria.

Esperamos que no se produzcan más retrasos de lo imprescindible ya que estos profesores son necesarios para completar las plantillas de los centros.

A esto hay que añadir que los profesores vienen arrastrando los recortes de estos años anteriores. Hay un mayor número de alumnos por profesor que indudablemente deteriora la calidad educativa en los centros. Por otro lado el profesorado sigue conviviendo con la amenaza de nuevos recortes y con la desesperanza de ver que todos sus sacrificios no están sirviendo para nada. Porque ¿para qué sirven todos los recortes a los que nos han sometido si seguimos estando a la cola del cumplimiento de los objetivos económicos que se han marcado para las Comunidades Autónomas?

La pérdida de profesorado perjudica la estabilidad de las plantillas, la renovación del profesorado y las medidas de calidad que el propio gobierno propone en su proyecto de reforma educativa: idiomas, TIC, atención individualizada. Por eso seguimos luchando con el Ministerio de Educación para que las bajas del profesorado se puedan cubrir antes y no haya que dejar pasar los diez primeros días lectivos sin que el profesor sea sustituido.



■ Castilla-La Mancha

Congelación salarial y pérdida de derechos de los empleados públicos

FSES (ANPE Y SATSE) denuncia que en la Mesa General de negociación de los empleados públicos celebrada el 17 de septiembre, el Gobierno hizo gala de su doble discurso: contar que la economía va mejor y negar sus compromisos de reposición a los más de 60.000 empleados públicos.

El Gobierno pretende, mediante la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2014, imponer una serie de medidas que desde FSES (ANPE y SATSE) consideramos injustificadas tras las reiteradas declaraciones de destacados miembros del Gobierno Regional, como las expresadas por el Consejero de Hacienda: *la época de los ajustes, las reducciones y los recortes ya las hemos dejado atrás.*

De la mano de esta norma, pretenden mantener congelados los salarios de todos los empleados públicos de la Región pese a que, desde que gobiernan los populares, ya acumulamos cerca de un 17,7% de pérdida de poder adquisitivo y se nos ha exigido a docentes y sanitarios un 30% de trabajo adicional, como manifestamos en la Mesa.

Otras medidas sobre las que hemos pretendido influir para mejorar las condiciones laborales de los empleados públicos han sido: reponer el 3% adicional con el que nos redujeron los complementos en Castilla-La Mancha; volver al complemento por incapacidad temporal que teníamos en 2011; el establecimiento de una carrera profesional docente; el mantenimiento del permiso de paternidad vigente; la eliminación de la “pasajera ocurrencia” de la reposición del complemento de “ex-altos cargos”; la reposición



de la jornada laboral anterior; y facilitar la compatibilidad a los empleados públicos.

La Mesa se saldó con el compromiso de facilitar la compatibilidad y la retirada de la reposición del complemento de “ex-alto cargo” y, ante la imposibilidad de avances en el resto de temas, concluyó la misma sin que el resto de sindicatos guardaran las formas y concluyera el turno de FSES (ANPE Y SATSE), federación sindical que representa la voluntad mayoritaria de sanitarios y docentes en Castilla-La Mancha.



Castilla y León

Valoración inicio Curso Escolar 2013-2014

Comienza un nuevo curso en Castilla y León. El número de alumnos asciende a casi 367.000 y el número de profesores que están en sus aulas de los centros públicos se aproxima a 26.000.

El Consejero de Educación ha manifestado su agrado por el mantenimiento del número de profesores. Parece que se le ha olvidado ya el aumento de horario lectivo, el aumento de ratios, la disminución del dinero que recibieron los centros de la comunidad para su mantenimiento,... y la eliminación de plazas de profesores interinos que supuso una importante pérdida de empleo público en educación.

Si la economía está mejorando, nada tiene de bueno mantener las pésimas condiciones del curso pasado sino que se deberían recuperar las condiciones económicas y laborales que perdimos debido a la crisis.

Por eso ANPE Castilla y León, con ese talante negociador que nos caracteriza, ha presentado un calendario de temas para el presente curso escolar con propuestas serias para cada uno de los puntos objeto de negociación:

- Análisis del Decreto de Permisos y Licencias y su adaptación a las características específicas de los docentes, así como un catálogo de enfermedades profesionales.
- Asistente Técnico de apoyo en Educación Infantil.
- Modelo de plantilla jurídica para centros bilingües.
- Reducción de jornada lectiva para los maestros y profesores con edad próxima a la jubilación.
- Actualización del catálogo de puestos de difícil desempeño.
- Oferta de empleo público, con la totalidad de la tasa de reposición.
- Revisión y mejora del acuerdo de interinos.
- Revisión del acuerdo de itinerantes, con la actualización de tablas y kilometrajes.
- Reglamentos orgánicos de centros.

POR ETAPAS EDUCATIVAS

	Curso 12-13	Curso 13-14 (Prev.)	Diferencia
E.I. 1º ciclo	11206	12330	1124
E.I. 2º ciclo	61967	62140	173
E.P.	124930	125041	111
E.S.O.	85708	85907	199
BACHILLERATO	36976	37239	263
F.P.	41149	43014	1865
ED. ESPECIAL	1261	1307	46
TOTAL	363197	366978	3781

POR PROVINCIAS

	Curso 12-13	Curso 13-14 (Prev.)	Diferencia
ÁVILA	25114	25222	108
BURGOS	55273	55807	534
LEÓN	63889	64750	861
PALENCIA	23545	23759	214
SALAMANCA	50931	51334	403
SEGOVIA	25002	25278	276
SORIA	13915	14092	177
VALLADOLID	82414	83569	1155
ZAMORA	23114	23167	53
TOTAL	363197	366978	3781

Ceuta y Melilla

Ceuta

Acuerdos de la Junta de Personal Docente

Hoy, martes día 17, se reúne la Junta de Personal Docente para tratar los temas relativos a principio de curso.

El tema más importante ha sido el relativo a la elevada ratio, que es una consecuencia de la falta de construcciones escolares, que durante varios cursos venimos denunciando y que a día de hoy seguimos con el mismo problema y el aumento de niños en edad escolar.

En casi la totalidad de los Centros de primaria, la ratio es de 30 alumnos, además de dos de integración por aula, dar clase a estos niños, que casi todos tienen dificultad el lenguaje, debido a su lengua materna, es una tarea muy difícil, a eso se le suma, el escaso número de maestros de apoyo, insuficientes maestros de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje.

Si esto es difícil en Primaria, en Infantil es insostenible, no se puede impartir clases con 30 niños de 3, 4 y 5 años que ni siquiera conocen el idioma, además contar con dos niños de integración en la misma aula.

Por esto se ha decidido en la Junta hacer un comunicado, que se leerá en la puerta de un Centro de Primaria, y que se mandará a la prensa, denunciando esta ratio tan elevada y las consecuencias pedagógicas que ocasionan.

En cuanto a Plantillas, se ha suprimido en todos los Centros de Primaria un maestro de inglés.

Dificultad de los secretarios de los Equipos Directivos para poder empezar a impartir sus horas de clases, ya que han tenido que



estar haciendo papeles de escolarización, becas, certificados. Se necesitaría más personal administrativo en los Centros, que se dedicaran a dichas tareas.

En secundaria, de nuevo con problemas de ratio elevada en Centros específicos que se masifican, en perjuicio de otros, por no aplicar la red de Centros.

A los IES falta por asignar profesores interinos para los nuevos ciclos que se han implantado este curso.

Melilla

Los recortes afectan también a los delegados sindicales

El pasado 23 de julio de 2013, la Mesa General de Enseñanza no Universitaria adoptaron el acuerdo de elevar la prórroga del Pacto suscrito el 21-06-2012.

La Mesa General de Enseñanza no Universitaria constituida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte así como las Organizaciones Sindicales representativas en el ámbito estatal y autonómico: FE-CC.OO, ANPE, CSI-F, STEs-I, FETE-UGT, CIG Y ELA acordaron elevar la prórroga del Pacto suscrito el 21-06-2012, en tanto la Mesa General de Negociación de los Funcionarios Públicos del ámbito de la Administración General del Estado (art. 34 EBEP) no constituyese una Mesa Sectorial específica en Educación.

La demora en la creación de esta Mesa Sectorial, que anteriormente estuvo constituida en el marco de la Ley 9/1987 hasta la derogación de la misma por la entrada en vigor de la Ley 7/2007

sobre el Estatuto Básico del Empleado Público, llevó al Ministerio de Educación a suscribir un Pacto el 30 de junio de 2009 en virtud del cual se constituyó una Mesa de Negociación de todas las cuestiones que afectan al sector de los funcionarios docentes de Enseñanza Pública no Universitaria.

Como indica el Acuerdo del 23-07-2013, dicho Pacto, cuya vigencia se estableció hasta la creación de la correspondiente Mesa Sectorial, no contiene regulación alguna sobre dispensas de asistencia al trabajo, por cuyo motivo no se ve afectado por la derogación genérica de pactos y acuerdos establecida en el art. 10 del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, y, por tanto, continúa dando cobertura y seguridad jurídica a la promulgación de la normativa

básica referida al reconocimiento de un conjunto de derechos sindicales a los Sindicatos del sector que facilite la asistencia a la negociación colectiva en relación con la normativa educativa que incida en las condiciones de trabajo de los funcionarios docentes.

El art. 41 del EBEP, ley 7/2007, de Garantías de la función representativa del personal, establece que los miembros de las Juntas de Personal y los Delegados de Personal de las mismas candidaturas que así lo manifiesten, podrán ceder los créditos horarios mensuales para su acumulación con vistas a aumentar las dispensas totales.

Según la cláusula cuarta del Pacto de 21-06-2012, estas dispensas totales por acumulación de crédito horario conllevarán la no utilización de dicho crédito horario por parte de los representantes que lo hubieran cedido.

No obstante también detalla una condición *sine qua non* con el objeto de posibilitar el funcionamiento de las Juntas de Personal: "...sus integrantes podrán disponer de hasta un máximo de 18 horas mensuales para asistir a los plenos y otras tareas de las mismas, cuya utilización se determinará mediante acuerdo de las Organizaciones Sindicales con las Direcciones Provinciales".

Asimismo, la Resolución de 12 de noviembre de 2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se aprueba y publica el Acuerdo de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado de 29 de octubre de 2012, sobre asignación de recursos y racionalización de las estructuras de negociación y participación, establece una serie de artículos que definen algunas condiciones que deberán tenerse en

cuenta a la hora de fijar los créditos horarios de los miembros de la Junta de Personal:

- Artículo 7.3, sobre Prevención de riesgos laborales, donde se detalla que los miembros de la Junta de Personal sí dispondrán de crédito horario específico.
- Artículo 10.2, sobre Créditos horario, que en su apartado 5 (b) relativo a la utilización de los créditos horarios, detalla que los delegados sindicales y personas designadas por las centrales sindicales que disfruten de crédito horario distinto a la dispensa total se comprometen a utilizar su crédito horario de tal manera que los periodos de ausencia, a que les da derecho su crédito, sean fijos mensualmente, a fin de evitar distorsiones en el funcionamiento de los Servicios.
- Artículo 14.1. (b), sobre la utilización de los créditos horarios, que indica que los representantes de las Juntas de Personal comunicarán a su Jefatura de Personal, con una antelación mínima de 48 horas, su ausencia del puesto de trabajo para el desempeño de sus funciones de representación o, cuando dicho plazo no pueda cumplirse por razones de urgencia, con la antelación suficiente.

Considerando que es un derecho irrenunciable y en virtud del nuevo acuerdo de la Mesa General de Negociación alcanzado con fecha 30 de julio de 2013, que toma como origen el mencionado Pacto de 21-06-2012, creemos que los miembros de la Junta de Personal deben disponer de sus horas de crédito horario específico para el desempeño de sus funciones sindicales ajustándose a lo que marca la normativa anteriormente expuesta.

Por ello, instamos a la Dirección Provincial para que restituya a la mayor brevedad posible dichas horas.



Comunidad Valenciana

El contrato Familia-Tutor

La Conselleria de Educación, implantará este curso un nuevo plan experimental dirigido a mejorar el rendimiento de los alumnos.

El programa familia-tutor es una iniciativa mediante la cual los padres se comprometerán por escrito a cumplir una serie de objetivos relacionados con el éxito educativo, desde el hábito lector hasta ayudar a sus hijos con los deberes y trabajos.

Además, este contrato posibilita que el alumno realice tareas o acciones sociales en beneficio de la sociedad cuando la corrección de una conducta negativa implique la expulsión temporal del centro.

Para ello se firmarán convenios con ayuntamientos, y en virtud de estos, se decidirá que trabajo realizar: labores de jardinería, limpieza de grafitis o acompañamiento de personas mayores, por ejemplo.

Los centros interesados en participar podrán presentar la solicitud a lo largo del curso.

ANPE siempre ha defendido el reconocimiento de la autoridad del profesorado entendida como respeto por el cumplimiento, de parte de todos los agentes implicados en la educación, de las decisiones pedagógicas que el docente adopta como profesional de la enseñanza.

ANPE defiende la autonomía de los centros, las medidas organizativas y pedagógicas propias y la participación de toda la comunidad educativa a través de los órganos de gobierno que establece la Ley. La voluntariedad de participación por parte de los centros y también de las familias de estos centros en este programa experimental, asegura el respeto a esta autonomía.

ANPE defiende el reconocimiento de la función tutorial, tanto a nivel de grupo-clase como de tutoría personalizada y de tutoría con familias. ANPE entiende necesaria la implicación de las familias en todo el proceso educativo como factor determinante en la lucha contra el fracaso escolar, así como la implicación y participación del alumno en su propio proceso educativo.

Por tanto, los instrumentos y medidas que favorezcan realmente estos postulados, serán bienvenidas para su estudio y análisis. Entendemos este contrato familia-tutor como una herramienta más de acción tutorial, tanto para la tutoría directa con

padres como para la tutoría de grupo y para el seguimiento individualizado del alumno.

ANPE considera necesario el aval de los orientadores a través de los servicios psicopedagógicos para llevar a cabo este programa.

Las medidas de responsabilidad social que introduce el contrato familia-tutor para los casos de alumnos de la ESO que según el RRI y el plan de convivencia sean expulsados temporalmente del centro, se concretan en la posibilidad de que estos alumnos realicen acciones de beneficio a la sociedad, acordes con la edad y falta cometida, para lo que se podrá contar con las propuestas del tutor y el profesional de orientación psicopedagógica del centro. Para ello los centros educativos podrán concertar la colaboración de ayuntamientos o entidades sin ánimo de lucro. Las familias deberán autorizar explícitamente su acuerdo sobre esta posibilidad. ANPE no cuestiona la idoneidad de esta posibilidad como medida educativa adaptada a cada caso concreto, pero advierte a la Administración que debe quedar salvaguardada la responsabilidad civil del profesorado durante la realización de estas actividades que se llevarán a cabo en periodo y horario lectivo. También advertimos de la necesidad de que las familias y entidades implicadas se responsabilicen del seguimiento de estas tareas.



Inicio de curso en la Comunidad Valenciana

El curso escolar se ha iniciado con la problemática de que el primer día muchos centros no tenían la plantilla completa además de que otros cuantos han perdido profesorado respecto del curso pasado como consecuencia de los recortes y del aumento de ratio.

Con estas anomalías en la gestión de las plantillas al comienzo de curso, se está impidiendo la realización de funciones imprescindibles para un normal funcionamiento de los centros, como son preparar programaciones, conocer el Proyecto Educativo de Centro, contextualizar la futura docencia, llevar a cabo tareas de coordinación y otras muchas actividades que los docentes deben efectuar antes de entrar en contacto directo con los alumnos en las aulas.

Otros problemas de este inicio de curso son los económicos. Se deben desde el mes de enero las partidas presupuestarias de funcionamiento a los centros. Es decir, impagos de dos cuatrimestres. Se deben ayudas de comedor del curso pasado. Se deben también becas de comedor escolar y transporte del curso 2012-2013.

No se han pagado las becas de libros concedidas para primaria y secundaria del curso 2012-2013. El Plan de Formación del profesorado es otra partida impagada.

Con este panorama, la Conselleria ha destacado para este curso tres ejes prioritarios: la consolidación del plurilingüismo, el Plan de Lucha contra el Fracaso escolar, así como la introducción de la Formación Profesional Dual.

ANPE recuerda a la Administración que se han producido perjuicios notables que evidencian una desconsideración hacia labor docente y se alejan del reiterado discurso de “excelencia” de la Administración Educativa y que deben remediarse ya si de verdad existen, como afirma la propia Administración, indicios de recuperación.

País Vasco

Comienzo de Curso en Euskadi

Un total de 364.090 alumnos han comenzado este curso en el País Vasco, de los cuales un 50,9% lo hace en la red pública.

El nuevo año arranca con 3.393 nuevos alumnos, un 0,94% más que el curso anterior, aunque se observan reducciones del 2,24% en la etapa de 0 a 2 años de Educación Infantil, y del 0,32% en la de 3 a 5 años, motivadas, probablemente, por el descenso de la tasa de natalidad del último año.

Las matriculaciones en la FP se han incrementado en un 4,56%. Un total de 37.259 alumnos cursarán alguno de los 107 ciclos formativos que se ofertan en Euskadi.

La distribución del alumnado está equilibrada entre la red pública (50,9%) y la privada (49,1%).

También se observa la tendencia en el aumento del modelo D, ya detectada durante los últimos años.

Este curso 2013-2014 habrá 110 docentes más que el curso pasado en los centros públicos. El ratio de alumnos por aula, sin embargo, se mantiene, al igual que el número de horas lectivas del profesorado.

Además, los alumnos de Primaria y de 1º y 2º de ESO se beneficiarán del Programa de Gestión Solidaria de Libros, al que este curso se han acogido 81.682 alumnos. Asimismo, el Gobierno vasco se ha comprometido a mantener los testimonios de víctimas en los colegios. Asunto que ANPE considera acertado.

En el apartado de adjudicaciones de plazas llevados a cabo durante el verano sigue habiendo aspectos importantes que la Consejería debería corregir para próximos años.

En el proceso adjudicación de funcionarios no se han ofertado todas las plazas en plazo y forma, con lo cual, muchos funcionarios que llevaban varios cursos ocupando una determinada plaza, han resultado desplazado de sus centros.

Existen plazas que, por alguna extraña razón, no aparecen en el listado de vacantes a elegir y que luego se adjudican por vías no públicas

ANPE considera necesario modificar y ampliar el calendario de exposición de plazas, de modo que los centros –que son los que entregan a Planificación el detalle de las plazas que aparecerán posteriormente publicitadas- tengan un tiempo de revisión y posible modificación. Es decir, plazas que se ofrecen al final de forma distinta a como se han mandado desde los centros, o incluso, como ha ocurrido este año, desaparecen misteriosamente y no son asignadas

ANPE demanda que todos los procesos se lleven a cabo durante el mes de julio.

Asimismo, exigimos que se convoquen oposiciones y que se oferten las cientos de plazas que quedaron sin ofrecerse en anteriores concursos.

Extremadura

Informe mesa técnica 20 de septiembre 2013

DISTRIBUCIÓN PROFESORADO PARA PROYECTOS ESPECÍFICOS EXTREMADURA

1. AULAS ADSCRITAS A ESCUELAS OFICIALES DE IDIOMAS.

Se dotará de un total de 24 plazas docentes para éstas aulas.

Estas Aulas son para impartir las lenguas extranjeras de Inglés y Portugués.

En las sedes de Castuera, Alcántara, Valencia de Alcántara y Olivenza impartirán Portugués e Inglés y se dotará de 4 plazas de portugués a media jornada.

En el resto de sedes habrá sólo un idioma.

Se llamará telefónicamente para ofrecer las plazas. Las plazas que oferten a tiempo completo no se podrá renunciar a ellas (salvo causas contempladas en RD de 2007 de interinos, como en los llamamientos de listas ordinarias). En primer lugar llamarán de la lista ordinaria de Escuelas Oficiales de Idiomas, en segundo lugar de las listas de Secundaria de Inglés y Portugués y en tercer lugar de las listas extraordinarias de dichos idiomas.

Los profesores se incorporarán al centro en la primera semana de Octubre.

PLAN SEXPE-FP

Se ofrecerán 14 Ciclos formativos de grado medio y 4 Ciclos formativos de grado superior.

Distribución del Profesorado:

- 8 Profesores del cuerpo de Secundaria a tiempo completo.
- 10 Profesores de Secundaria a media jornada.
- 12 Profesores del cuerpo de FP a tiempo completo.
- 4 Profesores del cuerpo de FP a media jornada.

Llamamiento telefónico para incorporarse al centro a primeros de Octubre. Las plazas a tiempo completo no se podrá renunciar a ellas. El profesorado de este plan pertenecerán al claustro.

PLAN SEXPE SECUNDARIA

No se sabe el número de profesores que se necesitarán hasta el 25 de septiembre, ya que hasta esa fecha está abierto el plazo de matrícula. El profesorado de este plan se incorporará al centro en la primera semana de octubre.

No se sabe si la adjudicación será telefónica o en acto público. Las plazas son renunciabiles.(Se podrá renunciar a ellas sin ninguna consecuencia).

REMA [ENLACE INSTRUCCIÓN 19/2013]

Se impartirá en 55 colegios públicos y en 33 centros públicos de IES, IESO.

ANPE EXTREMADURA y otro sindicato han manifestado su oposición a que se imparta en centros concertados este plan, ya que estos recursos económicos se deberían destinar a otros centros públicos para ampliar la oferta.

Se contratarán maestros de la especialidad de primaria para impartir el programa en horario extraescolar (por la tarde). Los contratos son a media jornada de 12 horas y media, todas lectivas.

En cada colegio habrá un maestro que tendrá un máximo de 2 grupos, dedicando 5 horas directas de clase a cada grupo y 1 hora y cuarto para cada grupo de tutorización- coordinación de alumno y familia. Los alumnos son de los niveles 3º,4º,5º y 6º de primaria.

En los IES, IESO habrá un máximo de 4 grupos por centro con alumnos de 1º,2º,3º de Secundaria.

El contrato de los maestros tendrá duración desde el 1 de octubre hasta el 15 de junio.



PROGRAMA IMPULSA

Es un programa para facilitar la transición del colegio al instituto. Se impartirán en los IES, IESO a los alumnos de 1º de la ESO en el primer trimestre del curso y con contratos a media jornada.

Se contratarán a 137 maestros de la especialidad de primaria que pertenecerán al claustro e impartirán sus clases en horario lectivo (por la mañana).

El contrato sólo durará el primer trimestre y a media jornada.



Galicia

Reducción de la paga extra

En Galicia redujeron la paga extra de junio, volverán a hacerlo en diciembre y seguiremos con la misma pérdida para 2014.

Ante las declaraciones realizadas por el Presidente de la Xunta, D. Alberto Núñez Feijóo, en las que manifestaba la intención de seguir manteniendo los recortes salariales y laborales del profesorado gallego incrementando la pérdida del poder adquisitivo al reducir de nuevo las pagas extras de los 88.000 empleados públicos de Galicia, a los que días antes había prometido: “Yo a los funcionarios gallegos no les voy a pedir más esfuerzos desde el punto de vista retributivo, ya hicieron bastante”. Por el contrario el gobierno central anunció que este año no congelaría el sueldo de los empleados públicos, les mantiene las pagas extras y procurará incluso devolverles alguno de los moscosos.

No es de recibo que Feijóo “presuma” de economía saneada haciéndolo a cuenta de la economía de sus empleados públicos. Es fácil sacar pecho a cuenta de exprimir siempre a los mismos, teniendo el descaro de predicar que somos un ejemplo de país y un modelo a seguir. Desde ANPE, exigimos al gobierno gallego que cumpla sus compromisos y promesas y restituya la totalidad de las pagas extras para 2014 en un intento de recuperación de nuestro poder adquisitivo, más aún cuando la Administración Central libera los fondos necesarios para cubrir el pago íntegro de las extras de los funcionarios gallegos.

ANPE demanda del presidente de la Xunta que abone el 100% de las pagas extraordinarias para el año 2014 recordándole que debe también reponer el 4% del poder adquisitivo perdido el año pasado para poder iniciar la senda de la recuperación de ese 30% que los funcionarios gallegos hemos perdido desde el año 2009, posibilitando así una recuperación en el poder adquisitivo de las familias, que suponga el despegue de la economía de las empresas lo que conllevaría a disminuir la tasa de paro en nuestra comunidad autónoma.

ANPE-GALICIA EXIGE al gobierno gallego que cumpla con su promesa de no pedir más esfuerzos a sus empleados públicos, así como contribuir al prestigio del profesorado gallego –una de las



promesas que el PP resaltaba en su programa electoral. Desde ANPE consideramos que si prestigiar es: más alumnos, menos profesores, más horas lectivas, más agrupamientos, menos recursos, recortes económicos... NO LO QUEREMOS.

Madrid

Caótico comienzo de Curso en Madrid

ANPE-Madrid solicita convocatoria urgente de la Mesa Sectorial de Educación.

El comienzo de curso en la Comunidad de Madrid ha sido especialmente problemático debido a la torpeza del Gobierno Regional, que ha vuelto a meter el dedo en el ojo de los profesores de la enseñanza pública, al señalar como prioritario un cambio en los planes de estudio de los futuros maestros, debido a los malos resultados obtenidos este año en una prueba de conocimientos generales, que es eliminatoria, en las oposiciones al Cuerpo de Maestros de Madrid.

Además, numerosos centros docentes no han tenido las plantillas completas hasta bien entrado el mes de septiembre, y se han producido numerosos errores e incidencias que han generado preocupación y malestar por una situación que afecta a la calidad de la educación pública madrileña y vulnera los derechos del profesorado.

ANPE-Madrid considera inadmisibles que, una vez más, el inicio de curso en los centros públicos sea tan caótico, debido a la deficiente planificación y a que no se tiene en cuenta el parecer de las organizaciones sindicales, silenciadas por la consejera de Educación, Juventud y Deporte madrileña.

Estas deficiencias, materializadas en la práctica en numerosos errores en el nombramiento del profesorado interino, funcionarios en prácticas y profesores en expectativa de destino, han generado todo tipo de situaciones de difícil explicación. Resulta incomprensible que, una vez lanzado el curso, aún no se hayan completado las plantillas de los centros en su totalidad. Esto implica un grave perjuicio para su organización, un trato discriminatorio hacia este profesorado, que no ha podido disponer del tiempo necesario para la realización de las actividades previas a su toma de contacto con los alumnos, y la consiguiente pérdida de una calidad en la educación a la que dicen apostar las autoridades madrileñas.

Por estos motivos, el presidente de ANPE-Madrid ha dirigido una carta a la consejera de Educación, pidiéndole que convoque con carácter de urgencia la Mesa Sectorial de Educación, para que dé



las explicaciones oportunas a los representantes del profesorado sobre estas cuestiones y otras que afectan al comienzo de curso, ante las graves irregularidades detectadas, que perjudican a la educación madrileña y provocan la irritación de todo el colectivo docente.

ANPE-Madrid ha reiterado a las autoridades educativas que la Mesa Sectorial de Educación es el ámbito legal de diálogo y negociación con los legítimos representantes del profesorado y que, en situaciones como esta, es cuando el diálogo en la educación madrileña se torna imperioso y cuando más debieran contar con la opinión, la experiencia y el buen criterio de los profesionales docentes, que son quienes verdaderamente conocen la Educación.

ANPE rechaza el anuncio del presidente de la Comunidad de Madrid sobre cambios en la formación del profesorado

ANPE-Madrid ha manifestado su disgusto por el anuncio del presidente de la Comunidad de Madrid sobre la necesidad de cambiar los planes de estudio en la carrera de Magisterio, dando a entender que el principal problema y más urgente de la educación pública madrileña es la falta de cualificación de los docentes. Los llamativos titulares de prensa en nada contribuyen al prestigio de la educación pública madrileña y continúan en la línea de descrédito del profesorado, que ha caracterizado a la gestión de la educación en nuestra comunidad.

El anuncio, proclamado en la Asamblea de Madrid y recogido ampliamente en los medios de comunicación, vuelve a poner de manifiesto la incapacidad de nuestros políticos regionales de realizar un diagnóstico certero sobre los principales males de la educación madrileña, entre los que no se encuentra de ninguna de las maneras la profesionalidad y preparación de los maestros que ejercen en la enseñanza pública, tal como se pretende hacernos creer. Estos titulares son, además, una cortina de humo para encubrir las numerosas deficiencias de este comienzo de curso.

ANPE-Madrid no rechaza la idea de que, tras un riguroso diagnóstico previo y buscando el acuerdo, exista un debate serio sobre esta cuestión en los foros adecuados, implicando a las universidades y contando con los propios interesados, que son los profesores, pero nunca a través de titulares oportunistas y demagógicos en los medios de comunicación. Poner el foco del debate mediático sobre quienes cargan sobre sí la responsabilidad de educar, de forma altamente cualificada, con gran dedicación y sólida profesionalidad, es una ofensa gratuita, desproporcionada e inmerecida a todo el colectivo docente de la enseñanza pública, al tiempo que evidencia la pretensión de las autoridades madrileñas de eludir su propia responsabilidad por el estado de la educación en nuestra comunidad, tras los duros recortes de los dos últimos años, así como su incapacidad de concitar los imprescindibles consensos básicos con los agentes sociales y otras fuerzas políticas para acometer las reformas que la educación necesita.

Por otra parte, hay que advertir que el objetivo de modificar los planes de estudio de los futuros maestros no es una competencia del Gobierno regional sino una cuestión de Estado, cuya regulación corresponde al Ministerio de Educación, nuevamente desbordado por las iniciativas políticas madrileñas.

ANPE-Madrid ha instado a las autoridades madrileñas a realizar un estudio serio de los planes de estudio de Magisterio, contando con los expertos universitarios y el profesorado, en lugar de perseguir el aplauso y la complacencia de algunos medios y sectores, mediante titulares de prensa, meras maniobras de distracción para quitar el foco sobre la problemática real de un curso que se inicia con notorias carencias. Asimismo, reclama el cumplimiento del espíritu y la letra de la *Ley de autoridad del profesor*, según cuyo

texto la Administración educativa “velará para que el profesorado reciba el trato, la consideración y el respeto que le corresponden conforme a la importancia social de la tarea que desempeña”.



Anuncios

LAS HURDES (Cáceres).

Se alquila Casa Rural “La Comendadora” categoría (dos encinas) en Casar de Palomero. Completamente equipada para 12 o más personas, grandes salones, jardín y barbacoa. Tel. 927436048 / 670030999.

www.casaruralcomendadora.com

Etienne
CAMBIÓ LAS DROGAS POR LOS DEDALES
AHORA ESTUDIA PARA SER SASTRE.

Jóvenes y Desarrollo es una ONGD que lleva más de 25 años ayudando a los jóvenes de los países más desfavorecidos. Más de 50.000 niños y jóvenes en 20 países del Sur han disfrutado de nuestras becas de formación que les han permitido mejorar su vida. Gracias a Jóvenes y Desarrollo Etienne es uno de ellos.

Educar hoy es ayudar para siempre

JÓVENES Y DESARROLLO
ONGD SALESIANA

Colabora con nosotras en
www.jovenesydesarrollo.org

La Rioja

ANPE lleva a los tribunales la aplicación del Decreto Wert y la supresión de la paga extra

ANPE-Rioja dio su respaldo en la Mesa Sectorial de Educación al Acuerdo para la implantación en la CAR de las medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo establecidas en el R.D.-Ley 14/2012 de 20 de Abril, el llamado "Decreto Wert", el cual fue suscrito por ANPE-Rioja y CSI-F con el Consejero de Educación el día 2 de Julio de 2013 y publicado mediante Resolución de 19 de Julio de 2012 en el BOR de 25 de Julio.

El apartado 3 de dicho Acuerdo señala lo referente a sustitución de profesores que, en el caso de las ausencias largas, la sustitución se incluirá en el primer llamamiento posterior a la presentación de la baja. Al objeto de que se cumpliera dicho Acuerdo en las fechas prevacacionales a Semana Santa, ANPE-Rioja solicitó con fecha 28 de Febrero de 2013 la convocatoria urgente de la Comisión Paritaria de Interpretación y Seguimiento de dicho Acuerdo, ya que entendía que en las fechas previas a dichas vacaciones no se debían interrumpir los llamamientos públicos para cubrir dichas ausencias largas.

Pues bien, sin reunirse dicha Comisión Paritaria, la Consejería de Educación decide publicar en su página web con fecha 14 de Marzo una Nota Informativa acerca de que el próximo llamamiento sería el 4 de Abril. Igualmente al día siguiente, 15 de Marzo, nos convoca a la Comisión Paritaria que habíamos pedido para el día 20 de Marzo, a la que ANPE-Rioja no acude, ya que la Consejería unilateralmente había decidido con anterioridad, sin reunirse la Comisión interesada, que no habría más llamamientos, a pesar de que en ese momento la Consejería tiene conocimiento de sustituciones de las llamadas en el Acuerdo "largas", que hubieran precisado de llamamiento público el mismo día 14 de Marzo.

Todo ello supone un claro incumplimiento del citado apartado 3 del Acuerdo, en cuanto una Jubilación se debe considerar una "ausencia larga", más bien definitiva, así como una falta de consideración y de respeto hacia ANPE-Rioja como firmante del mismo, pues, además, ha solicitado con antelación suficiente la reunión de la Comisión Paritaria para tratar la actuación contraria a la que ha llevado unilateralmente la Consejería.

Igualmente solicitamos el respeto al Acuerdo alcanzado entre el Consejero de Educación y ANPE-Rioja el pasado 16 de Octubre de 2012 en relación al apartado 1 de dicho Acuerdo (ratios de alumnos por aula), el cual debe estar vigente para el presente curso 2013-14.

Como quiera que la Consejería ha inadmitido el Recurso en vía administrativa interpuesto contra dicho incumplimiento del



apartado 3 y del respeto al Acuerdo alcanzado respecto al apartado 1, nos hemos visto obligados a interponer el correspondiente Recurso Contencioso-Administrativo, al objeto de restablecer tales incumplimientos y respeto a lo suscrito.

Por último hemos interpuesto dos Recursos Contencioso-Administrativos relativos a la paga extra de Diciembre de 2012, el primero por la supresión de dicha paga, tanto en su cuantía íntegra, como por la que corresponde al periodo anterior a 15 de Julio de 2012, de entrada en vigor del R.D.-ley 20/2012 que adoptaba dicha injusta medida. Dicho Recurso, en caso de estimarse, afectará a todos los funcionarios adscritos a la Consejería de Educación, tanto funcionarios de carrera o en prácticas, como interinos, respecto a los cuales hemos interpuesto nueva demanda específica colectiva. En cuanto al personal laboral docente sigue su propia vía de reclamación ante la jurisdicción laboral mediante demanda de conflicto colectivo.

Navarra

Ante el nuevo curso escolar

Hemos iniciado un nuevo curso escolar en el que los recortes siguen presentes en la Enseñanza Pública de Navarra. La situación de falta de recursos a la que nos han llevado los gestores políticos hace que una prestación pública de primer orden y máxima importancia, como es la educación, se encuentre en momentos difíciles.

El profesorado, a pesar del gran malestar existente y de la sobrecarga de trabajo, está haciendo frente a esta situación con una responsabilidad y una profesionalidad que está fuera de toda duda. En el fondo, la inmensa mayoría antepone a nuestros alumnos a todo lo demás. Esto lo sabe la Administración y por eso actúa así.

Desde ANPE defendemos, sin matices, la Enseñanza Pública y su profesorado. No nos mueve otro interés que este. Por eso hemos denunciado y seguiremos haciéndolo la falta de responsabilidad que supone el trato que se le está dando. Aunque sabemos que no va a haber mejoras a corto plazo que impliquen más recursos económicos, seguiremos demandándolas, tanto a nivel autonómico como nacional.

Defendiendo siempre la posición del profesorado en este inicio de curso vamos a retomar una serie de temas que consideramos importantes para darles una salida satisfactoria. Son reivindicaciones con escasa incidencia económica para la Administración y, por ello posibles, que además pueden suponer en estos momentos de crisis alguna mejora en la situación del profesorado. Debemos dejar bien claro que no por ello renunciamos a ninguna mejora económica del profesorado y que seguiremos demandando la recuperación de las cantidades perdidas y el retorno del profesorado interino a unas condiciones laborales en términos de igualdad y justicia.

De los temas a tratar con la Administración debemos destacar los siguientes:

- Una convocatoria de concurso de traslados amplia que facilite la movilidad del profesorado y que posibilite el concurso por derecho preferente al personal que se encuentre en situación de sobreplantilla.
- El estudio de las necesidades reales de plantilla para establecer un calendario realista de oposiciones con unas convocatorias amplias para todos los Cuerpos Docentes.
- La convocatoria de procedimientos para la adquisición de nuevas especialidades, tanto en Infantil y Primaria, como en Secundaria.
- La solución a la problemática de los maestros provisionales de inglés.
- La revisión de la implantación del programa PAI (Programa de Aprendizaje de Inglés).
- La revisión del sistema de contrataciones a través del teléfono estableciendo un procedimiento que dote al sistema de la transparencia que ahora le falta.
- La convocatoria de un procedimiento para acceder a la jornada continua para todos los centros que lo soliciten, sin restricciones de ningún tipo.
- La revisión del sistema de Comisiones de Servicio de tipo Organizativo para dotarlas de transparencia, reduciéndolas al mínimo y posibilitando el acceso en igualdad de condiciones a todos los que las pretendan.
- La regulación del procedimiento para otorgar Comisiones de Servicio en otras Comunidades Autónomas.

ANPE-Navarra actualiza la página web

ANPE, en su afán por avanzar y prestar el mejor servicio posible al afiliado y al profesorado de Navarra ha puesto en marcha una nueva página Web. Esta iniciativa responde a la búsqueda continua de un instrumento atractivo, rápido y eficaz de información para el afiliado en línea con los avances de las nuevas tecnologías de la Información y Comunicación.

Esta nueva página, con una estética moderna y sencilla, pretende hacer fácil el acceso de la afiliación a las informaciones relativas al ámbito educativo y laboral más importantes, tanto de Navarra, como de toda España.

Con el deseo de que esta nueva web sea de utilidad y cumpla la función del servir a la afiliación y al profesorado seguiremos el camino de revisión y mejora constante de este instrumento tan necesario hoy en día.

The screenshot shows the ANPE Navarra website interface. At the top, there is a navigation bar with the ANPE logo and the text 'ANPE NAVARRA EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA'. To the right, there are logos for 'fses', 'ANPE', 'GATSE', and 'CEMSATSE'. Below the navigation bar, there is a main menu with categories: 'INICIO', 'CONDE ANPE', 'PROFESORADO', 'PROP. RELIGIÓN', 'CENTROS', 'ALUMNADO', and 'MEDIOS'. The main content area features a large banner with the text 'NO A LOS RECORTES' and 'PLANTILLAS INTERINOS', 'BASTOS', 'PROGRAMAS HORARIOS', 'RETRIBUCIONES', 'DESDOBLES'. Below the banner, there are several news articles with titles and dates:

- LLAMAMIENTO DE PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE DOCENTES. CURSO 2013-14.** 20 SEPTIEMBRE 2013.
- ACREDITACIÓN DE PERFILES ESPECÍFICOS POR EL PERSONAL DOCENTE. SOLICITUDES DESDE EL 1 DE MAYO AL 31 DE AGOSTO. LISTADOS DEFINITIVOS.** 20 SEPTIEMBRE 2013.
- CONTRATACIONES DE PERSONAL INTERINO. CURSO 2013/2014.**
- ACTOS PÚBLICOS DE ADJUDICACIÓN DE PLAZAS A PERSONAL FUNCIONARIO E INTERINO PARA EL CURSO 2013/2014.**
- DESTINOS ADJUDICADOS A FUNCIONARIOS DE SECUNDARIA.**
- DESTINOS ADJUDICADOS A FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE MAESTROS.**
- DESTINOS ADJUDICADOS AL PERSONAL INTERINO.**
- DESTINOS ADJUDICADOS AL PERSONAL INTERINO DE CONSERVATORIO.**

Halia: talleres didácticos de arqueología

Somos Halia, una empresa formada por tres arqueólogas emprendedoras dispuestas a enseñar a los niños la importancia de la arqueología y la historia así como la posibilidad real de vincular éstas disciplinas a los proyectos lúdicos y educativos de los menores de nuestra sociedad.

Así, con esa idea se inicia nuestro proyecto, el de realizar talleres didácticos de arqueología para niños, con el fin de enseñarles como es realmente esa ciencia, como trabajamos y por supuesto, que se diviertan.

Nos desplazamos a los colegios, centros culturales o asociaciones de vecinos con todos los materiales necesarios para ofrecer a los niños talleres de prehistoria (arte y caza/recolección), cerámica, mosaicos romanos, excavación arqueológica, y, por supuesto, talleres de dinosaurios.

A través de nuestras actividades didácticas, y junto con su colaboración, esperamos despertar el interés científico en esta área, al mismo tiempo que contribuimos en las labores educativas de sus alumnos.

Podéis ver imágenes de nuestro trabajo en nuestra web y a través de ella solicitarnos presupuestos personalizados, siempre acordes al número de niños o talleres que se realicen.

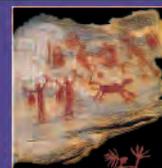
<http://halia1.webnode.es/>

<https://www.facebook.com/pages/Halia-Arqueolog%C3%ADa-y-Patrimonio/501295113280257>



PRIMEROS ARTISTAS

Actividad educativa desarrollada en el aula del colegio, centro educativo o socio-cultural, en el que se conoce y se simula un taller de pintura prehistórica.



EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA

Actividad lúdica y educativa en el que los niños experimentarán el trabajo desarrollado por los arqueólogos en una excavación arqueológica.



MOSAICOS ROMANOS

Actividad lúdica y educativa en la que los alumnos confeccionan un mosaico siguiendo el modelo de los romanos.



DINOSAURIOS

Actividad educativa en el que los niños y niñas aprenden sobre los populares dinosaurios, como vivían, los tipos más característicos, y como los paleontólogos investigan sobre ellos.



BIBLIOTECA DE AULA

Colección Saber Estar. Anaya

La colección, “SABER ESTAR” está formada por cuadernos prácticos para que los alumnos puedan reflexionar sobre las normas de conducta, el comportamiento y otros valores básicos que deben ser la base del trato con los demás en la vida diaria.

“SABER ESTAR”, consta de cuatro títulos, todos ellos para alumnos de Primaria: *Cómo comportarse en la mesa* y *Cómo comportarse en el colegio*, para niños de 8 a 12 años y *Cómo tratar a los demás* y *Cómo cuidar tu imagen*, de 10 a 12 años.





SOLICITUD DE INGRESO

DATOS PERSONALES

Apellidos	Nombre	Nº NIF.	LETRA
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Fecha de nacimiento	Domicilio	Código Postal	Sexo
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="checkbox"/> M <input type="checkbox"/> H
Localidad	Provincia	Teléfono	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	
E-Mail	Otro teléfono		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		

Si no desea recibir información por medios electrónicos marque la casilla

DATOS PROFESIONALES

Número del registro personal	Código Centro destino	Enseñanza		
<input type="text"/>	<input type="text"/>	No universitaria <input type="checkbox"/>	Universitaria <input type="checkbox"/>	
Nombre del Cento de destino	Localidad del Cento de destino	Pública <input type="checkbox"/>	Privada <input type="checkbox"/>	
<input type="text"/>	<input type="text"/>			
Docente	Diplomado	Activo	Maestros	Definitivo
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Administración	Licenciado	Pasivo	P. Secundaria	Provisional
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Laboral	Doctor	Excedente	P. Técnicos	Interino
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Otro	Otro	Parado	Catedrático	Expectativa destino
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
CENTRO DE EDUCACIÓN infantil <input type="checkbox"/> Primaria <input type="checkbox"/> Secundaria <input type="checkbox"/> Bachillerato <input type="checkbox"/> F. Profesional <input type="checkbox"/> E..A. <input type="checkbox"/> Idiomas <input type="checkbox"/>				
Especialidad por la que está ejerciendo	Otras especialidades que posee			
<input type="text"/>	<input type="text"/>			



ORDEN DE CARGO BANCARIO

Sr. Director de (Banco, Caja) Sucursal Localidad

AUTORIZO a esa entidad bancaria para que en mi nombre, y con cargo a mi cuenta, tenga a bien abonar mis cuotas a **ANPE Sindicato Independiente**

En espera de ser atendido, se reitera suyo affmo.

Firma

Titular de la cuenta

Número de cuenta

HAY COSAS QUE OLVIDAS CON EL TIEMPO.
PERO, AFORTUNADAMENTE,
NUNCA OLVIDARÁS QUIÉN TE LAS ENSEÑÓ.



$\sqrt{39'728}$



30 DE SEPTIEMBRE.
HOMENAJE AL MAESTR@

fad.es 900 16 15 15



LA EDUCACIÓN (COM) PARTIDA

Autor: Luis Fernando Vílchez
Editorial: Estudio SM

Un relato educativo que propone una búsqueda del sentido de la educación y a través de ella de un sentido para la vida. Un libro para compartir con quienes aman la educación y se preocupan por ella.

Prólogo de Carmen Guaita.



EL PENSAMIENTO

Felicitaría a quien no haya leído el 'Quijote', le diría que aún le queda el placer de leerlo.

Martín de Riquer
(1914 -2013)

EL HUMOR

Forges,
www.forges.com



Medidas de la LOMCE que perjudican a la ENSEÑANZA PÚBLICA y a su PROFESORADO:

- Directores de centros con poder para seleccionar recursos humanos.
- Importantes especialidades pierden mucha relevancia en el currículo.
- Evaluaciones externas a cargo de profesores no funcionarios.
- Contratación de personal al margen del sistema de acceso.
- Cesión de suelo público para centros privados.
- Insuficiente memoria económica.
- ... y muchas otras.

LOMCE:

ESTA REFORMA NO ES LA SOLUCIÓN

ANPE



www.anpe.es